

**PROGRAMACIÓN ANUAL DEL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
IES OLÍAS DEL REY**

NOVIEMBRE DE 2024

ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN	3
1.1. REFERENTES NORMATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN	4
1.2. EL DEPARTAMENTO.....	7
1.2.1. MIEMBROS, MATERIAS IMPARTIDAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA.....	7
1.2.2. COORDINACIÓN EN EL CENTRO.....	7
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	8
1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	9
2. OBJETIVOS GENERALES	10
2.1. CON EL CENTRO.....	10
2.2. CON EL ALUMNADO	11
2.3. CON EL PROFESORADO	11
2.4. CON LAS FAMILIAS.....	12
3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	12
3.1. LA ACCIÓN TUTORIAL.....	12
3.1.1. FUNCIONES GENERALES	13
3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
3.1.3. ACTUACIONES.....	14
3.1.4. TEMPORALIZACIÓN ACTIVIDADES CON ALUMNADO.....	17
3.1.5. EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.....	21
3.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.....	21
3.2.1. JUSTIFICACIÓN	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
3.2.2. OBJETIVOS.....	22
3.2.3. ACTUACIONES.....	23
3.2.4. TEMPORALIZACIÓN POR FASES.....	24
3.2.5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	27
3.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.....	31
3.3.1. JUSTIFICACIÓN	31
3.3.2. OBJETIVOS.....	32
3.3.3. ACTUACIONES.....	32
3.3.4. TEMPORALIZACIÓN.....	33
3.3.5. EVALUACIÓN.....	34
3.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	34
3.4.1. JUSTIFICACIÓN	34
3.4.2. OBJETIVOS	35
3.4.3. ACTUACIONES.....	35
3.4.4. TEMPORALIZACIÓN.....	36
3.4.5. EVALUACIÓN.....	37
3.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.....	37
3.5.1. JUSTIFICACIÓN.....	37
3.5.2. OBJETIVOS	37
3.5.3. ACTUACIONES.....	37
3.5.4. TEMPORALIZACIÓN.....	38
3.5.5. EVALUACIÓN.....	38
3.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.....	38
3.6.1. PRINCIPIOS GENERALES.....	38
3.6.2. OBJETIVOS GENERALES	39
3.6.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	40
3.6.4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS.....	41
3.6.5. TEMPORALIZACIÓN.....	43
3.6.6. EVALUACIÓN.....	46
3.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	46
3.7.1. JUSTIFICACIÓN.....	46
3.7.2. OBJETIVOS.....	46
3.7.3. ACTUACIONES.....	46
3.7.4. TEMPORALIZACIÓN.....	47

3.7.5. EVALUACIÓN.....	48
3.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.....	48
3.8.1. JUSTIFICACIÓN.....	48
3.8.2. OBJETIVOS.....	49
3.8.3. ACTUACIONES.....	49
3.8.4. TEMPORALIZACIÓN.....	51
3.8.5. EVALUACIÓN.....	51
3.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.....	51
3.9.1. JUSTIFICACIÓN.....	51
3.9.2. OBJETIVOS.....	52
3.9.3. ACTUACIONES.....	52
3.9.4. TEMPORALIZACIÓN.....	53
3.9.5. EVALUACIÓN.....	53
3.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORD. DOCENTE.....	53
3.10.1. JUSTIFICACIÓN.....	53
3.10.2. OBJETIVOS.....	54
3.10.3. ACTUACIONES.....	54
3.10.4. TEMPORALIZACIÓN.....	56
3.10.5. EVALUACIÓN.....	56
4. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNADO.....	56
5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	57
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	57
6.1. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN.....	57
6.2. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	57
6.3. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	58
ANEXO 1: PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	62

1. FUNDAMENTACIÓN

Para la elaboración de la presente programación se ha tenido en cuenta la memoria del Departamento de Orientación del curso pasado y las propuestas de mejora que se incluyeron. No obstante, el planteamiento es abierto y flexible.

Teniendo en cuenta la normativa actual, se contempla la orientación académica, educativa y profesional como un derecho del alumnado, que forma parte de la acción educativa y de la función docente, de acuerdo a los principios de continuidad (desarrollándose a lo largo de toda la vida académica, y favoreciendo los procesos de toma de decisiones), de prevención (anticipándonos e identificando de manera temprana las barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado, así como la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática), de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación (constituyendo un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio- educativo) de sistematización y planificación (de las distintas actuaciones en los distintos niveles educativos que promoverán la actuación del Departamento de Orientación en red para el apoyo en la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí), de intervención socio comunitaria (que se desarrollará con actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, dentro y fuera del centro), y de innovación y mejora educativa.

La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

Por este motivo, se refleja que la actividad de programar para los departamentos de orientación es una tarea complicada, puesto que las actuaciones que se desarrollan, debe tener en cuenta todos estos principios, y adaptarlos a los diferentes agentes de la comunidad educativa, lo que supone un ajuste permanente en dicha labor, para lograr el fin de la orientación educativa, que es garantizar la educación integral del alumnado a través de la personalización del proceso educativo.

1.1. REFERENTES NORMATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN

La presente programación se basa en la siguiente **LEGISLACIÓN EDUCATIVA** vigente durante el curso escolar 2023/2024:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de 2006, de Educación.

Ley 7/2010, de 20 de Julio, de Educación de Castilla La Mancha.

- **DESARROLLO CURRICULAR A NIVEL ESTATAL:**

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- **DESARROLLO CURRICULAR EN CASTILLA LA MANCHA:**

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 31/2024, de 25 de junio, por el que se modifica el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 220/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de personal funcionario docente en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:**

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN DE CENTROS:

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- CONVIVENCIA ESCOLAR:

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.

Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha.

Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Orden de 30 de marzo de 2007, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la atención educativa al alumnado hospitalizado y convaleciente escolarizado en centros docentes, se crean, se ordena la estructura y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria E.A.E.H.D.

Resolución de 8 de julio de 2002, de la D.G.C.P.E., por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del PAD.

Resolución de 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.

Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha

- CALENDARIO ESCOLAR:

Orden 96/2024, de 7 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024/2025

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICO DE CENTRO:

Programación General Anual

- OTROS DOCUMENTOS:

Memoria del Departamento de Orientación curso 2023-2024.

1.2. EL DEPARTAMENTO.

1.2.1. MIEMBROS, MATERIAS IMPARTIDAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA.

El Departamento de Orientación del centro es una estructura de coordinación docente responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y medidas de inclusión educativa y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.

El departamento de orientación está formado por:

María José Yolanda Hernández Moreno: maestra especialista en Pedagogía Terapéutica a jornada completa que asume sus funciones con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Beatriz Escribano Sánchez-Arroyo: maestra especialista en Audición y Lenguaje con una jornada de diez horas semanales.

Pilar Gómez Sánchez: Auxiliar técnico educativo, con atención la jornada completa a una alumna con necesidad de este centro.

Ana Belén Díaz Ruiz: Fisioterapeuta que asiste 2 sesiones semanales al centro (lunes de 12.50 a 13.40 y los jueves de 9.20 a 10.10h).

Carmen M^a Sánchez Merchán: profesora de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa, que además ejerce las funciones de Jefa de Estudios.

Bárbara Mariscal Contreras: profesora de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa a media jornada, asume el cargo de jefa de departamento.

Sara Sánchez de Rojas García: profesora del ámbito científico tecnológico en todo el programa de diversificación.

Javier García de Ángela Cifuentes: profesor del ámbito sociolingüístico en 2º de diversificación.

Paula María Rodríguez Caballero: profesora del ámbito sociolingüístico en 1º de diversificación

1.2.2. COORDINACIÓN EN EL CENTRO.

Para garantizar la coordinación interna entre los miembros del departamento y de estos con el resto del profesorado se establecen las siguientes reuniones:

- **Reunión de Departamento de Orientación:** martes de 12.50 a 13.40
- **Reuniones de nivel** (acción tutorial y seguimiento alumnado): Con los tutores y tutoras de cada grupo:
 - 1º ESO: viernes de 11.30 a 12.20h
 - 2º ESO: martes de 10.40 a 11.30h
 - 3º ESO: martes de 10.40 a 11.30h
 - 4º ESO: viernes de 12.50 a 13.40
- **Reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica:** martes de 11.30 a 12.20h.
- **Reuniones extraordinarias de coordinación con equipo docente de un grupo** (en función de demanda).

Señalamos como punto fundamental de las tareas a realizar los siguientes ámbitos de coordinación y participación, apuntando algunas funciones a realizar en esas coordinaciones:

- **Equipo Directivo.** Como hemos señalado, una de las responsables de la orientación en el centro es también Jefa de Estudios, por lo que la coordinación con el resto del Equipo Directivo será más frecuente que una sesión semanal, tal y como aparece reflejado en su horario (martes de 11.30 a 12.20). Entre los contenidos a abordar relacionados con la función orientadora estarán propuestas generales de actuación, propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica, coordinación y propuestas de actuaciones relacionadas con la acción tutorial, con la orientación académica y profesional, con la atención a la diversidad, aspectos a trabajar en las reuniones de coordinación con los centros de adscripción al IES en el marco de la coordinación entre etapas educativas...
- **Departamentos Didácticos.** Se llevará principalmente a cabo a través de la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica: CCP.
- **Tutores.** Desarrollo de la acción tutorial y la orientación académica y profesional, seguimiento individualizado de alumnos, planes de trabajo, programas de refuerzo educativo, etc.
- **Juntas docentes:** principalmente el profesorado de apoyo coordinará actuaciones para la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo del alumnado con NEAE. Los orientadores acuden a las sesiones de evaluación. El departamento de orientación prestará asesoramiento cuando sea necesario o requerido.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El IES Olías del Rey (Olías del Rey-Toledo) inició su andadura el curso escolar 2018/19. Las instalaciones actuales del centro son dos edificios con la siguiente distribución:

- **PLANTA BAJA:** conserjería, sala de profesores, departamentos didácticos, jefatura de estudios, secretaría y dirección. Un aula para bachillerato en el pasillo de los despachos de los departamentos didácticos, además, de dos aulas para 3º de la ESO, una para 2º de la ESO y una

específica para tecnología.

- PLANTA PRIMERA: en el pasillo derecho se sitúan las cuatro aulas de 1º de la eso y un aula de laboratorio de ciencias. En el pasillo izquierdo se encuentran cuatro aulas de 4º de la ESO, dos aulas para diversificación, tres aulas de 2º de la ESO, dos de 3º de la ESO y una para bachillerato de ciencias.

Hay que tener en cuenta que por las necesidades del centro las aulas específicas de dibujo y de música están siendo usadas como aulas ordinarias. Y durante este curso no disponemos de aulas de desdoble, la biblioteca se usa durante casi toda la jornada para diferentes desdobles y optativas.

Además, se cuenta con una pista deportiva para el recreo, aseos y una cafetería a disposición del alumnado y profesorado.

El departamento de orientación cuenta con espacio físico situado en la planta baja del edificio principal contando con el mobiliario básico con el que se dota a los departamentos didácticos. Para las funciones del profesorado de apoyo están a su disposición un aula en la planta baja. Las aulas que años anteriores se destinaban a apoyos, fisioterapia y audición y lenguaje, este curso está siendo usadas como aulas de clases ordinarias, al aumentar en número de unidades en el centro.

Para las funciones del profesorado de apoyo se utilizan las aulas de referencia del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el aula de desdoble y, puntualmente, el aula de apoyo en los casos en los que la intervención tiene lugar fuera de su aula. La fisioterapeuta, durante el presente curso va a acompañar a la alumna en el desarrollo de la clase de educación física.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Durante este curso, el IES Olías del Rey escolariza alumnado de 1º, 2º 3º y 4º curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Prácticamente la totalidad proceden de la localidad. El alumnado de 1º ESO procede, en su mayoría, del CEIP Pedro Melendo García (Olías del Rey). Además, se incorpora este año el primer curso de bachillerato, con un aula de la modalidad de humanidades y ciencias sociales, y un aula de la modalidad de científico-tecnológico.

El centro escolariza alumnado muy diverso. Entre ellos, tenemos detectados en este momento el siguiente Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (en adelante ACNEAE):

12 alumnos y alumnas con Necesidades educativas especiales: quedan reflejados en la siguiente tabla:

TEA	4
TEA + Discapacidad motora	1
Discapacidad psíquica ligera	1

Discapacidad psíquica ligera + enfermedad rara	1
Discapacidad motora	1
Discapacidad visual	2
TEL	1
Discapacidad intelectual leve + TDAH + síndrome de alcoholismo fetal	1
Total ACNEE	12

Al centro acuden 36 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: que se reflejan en la siguiente tabla:

Altas capacidades	4
Dificultades específicas de aprendizaje	5
Incorporación tardía al sistema educativo	4
Condiciones personales y/o historia escolar	10
Déficit de atención con/sin hiperactividad	11
Desconocimiento de la lengua de aprendizaje	1
Trastorno del lenguaje con déficit de atención	1
Total ACNEAE	36

Además de los alumnos que ya tienen informe psicopedagógico, en el centro tenemos otros 5 alumnos en observación por diferentes situaciones y dificultades que han observado los profesores. Todos ellos susceptibles que llevar a cabo una evaluación psicopedagógica a lo largo del curso.

Además de este alumnado, conviene destacar que algunos han promocionado con materias suspensas y otros con necesidades de refuerzo educativo ordinario en las materias más instrumentales.

La localidad cuenta con un Centro de Primera Acogida y Valoración de Protección de Menores, por lo que el alumnado en edad de escolarización de 1º a 4º ESO, se escolariza en nuestro centro a lo largo de todo el curso.

En general, las familias del centro son participativas y se observa preocupación por los procesos de enseñanza-aprendizaje y el rendimiento de sus hijos. Además, hay una alta participación que se observa a través del voluntariado, comunicación frecuente con los profesores, asistencia a reuniones, etc.

2. OBJETIVOS GENERALES

2.1. CON EL CENTRO.

- Colaborar en la elaboración de los documentos programáticos del centro.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente del centro.

- Asesorar técnicamente en cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad, la acción tutorial, la orientación académica, educativa y profesional, y cuantas situaciones sean demandadas.
- Contribuir, en general, a los elementos globalizadores y personalizadores de la educación.
- Colaborar en la planificación y organización de actividades educativas.
- Promover la cooperación/colaboración entre el centro, las familias y resto de Comunidad Educativa para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
- Aportar competencia psicopedagógica especializada a la acción educativa del centro.
- Facilitar la coordinación con los demás centros de la zona, así como con los Departamento y Equipos de Orientación.

2.2. CON EL ALUMNADO

- Potenciar la orientación académica, educativa y profesional a todos los alumnos.
- Ayudar al alumnado en los momentos de mayor dificultad: adaptación y procesos de toma de decisiones ante los cambios de etapas, cambios personales, etc.
- Favorecer los procesos de maduración personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- Garantizar la puesta en marcha de las medidas de inclusión educativa que todo nuestro alumnado necesita.
- Contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.
- Asumir la docencia/atención individualizada con el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas que sean necesarias, informes psicopedagógicos y, en caso necesario, dictámenes de escolarización.

2.3. CON EL PROFESORADO

- Colaborar con los equipos docentes en el ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente, prestando asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa.
- Transmitir información acerca del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la respuesta educativa más favorable.
- Transmitir información sobre los resultados de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y, en general, sobre las características o circunstancias personales de estos que sean de interés para el proceso educativo.
- Asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos.
- Contribuir al desarrollo de la acción tutorial y de la orientación académica educativa y profesional, asesorando en el desempeño de las funciones de la tutoría y proporcionando los recursos necesarios para ello.
- Facilitar la utilización en el aula de las técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar...

- Orientar técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnos, etc.
- Propiciar la prevención de dificultades de aprendizaje y asistir las cuando se detecten, identificando barreras para el aprendizaje y la participación.

2.4. CON LAS FAMILIAS.

- Cooperar en la relación tutores–familia en la solución de problemas que afecten a sus hijos.
- Favorecer la participación de las familias y otros agentes educativos en el centro.
- Orientar a las familias de forma individual o colectiva ante necesidades relacionadas con los procesos de aprendizaje, orientación académica educativa y profesional y otras problemáticas que puedan surgir.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

3.1. LA ACCIÓN TUTORIAL.

Desde la perspectiva educativa, la tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo puramente académico y que puedan ayudar al desarrollo integral del alumnado. La tutoría en colaboración con las familias, es función de todo el profesorado, que deben realizar de forma coordinada con los profesionales de la orientación, de acuerdo con los criterios fijados por el claustro y las medidas recogidas en el Proyecto Educativo del centro.

En todas las enseñanzas educativas, la acción tutorial se convierte en el eje principal de atención personalizada y se desarrollará de manera transversal integrándose en el trabajo diario, así como en las horas que la administración educativa establezca para ello o las que el centro educativo, en función de su autonomía pedagógica, pueda establecer para desarrollar los proyectos del centro educativo.

Tendrá un desarrollo diferenciado por etapas y niveles educativos, a través de las líneas de acción tutorial y con acciones dirigidas al alumnado, familias y profesorado. En concreto, la planificación, coordinación y evaluación de las actuaciones contempladas en la acción tutorial se realizará semanalmente en una reunión de coordinación para 1º de ESO que tendrá lugar los lunes, para 2º de ESO que tendrá lugar los miércoles, y para 3º y 4º de ESO que tendrá lugar los miércoles, según horario indicado en la coordinación del Departamento de Orientación.

En este contexto, la labor del Departamento de Orientación resulta de especial relevancia para favorecer los procesos de madurez del alumnado en colaboración con el resto de la comunidad educativa, lo que permite además la personalización del aprendizaje para prevenir las dificultades en mayor medida, y no sólo asistir las cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar, de manera que se produzca un mayor ajuste de la respuesta

educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente. Esto se favorecerá prestando, asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada, especializada, y de calidad.

Además, contribuirá a través del asesoramiento en el desarrollo de las habilidades sociales y resolución de conflictos, prevención de la violencia de género, respeto a la identidad, orientación académica y profesional, hábitos de vida saludables y desarrollo sostenible.

3.1.1. FUNCIONES GENERALES

1.- Funciones generales de la tutoría:

1. Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
2. Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
3. Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.
4. Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
5. Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
6. Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
7. Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
8. Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
9. Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
10. Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
11. Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
12. Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

Además, otras funciones vinculadas a la labor tutorial son el informar al equipo directivo de forma temprana de los casos de falta de atención y los malos resultados del alumnado con el fin de poder aplicar cuantas medidas de inclusión educativa sean necesarias y facilitar el intercambio entre el equipo docente y las familias, promoviendo la participación activa de las mismas en el proceso educativo del alumnado.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Con los alumnos:

- Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación.
- Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas, favoreciendo así una mayor cohesión grupal.
- Contribuir a la mejora del rendimiento académico mediante la utilización de técnicas de trabajo intelectual, razonamiento abstracto, pensamiento creativo y formación y orientación laboral.
- Desarrollar habilidades que posibiliten una mejor interacción social.
- Informar al alumnado sobre los itinerarios académicos y profesionales para facilitar los procesos de toma de decisiones.

b) Con las familias:

- Informar a los padres de los procesos de aprendizaje y adaptación de sus hijos.
- Informar sobre las diversas opciones de estudio y perspectivas profesionales y escolares que se les presentan a sus hijos.
- Orientar a las familias de forma individual o colectiva ante necesidades relacionadas con los procesos de aprendizaje, orientación académica y/o profesional y otras problemáticas que pueda surgir.

c) Con los tutores y el profesorado:

- Coordinar la acción tutorial mediante la elaboración conjunta de la programación de las tutorías.
- Elaborar y distribuir a los tutores materiales para aplicar en las sesiones de tutoría.
- Adquirir un conocimiento global de la acción tutorial (funciones y actividades del tutor con respecto al alumnado, equipo docente y familias) y de sus relaciones con el Departamento de Orientación.
- Facilitar al profesorado la utilización de técnicas específicas relativas a: hábitos de trabajo, programas de enseñar a pensar, enseñar a convivir y comportarse, enseñar a tomar decisiones...

3.1.3. ACTUACIONES

o Con las familias:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO
REUNIÓN INICIAL	TUTORES EQUIPO DIRECTIVO ORIENTADORAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none">- A principios de curso se convoca una reunión inicial a todos las familias y tutores legales del grupo. Este curso se realizará de forma presencial.- El tutor/a se reúne con los padres para comentar aspectos generales de funcionamiento de grupo, planificación del curso, etc.
ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DEL TUTOR y/o PROFESOR DE MATERIA A LAS FAMILIAS	TUTORES FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none">- En las horas de atención a padres, que todos los profesores tienen en su horario.

		<ul style="list-style-type: none"> - Las entrevistas pueden demandarlas los tutores/profesores o madres/padres/tutores legales. - Se debe pedir cita con antelación vía EducamosCLM (seguimiento educativo) de forma telefónica, y pueden ser reuniones presenciales, telefónicas o a través de la plataforma EDUCAMOS CLM, Teams, etc.
ENTREVISTAS ORIENTADORES	CON TUTORES ORIENTADORAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Al igual que ocurre con tutores y/o profesores puede haber una demanda de madres/padres/tutores legales para hablar con la orientadora o viceversa. - Algunos temas: <ul style="list-style-type: none"> o pautas de actuación en el hogar o orientación académica o problemas de aprendizaje/psicológicos o aportación de información nueva o cambios en la situación personal. o alumnos en situación de abandono/absentismo - Se debe pedir cita con antelación y se desarrollarán vía EDUCAMOS CLM, por teléfono o presencialmente.

o **Con los tutores y el profesorado:**

ACTUACIONES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO
REUNIÓN SEMANAL CON TUTORES:	TUTORES J. ESTUDIOS ORIENTADORA	<ul style="list-style-type: none"> - Semanalmente, se reúnen todos los tutores de nivel. - Evaluación de la actividad realizada en tutoría semanalmente. Presentación de nuevas actividades. - Posibles problemas individuales y de grupo. - Prevención y control del absentismo escolar. - Intercambio de información o experiencias. - Seguimiento del alumnado. - Información sobre alumnado o familias. - Información de la competencia de Jefatura de estudios.
REUNIÓN DE JUNTA DE PROFESORES:	TUTORES/JUNTA DOCENTE J. ESTUDIOS ORIENTADORA	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez al trimestre, con motivo de las sesiones de evaluación, la junta de profesores de cada uno de los grupos se reúne, así como en cualquier otro momento que se considere necesario a lo largo del curso: <ul style="list-style-type: none"> o Evaluación inicial, primera, segunda y tercera o final.

		<ul style="list-style-type: none"> - Decisión de medidas educativas con alumnos que presenten dificultades. Decisiones promoción/repetición. - Planteamiento de casos y establecimiento medidas y estrategias de actuación conjuntas.
REUNIÓN INDIVIDUAL DE TUTORES/ PROFESORES	TUTORES/JUNTA DOCENTE ORIENTADORA	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso, tutores/profesores y orientadoras se pueden reunir para tratar aspectos concretos de un grupo/alumno, que por sus características o para preservar la privacidad, no conviene ser tratado en grupo. - Asesoramiento por parte de orientación a los tutores para la elaboración de diferentes documentos: PT, PEP, PER...

○ **Con el alumnado.**

Las actividades a realizar desde la tutoría se agrupan en las siguientes líneas de actuación:

ENSEÑAR A PENSAR
<p>Técnicas de trabajo intelectual- técnicas de estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de hábitos y técnicas - Ambiente de estudio. - Planificación del estudio. - Preparación y revisión de las evaluaciones. - Método activo de estudio. - Técnicas básicas de estudio.
ENSEÑAR A SER PERSONA. ENSEÑAR A CONVIVIR. ENSEÑAR A COMPORTARSE.
<p>Favorecer la integración del alumnado en su grupo. Conocer a cada uno de los alumnos/as, en particular los de nuevo ingreso. Responsabilizarse personalmente en la dinámica del grupo clase. Participación en la vida del centro. Concepto de sí mismo. Conocimiento de los intereses no vocacionales. Planificación del tiempo de ocio y tiempo libre. Mejora del autoconcepto y la autoestima. Mejora de las relaciones entre compañeros. Habilidades de comunicación y colaboración. Desarrollo de la tolerancia y la cooperación especialmente con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Desarrollo de hábitos básicos de comportamientos saludables.</p>
APRENDER A TOMAR DECISIONES:
<p>Autoconocimiento: intereses, capacidades y aptitudes. Valoración del propio rendimiento escolar. Información básica sobre la estructura del Sistema Educativo.</p>

<p>Información sobre itinerarios: optatividad en ESO, PMAR, Grado Básico, BACH/CF.</p> <p>Toma de decisiones no vocacionales.</p> <p>Técnicas de búsqueda de información.</p> <p>Conocimiento de la realidad socio profesional de la zona.</p>
<p>APRENDER A EMPRENDER</p>
<p>Actividades que potencien la curiosidad, el pensamiento creativo y emprendedor.</p> <p>Autoconocimiento.</p> <p>Pensamiento alternativo.</p> <p>Desarrollo de la iniciativa personal en el alumnado.</p> <p>Aprender a tomar decisiones.</p>
<p>APRENDER A CONSTRUIR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</p>
<p>Actividades relacionadas con el respeto y reconocimiento de la diferencia de género, así como el tratamiento no estereotipado de la profesionalidad</p> <p>Educación en valores: educación moral y cívica, educación para la igualdad y la no discriminación por razón de sexo, respeto a las diferencias, tolerancia, solidaridad, prevención de la violencia de género.</p>
<p>APRENDER A PARTICIPAR</p>
<p>Favorecer juntas de delegados que encaucen la participación del alumnado a través de propuestas de mejora.</p> <p>Análisis y debate sobre el centro que potencie el sentimiento de pertenencia y la participación activa.</p>

3.1.4. TEMPORALIZACIÓN ACTIVIDADES CON ALUMNADO

Las actividades de tutoría se adaptarán a las necesidades que vayan surgiendo en el nivel y de cada uno de los grupos. Se priorizarán y favorecerán las sesiones donde se trabajen la situación del alumnado en el grupo e intenten resolverse los problemas que puedan surgir.

A continuación, se muestran contenidos generales que se pueden trabajar en la sesión de tutoría, pero es una programación muy flexible y modificable tanto en los tiempos como en los contenidos, y que incorpora, en algunos casos, la presencia de agentes externos (profesionales del centro de salud, centro de la mujer, guardia civil, asociaciones, etc.) a los que les pediremos colaboración en el desarrollo de la acción tutorial.

Algunos tenemos cerradas las sesiones en este momento, otros pendientes de concretar fechas y, en otros casos, aún debemos contactar para valorar posibilidades de organización de talleres. En la planificación que se muestra a continuación se ha contado con las aportaciones de los tutores y tutoras que han recogido, a su vez, temas de interés en el alumnado.

1º TRIMESTRE

		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
SEPTIEMBRE	Semana 11	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación
	Semana 18	Dinámicas conocimiento-cuestionarios iniciales (Brecha digital)			
	Semana 25	Normas de centro	Normas de centro	Normas de centro	Normas de centro
OCTUBRE	Semana 2	Normas de centro	Normas de centro	Normas de centro	Normas de centro
	Semana 9	Elección de delegado	Elección de delegado	Elección de delegado	Elección de delegado
	Semana 16	Actividades de resolución de conflictos			
	Semana 23	Trabajamos las habilidades socioemocionales: el autocontrol.			
	Semana 30	Normas de aula/centro Elecciones Consejo Escolar			
NOVIEMBRE	Semana 6	Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudios	Técnicas de Estudios
	Semana 13	Planificación y uso agenda	Participación en Festival de cine Social (FECISO)	Participación en Festival de cine Social (FECISO)	Planificación y uso agenda
	Semana 20	25N. Prev. violencia machista			
	Semana 27	Mejora de la convivencia, participación (junta de delegados)	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados)	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).
DICIEMBRE	Semana 4	Cambios en la adolescencia	Entrevistas individuales. Conv. Seguimiento de pendientes	Entrevistas individuales. Conv. Seguimiento de pendientes	Entrevistas individuales. Conv. Seguimiento de pendientes
	Semana 11	Pre – evaluación. Asamblea			
	Semana 18	Post– evaluación. Asamblea. Objetivos grupo e individuales			

2º TRIMESTRE

		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
ENERO	Semana 8	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio
	Semana 15	Acoso escolar Ciberacoso	Uso responsable de las NTEC	Prostitución-Explotación sexual	Prostitución-Explotación sexual
	Semana 22	Acoso escolar Ciberacoso	Redes sociales e identidad digital. Acoso	Redes sociales e identidad digital. Acoso	Redes sociales e identidad digital. Acoso
	Semana 29	Redes sociales e identidad digital. Adicción RRSS	Seguimiento pendientes	Seguimiento pendientes	Seguimiento pendientes
FEBRERO	Semana 5	Semana de la mujer y la niña en la ciencia. (11 febrero)	Semana de la mujer y la niña en la ciencia (11 febrero)	Semana de la mujer y la niña en la ciencia (11 febrero)	Semana de la mujer y la niña en la ciencia (11 febrero)
	Semana 12	Habilidades sociales y estilos de comunicación.	Habilidades sociales y estilos de comunicación	Prevención consumo drogas	Prevención consumo drogas
	Semana 19	Habilidades de autocuidado (biopsicosocial)	Habilidades de autocuidado (biopsicosocial)	Habilidades de autocuidado (biopsicosocial)	Habilidades de autocuidado (biopsicosocial)
	Semana 26	Mejora de la convivencia, participación (junta de delegados)	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados)	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).
MARZO	Semana 4	Coeducación/Día I. de la mujer	Coeducación/Día I. de la mujer	Coeducación/Día I. de la mujer	Coeducación/Día I. de la mujer
	Semana 11	Autoconocimiento, intereses, motivación Orientación	Autoconocimiento, intereses, motivación- Orientación	Autoconocimiento, intereses, motivación- Orientación	Autoconocimiento, intereses, motivación- Orientación
	Semana 18	Convivencia – cortos educativos según necesidades (comunicación, relaciones, inteligencia emocional, etc.)	Taller de prevención del consumo de alcoholismo	Convivencia – cortos educativos según necesidades (comunicación, relaciones, inteligencia emocional, etc.)	Convivencia – cortos educativos según necesidades (comunicación, relaciones, inteligencia emocional, etc.)

3º TRIMESTRE

		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
ABRIL	Semana 1	Post – evaluación. Asamblea.	Post – evaluación. Asamblea.	Post – evaluación. Asamblea.	Post – evaluación. Asamblea.
	Semana 8	M. Ambiente y Reciclaje	M. Ambiente y Reciclaje	Orientación académica y profesional	Orientación académica y profesional

	Semana 15	Habilidades de autonomía y autorregulación	Orientación 3ºESO	Orientación académica y profesional	Orientación académica y profesional
	Semana 22	Sesión según necesidad de la clase a criterio del tutor	Sesión según necesidad de la clase a criterio del tutor	Sesión según necesidad de la clase a criterio del tutor	Sesión según necesidad de la clase a criterio del tutor
MAYO	Semana 29	Taller de rumorología y relaciones sociales.	Taller de rumorología y relaciones sociales.	Taller de rumorología y relaciones sociales.	Taller de rumorología y relaciones sociales.
	Semana 6	Orientación 2ºESO	Orientación 3ºESO	Orientación académica y profesional	Orientación académica y profesional
	Semana 13	Diversidad sexual y de género	Diversidad sexual y de género	Diversidad sexual y de género	Diversidad sexual y de género
	Semana 20	Mejora de la convivencia, participación (junta de delegados).	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).
	Semana 27	Educación intercultural y para la tolerancia a la diversidad	Educación Intercultural y tolerancia a la diversidad	Entrevistas individuales	Entrevistas individuales
JUNIO	Semana 3	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación
	Semana 10	Evaluación tutoría	Evaluación tutoría	Evaluación tutoría	Evaluación tutoría
	Final de curso	Post- evaluación.	Post-evaluación	Post-evaluación	Post-evaluación

Se realizarán, por parte de la orientadora, sesiones grupales con el alumnado para informar sobre las opciones posteriores. Se utilizarán horas de diferentes profesores procurando no interferir en las enseñanzas. El Departamento de Orientación está al servicio de este alumnado, principalmente en los recreos, para que acudan siempre que deseen.

Se propondrá la participación del alumnado en talleres que se consideren de interés, por ejemplo:

- Prevención de la salud mental para 3º de la ESO.
- Control de la ira por Anformad.
- Prevención de acoso escolar y ciberacoso por Tu cuentas.
- 2º de la ESO: riesgos de las nuevas tecnologías.
- Intervención con drogodependencias por Pretox.
- Prevención de lesiones medulares por Aesleme
- Enfermedades raras por Feder.
- Diversidad cultural por Movimiento por la Paz.
- Plan director de la Policía Nacional, diferente temática según la edad del alumnado.

3.1.5. EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.

El apoyo a la Orientación y la Tutoría se evaluará y quedará plasmado en la memoria donde quedarán reflejados los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos que hayan incidido positiva o negativamente en el desarrollo del plan de acción tutorial y, concretamente, los siguientes puntos:

- Funcionamiento de las tutorías
- Desarrollo de las actividades planificadas en las líneas de actuación
- Valoración global del cumplimiento del Plan de Acción Tutorial.

El procedimiento a seguir implica, por un lado, una evaluación del desarrollo de las tutorías en las reuniones semanales de tutores con jefatura de estudios- orientación, donde se analizarán las aportaciones y sugerencias que realicen estos y las procedentes del equipo docente, referentes a la marcha del Plan.

Por otro lado, al final de cada trimestre, cada tutor o tutora y el alumnado de su grupo evaluarán las sesiones llevadas a cabo, lo que permitirá analizar qué objetivos se han conseguido, cuáles se han de priorizar, o si se cree conveniente modificar determinadas actividades para la consecución de los objetivos planteados. Esto ayudará a realizar los respectivos ajustes en la programación de las sesiones del siguiente trimestre.

También se les facilitará un enlace a un formulario online al alumnado que haya participado en las juntas de delegados, de manera que puedan aportar su opinión y aspectos a mejorar.

Por último, al final del curso se hará una evaluación global del plan con la finalidad de introducir mejoras para cursos posteriores.

3.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

3.2.1. JUSTIFICACIÓN

Será objetivo de toda actuación y en todas las etapas educativas la detección de barreras al aprendizaje y la contribución a la organización y diseño accesible de todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de forma que resulte lo más ajustado posible a las potencialidades del alumnado, desde una perspectiva inclusiva y personalizada.

Se contemplará el procedimiento de actuación para favorecer la inclusión educativa de todo el alumnado en los documentos programáticos del centro, para que dicho centro sea un espacio equitativo, inclusivo y de calidad, garantizando que en todas las actuaciones desarrolladas se contemplen la adopción de medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias.

El desarrollo y evaluación de dichas medidas, se realizarán a través del Equipo Docente y el resto de profesionales que trabajan con el alumnado, bajo la coordinación de la persona responsable de la tutoría del grupo. Para ello contará, en base al interés superior del menor, con la colaboración de las familias o personas responsables de la tutoría legal y con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

3.2.2. OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES:

- Identificar la detección de barreras de aprendizaje en todas las etapas y niveles.
- Promover que el profesorado desarrolle las potencialidades de cada alumno o alumna para favorecer expectativas positivas en su desarrollo personal.
- Promocionar la importancia de la accesibilidad y el diseño universal para el aprendizaje.
- Especificar la idoneidad de las medidas de inclusión educativa de acuerdo a un continuo de atención educativa.
- Favorecer el desarrollo competencial del alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los objetivos específicos tendrán en cuenta al destinatario, de este modo se establecen objetivos:

Con el Profesorado:

- Colaborar en la prevención y detección de barreras para el aprendizaje y la participación.
- Asesorar y apoyar al profesorado en la atención a la diversidad.
- Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a aspectos metodológicos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos.
- Proporcionar la información necesaria para que exista una adecuada coordinación con los equipos docentes a través de los tutores.
- Coordinar junto con Jefatura de Estudios la puesta en marcha de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusión educativa.
- Asesorar y hacer propuestas a la CCP y a los Departamentos Didácticos sobre aspectos psicopedagógicos, y en la elaboración del documento del Plan de Trabajo, coordinado por el tutor/a.
- Elaborar el anexo III para justificar la solicitud de centro de especial dificultad- difícil desempeño.

Con el Alumnado:

- Detectar barreras para el aprendizaje y la participación.
- Dar respuesta, dentro del marco de actuación permitido, a las dificultades que presenten los alumnos, ya sean emocionales o propiciando la mejora de habilidades y estrategias de estudio.
- Coordinar la evaluación psicopedagógica de los alumnos con dificultades de aprendizaje. Realización de informe psicopedagógico y, en caso necesario, dictámenes de escolarización.
- Hacer seguimiento del alumnado que lo requiera bien por presentar Necesidades Educativas, bien por tener atención de otros servicios o instituciones.

- Asumir docencia directa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (el profesorado especialista del departamento de orientación en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje), así como otros profesionales (Ayudante Técnico Educativo y fisioterapia) por idoneidad para el uso de estos recursos.

Familia:

- Fomentar la colaboración de la familia para implicarlas en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como proporcionar asesoramiento para facilitar las condiciones necesarias para el estudio.
- Potenciar la cooperación en la resolución de problemas que afecten a nivel académico y relacional.

3.2.3. ACTUACIONES

Se llevarán a cabo las funciones establecidas en la legislación vigente, con especial atención a:

1. Atención individual a alumnos y familias en la resolución de problemas escolares.

- Atender a las demandas de los alumnos y sus familias en el ámbito de las dificultades de aprendizaje, en los problemas de adaptación a una nueva situación escolar o psicológica y en general, en los problemas personales y familiares en los que la actuación del Departamento de Orientación puede ser efectiva.
- Derivar a otras instituciones y/o profesionales en caso necesario.

2. Colaboración y asesoramiento en la evaluación del alumnado.

- Participar en las juntas de evaluación con objeto de detectar barreras para el aprendizaje y la participación.
- Informar del progreso del alumnado con medidas individualizadas y medidas extraordinarias de inclusión educativa.
- Colaborar en las propuestas de actuación, informes de incorporación a programas, etc.
- Aportar fundamentos y criterios sobre los procedimientos de evaluación.

3. Establecimiento de medidas de inclusión educativa.

- Asesorar y colaborar con los demás órganos de coordinación docente en la elaboración, desarrollo y evaluación de medidas de inclusión educativa que haya que poner en marcha.
- Actualizar el censo de alumnos que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. (Actualización en el programa Delphos de dicho listado cuando haya modificaciones; envío de la documentación necesaria al Servicio de Inspección Educativa y/o a la Asesoría de inclusión).
- Facilitar al profesorado orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos para la evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en particular.
- Asesorar e informar sobre materiales a los Departamentos Didácticos para la atención a la Diversidad (ejemplos: orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación, libros de texto o materiales de la etapa adaptados, etc.).

- Colaborar con los tutores y profesorado en la evaluación inicial facilitándoles los datos que resulten relevantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje, así como los informes finales de etapa, psicopedagógicos, psicosociales, etc. con los que pudiera contar el alumnado.
- Proporcionar información sobre el procedimiento de elaboración del plan de trabajo de forma colaborativa entre todo el equipo docente de un alumno o alumna.
- Coordinar y llevar a cabo la evaluación psicopedagógica de aquel alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa: ACNEAES. Realizar el correspondiente Dictamen de Escolarización en los casos que la normativa establece.
- Revisar y actualizar, si fuera necesario, los informes psicopedagógicos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y revisar la información disponible para la toma de decisiones para el ajuste de la respuesta educativa.
- Colaborar en la relación tutores-familias para la solución de problemas que afecten a sus hijos o hijas, asesorando a los tutores, e interviniendo directamente en los casos que sea necesario o se demande.
- Atender individualmente a los padres y madres o tutores legales que así lo soliciten, y facilitar estrategias para favorecer la intervención desde casa ante dificultades cuando se considere necesario o se demande.
- Asesorar a las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo e informar de las medidas de inclusión educativa que sean necesarias adoptar.
- Establecer contacto con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para informar sobre las medidas puestas en marcha con sus hijos o hijas, el sistema de evaluación y las consecuencias de cara a la promoción.
- Elaboración del listado de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para solicitar la designación de centro de difícil desempeño.
- Elaboración de la documentación que, en relación al alumnado con NEAE, nos solicitan desde la Administración.
- Análisis de las necesidades reales de recursos personales para el curso próximo y solicitar los necesarios.
- En caso necesario, realizar derivaciones a otros recursos: Salud Mental, Servicios Sociales, AMFORMAD, programa de Familia de Cruz Roja, etc.

3.2.4. TEMPORALIZACIÓN POR FASES.

La identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la toma de decisiones sobre medidas de inclusión educativa, su seguimiento y revisión con profesores y familias va a realizarse a lo largo del curso de la siguiente manera:

➤ IDENTIFICACIÓN

Desde el marco de la atención a la diversidad, será objeto de atención todo el alumnado de nuestro centro y más específicamente, aquel con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), que son aquellos

que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y presentan las siguientes características:

- Necesidades educativas especiales.
- Retraso madurativo.
- Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastorno de atención o de aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Por condiciones personales o de historia escolar.

De acuerdo con el Decreto 85/2018 por el que se regula la inclusión educativa en nuestra Comunidad Autónoma y la Resolución de 26/01/2019, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, sobre la IDENTIFICACIÓN de las necesidades educativas del alumnado:

1. Los procesos de valoración e identificación de las potencialidades del alumnado, así como de las barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión se realizarán de forma interactiva, participativa, global y contextualizada. Se iniciarán desde el momento en que se produce la detección de dificultades de aprendizaje, con independencia de la edad del alumnado, con la finalidad de prevenir y evitar la aparición de mayores dificultades, corregir las mismas y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de inclusión educativa.
2. Los procesos de detección, valoración e identificación de actuaciones para superar las barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión y de seguimiento de las medidas adoptadas, requieren de una atención integral y coordinada entre el conjunto de profesionales que intervienen con el alumnado. En los casos que lo requieran se establecerán los cauces para la coordinación entre las administraciones competentes en materia de Educación, Sanidad, Justicia y Bienestar Social.
3. Se garantizará que las familias o quien ejerza la tutoría legal participen en los procesos de detección, identificación, evaluación y valoración de las barreras para el aprendizaje y la participación, así como en el desarrollo de las medidas de inclusión educativa, recibiendo la información y el asesoramiento necesario en relación a las actuaciones a adoptar a lo largo del proceso educativo.
4. La evaluación psicopedagógica es competencia del departamento de orientación, siendo su responsable la orientadora. Contará con la participación del profesorado que ejerza la tutoría del grupo, del conjunto del profesorado, de la familia y, en su caso, de otros u otras profesionales que intervengan con el alumnado.

➤ **ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.**

A finales de curso anterior, orientación y jefatura de estudios, junto con el profesorado de apoyo, revisa la situación del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo y de los apoyos que reciben. Asimismo, en el último trimestre de curso, se realizará una reunión de coordinación con la orientadora del colegio de adscripción y otros que sean necesarios, para hacer efectivo el traspaso de información sobre los alumnos con necesidades educativas que va a iniciar estudios en nuestro centro.

En las reuniones de coordinación, se hará entrega de la siguiente información:

- Alumnos con NEE: Dictamen de Escolarización y Plan de trabajo con adaptaciones curriculares.
- Resto de alumnado con necesidades específicas de apoyo Educativo: Informe psicopedagógico y plan de trabajo.

Con esta información, el D.O hace una previsión de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que se van a escolarizar el próximo curso.

Al inicio del curso, cuando la matrícula ya es efectiva, se actualiza el listado de ACNEAEs, consignándose en el programa Delphos y se organizan las medidas de inclusión que requerirá cada uno teniendo en cuenta sus necesidades y la disponibilidad de recursos personales.

➤ **APOYO ESPECÍFICO A LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

A principios de curso es necesario revisar la situación y características del alumnado que presenta necesidades educativas (ordinarias o específicas) que se encuentran escolarizados en cada una de las aulas. A tal fin, se establece el siguiente procedimiento:

A principios de septiembre:

- Se informará a los tutores y resto de profesores de cuáles de sus alumnos presentan necesidades específicas de apoyo educativo, el carácter de las mismas y la respuesta educativa recibida hasta el momento.
- El profesorado de apoyo revisa los Informes, dictámenes y planes de trabajo disponibles.
- A mediados de septiembre/ principios de octubre, el profesorado empieza a conocer a los alumnos y se les aplica la evaluación inicial. Se llega a unos primeros acuerdos sobre la forma de trabajo, materiales, etc.

A principios/ mediados de octubre:

- Se convoca a la junta de profesores para evaluación inicial donde se proporcionará información general y se adoptarán acuerdos en los casos necesario.
- En estas sesiones o bien en reuniones específicas, será necesario establecer los siguientes aspectos
 - Cerrar la programación individualizada.
 - Delimitar cómo se va a concretar la respuesta educativa, priorizando siempre la atención dentro del aula.
 - Concretar los materiales que se van a utilizar.

- Fijar fechas de entrega de los planes de trabajo.
- Se convocan reuniones/entrevistas presenciales o telefónicas con las familias o tutores legales del alumnado con necesidades.

Al finalizar cada trimestre:

- En la junta de evaluación, se llevará a cabo un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las medidas de inclusión a nivel centro, a nivel de aula y medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, que quedarán reflejadas en los planes de trabajo por trimestre. Así mismo, se podrán tomar decisiones respecto si hubiese variaciones en la propuesta inicial.

A finales de curso:

- En la junta de evaluación final, se valorará el grado de consecución de los objetivos establecidos al comienzo del mismo. Los resultados de dicha evaluación permitirán introducir las adaptaciones precisas en el plan de trabajo y valorar la idoneidad de la promoción de cada alumno/a al curso siguiente y determinar qué medidas serán necesarias adoptar.
- La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado. La orientadora archivará la información.

3.2.5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa. La adopción de unas u otras medidas de inclusión educativa no tiene un carácter excluyente entre sí, ya que el carácter continuo del conjunto de las medidas requiere de una visión amplia e integradora de las mismas, con el objetivo de ofrecer a cada alumno o alumna los ajustes que requiera.

Las medidas de inclusión educativa consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza-aprendizaje de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de las mismas en igualdad de condiciones. La adopción de las actuaciones se realizará con carácter preventivo y comunitario desde el momento en que se identifiquen barreras para seguir el currículo, desarrollar todo el potencial de aprendizaje o participar de las actividades del grupo en el que está escolarizado el alumnado.

Las decisiones adoptadas se revisarán periódicamente en continua colaboración entre las familias y los profesionales del centro educativo, adecuando la respuesta educativa a las nuevas valoraciones, que estarán siempre dirigidas a que el alumnado desarrolle la actividad educativa en el régimen de mayor inclusión posible y potenciando, siempre que exista la posibilidad, las medidas de retorno.

Con carácter general, el conjunto de medidas de atención a la diversidad, se desarrollarán dentro del grupo de referencia del alumno o alumna, y en todo caso garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas. Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del departamento de orientación y la coordinación del equipo directivo.

(Se señalan en negrita aquellas que se prevé que se van a poner en marcha o ya se ha hecho antes del cierre de esta programación atendiendo al alumnado escolarizado hasta el momento. No obstante, se adoptarán todas aquellas medidas que sean necesarias para dar la mejor respuesta educativa al alumnado que se escolarice en nuestro centro).

1. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.

Son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

A nivel de centro destacamos que se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- a) **El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.**
- b) **El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.**
Por ejemplo, en este curso se continúa el PROA +, y la formación en el cuaderno de evaluación.
- c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento. que se sustituye este año por **diversificación curricular**, en nuestro caso contamos con el primer curso de diversificación curricular en 3º de la eso.
- e) **El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.**
 - La oferta educativa de nuestro centro incluye una serie de materias que hacen efectiva esta medida. El alumnado recibirá la información y la orientación necesaria para ajustar esta oferta a sus intereses, capacidades y habilidades.
 - El DO, a través de la C.C.P. y las reuniones con el equipo directivo, asesorará en la oferta educativa del centro.
- f) **La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.**
 - Remitimos a la Programación General Anual.

- g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.**
 - Se tratará de favorecer la atención de PT y profesorado de apoyo dentro del aula. No obstante, se valorará cada situación individualmente para optimizar al máximo los recursos disponibles.
- h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.**
- i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.**
- j) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.**
 - Remitimos a las programaciones didácticas de los departamentos y a la PGA.
 - Se realizarán dinamización de recreos con charlas, juegos de mesa, ligas de diferentes deportes, tertulias dialógicas...
- k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.**
 - Remitimos a la medida a).
- l) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.**
- m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.**

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.**
 - Este curso, se pondrán en marcha tertulias dialógicas, trabajos interdisciplinares entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.**
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.**

- No tenemos programa como tal, pero la coordinación con los centros de escolarización anterior y entre el profesorado actual, garantiza la detección de dificultades.
- d) **Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.**
 - Contamos con tres alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades con los que se emplean medidas de carácter metodológico y organizativo.
- e) **El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.**
- f) **La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.**
- g) **Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.**
 - Se facilitará una hoja de seguimiento individual (o bien semanal o bien diario), con fin de registrar y compartir la información con la familia en aquellos casos que, a propuesta del tutor o tutora, o a propuesta de la propia familia, se estime oportuno para el beneficio del alumnado.
- h) **Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.**
- i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

3. Medidas individualizadas de inclusión educativa.

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- a) **Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.**
- b) **Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.**

- c) **Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.**
 - Contamos con tres alumnos en este momento identificados con altas capacidades, se valoran las medidas individualizadas que se van a llevar a cabo para una mejor respuesta educativa.
- d) **Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.**
- e) **La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.**
- f) **Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.**
- g) **Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.**

4. Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo.

Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. Requieren de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Se aplicarán las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa, tras haber agotado previamente las medidas de inclusión anteriores:

- **Adaptaciones curriculares significativas.**

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en el correspondiente Plan de Trabajo.

3.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

3.3.1. JUSTIFICACIÓN

Se considera absentismo escolar la falta de asistencia regular y continuada a clase del alumnado en edad de escolaridad obligatoria, sin motivo que lo justifique. Dentro de este concepto pueden identificarse diferentes tipologías, como son: absentismo escolar (que tiene que ver con la falta de asistencia injustificada, sistemática, reiterada, y en etapas obligatorias), desescolarización (que se da cuando no consta la matriculación en etapa obligatoria), absentismo virtual (aun asistiendo, no muestra interés, siendo su conducta o pasiva o disruptiva). También pueden ser

faltas justificadas (por la familia) o injustificadas, pero que condicionan el seguimiento educativo por la no constancia y pertenencia al centro.

Todas estas situaciones pueden considerarse como absentismo de alta intensidad (si sobrepasan más del 50% de la asistencia mensual), de media intensidad (si sobrepasan el 20% de la asistencia mensual) y de baja intensidad (si es inferior al 20% de la asistencia lectiva mensual).

En todas las situaciones descritas o en otras que pudieran mostrar indicadores de faltas de asistencia, el centro educativo, en coordinación con los diferentes sectores de la comunidad educativa, establecerá procesos de identificación de barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio comunitario, que permita detectar de forma preventiva situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

Una vez identificado el alumnado vulnerable de absentismo, fracaso escolar o abandono educativo temprano, el centro desarrollará actuaciones y medidas que puedan dar respuesta a las diferentes situaciones y circunstancias del alumnado en el entorno educativo desde el enfoque inclusivo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Para el desarrollo de estas actuaciones se podrán adoptar aquellas medidas y programas que establezca la Consejería y aquellas que se desarrollen en el marco de la colaboración interinstitucional.

3.3.2. OBJETIVOS.

Los objetivos principales de este ámbito son:

- Sensibilizar al profesorado de la importancia de la intervención temprana en este tipo de situaciones y de la rigurosidad en la transmisión de información para prevenir situaciones de absentismo.
- Colaborar en la detección de barreras que puedan incidir en un mal ajuste del alumnado al contexto educativo.
- Prevenir, mediante la identificación del alumnado vulnerable que se precipite un abandono educativo temprano de dicho alumnado.
- Ofrecer oportunidades a las familias que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso de enseñanza aprendizaje.

3.3.3. ACTUACIONES

Se realizarán actuaciones y se tomarán medidas que favorecen la prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano, en dos niveles de actuación:

➤ Actuaciones Preventivas:

Estas actuaciones deben estar integradas en la labor habitual del profesorado.

Entre ellas, puede ser:

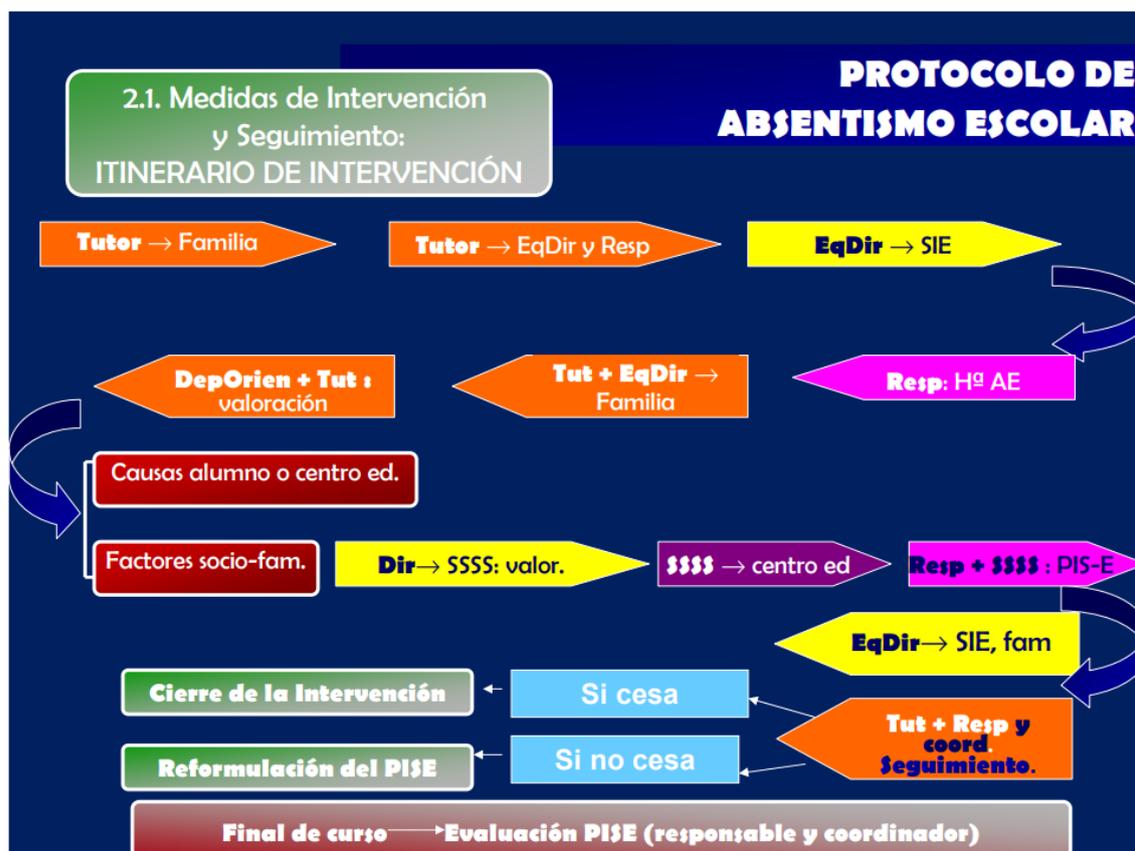
- Reuniones individuales y grupales para que desde la acción tutorial se ofrezca la información a las familias de los riesgos del absentismo escolar.

- Proyectos de centro que garanticen que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa.
 - Medidas de inclusión educativa (a nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias) que contemplen medidas organizativas, curriculares y metodológicas que faciliten la inclusión de todo el alumnado.
 - Medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo.
 - Planes de acogida que favorezcan la transición entre etapas educativas.
- Actuaciones de intervención y seguimiento:
- Identificación por parte del tutor (tras recoger faltas de todo el equipo docente del alumno o alumna) de riesgo de absentismo y/o abandono escolar temprano.
 - Reuniones individuales con familias para facilitar la orientación y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas, y evitar así la consolidación del absentismo.
 - Comunicación al equipo directivo de la situación de un alumno o alumna que no asista regularmente a clase.
 - Envío de comunicación escrita y convocatoria para la puesta en contacto desde el centro educativo de citación para la resolución de la situación del alumnado.
 - Coordinación interna e interinstitucional periódica y sistematizada del Departamento de Orientación con los distintos agentes que intervengan con el alumnado (dentro del centro, especialmente en seguimiento desde la acción tutorial y fuera del centro con recursos específicos y/o servicios sociales de atención primaria).

3.3.4. TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones preventivas se incorporarán a lo largo del curso, con mayor incidencia desde la acción tutorial durante el primer trimestre.

La temporalización del resto de actuaciones de intervención y seguimiento con el alumnado en el que se hayan detectado barreras en el contexto educativo, o por su vulnerabilidad social, dependerán del momento de su identificación. Se desarrollará esta secuencia:



3.3.5. EVALUACIÓN

La evaluación de este ámbito será individual y continua a lo largo de todo el curso en cada caso, y se podrán extraer conclusiones generales en cuanto a índices de absentismo en el centro, con el fin de valorar en la memoria final si las actuaciones de prevención e intervención de forma temprana han resultado eficaces para la erradicación de dichas situaciones, generando de este modo oportunidades que permitan la inclusión de todo el alumnado, especialmente para el alumnado vulnerable.

3.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

3.4.1. JUSTIFICACIÓN

El centro educativo regulará la convivencia, a través de procesos participativos de elaboración, evaluación y mejora continua de las normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de centro y de aula.

Para diseñar las actuaciones que se van a incorporar a este ámbito de actuación desde la labor del Departamento de Orientación será tenido en cuenta el Plan de Igualdad y Convivencia del centro, y se realizará en colaboración con la coordinadora de bienestar y protección del centro.

Desde este planteamiento, se fomentará en la medida de lo posible la mediación escolar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la prevención y resolución dialógica de

conflictos impulsando prácticas y procesos restaurativos, y cuantas otras acciones que se lleven a cabo con el fin de favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

Además, se impulsará la colaboración de las familias y el resto de agentes que conforman la comunidad educativa creando vías de participación activa que permitan su información, asesoramiento e implicación en la vida del centro educativo en un clima de respeto y apoyo mutuo.

3.4.2. OBJETIVOS

Los objetivos de este ámbito son:

- Mejorar el clima escolar y bienestar socioemocional de todo el alumnado.
- Facilitar conocimiento sobre estrategias de mediación escolar y resolución dialógica de conflictos entre el alumnado.
- Promover la utilización de distintas metodologías activas (como los grupos de trabajo colaborativo, aprendizaje por proyectos, y grupos interactivos), que permitan el desarrollo de habilidades.
- Potenciar estrategias personalizadas de atención como las tutorías Individualizadas, con el fin de mejorar el ajuste educativo del alumnado.
- Impulsar la convivencia positiva, y la colaboración, a través de dinámicas de cohesión de la acción tutorial.
- Ofrecer vías de participación a las familias y comunidad educativa para favorecer la cercanía y sentimiento de pertenencia al centro.

3.4.3. ACTUACIONES

Para desarrollar este ámbito de la orientación, los centros educativos tendrán en cuenta las siguientes actuaciones y medidas (algunas desarrolladas de forma más directa, y otras a partir de la coordinación con otras estructuras del centro):

- ✓ Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.
 - Utilización de la Hoja de Convivencia. En ella se trata de recoger la versión de cada alumno o alumna que haya participado en un conflicto, con el fin de reconocer su implicación y se comunica a las familias, pidiendo que sea devuelta al centro para su seguimiento.
 - Establecimiento de los niveles de intensidad de actuaciones ante problemas en la convivencia (se remite a las NFOC) aplicándose intervenciones diferenciadas de acuerdo a la gravedad de los hechos.
 - Asesoramiento a través de la acción tutorial en el desarrollo de un clima de convivencia que favorezca la cohesión de los grupos, buenas relaciones dentro de la comunidad educativa, la no discriminación, no violencia y prevención y resolución de los conflictos, así como la integración de todos los alumnos en el centro; además se enfatizará la importancia de que el alumnado conozca y respete las normas de centro, determine conjuntamente con su grupo las normas de aula, y se favorezca la cohesión grupal y el respeto mutuo.

- ✓ Planificación y desarrollo de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
 - Actuación de forma indirecta desde la labor del Departamento de Orientación a través de las propuestas de acción tutorial (recogidas en dicho ámbito), y complementando en situaciones puntuales con una intervención directa con el alumnado si así se considera oportuno por parte del equipo docente.
 - Participación en protocolo de acoso escolar, si se da el caso.

- ✓ Medidas para favorecer la mejora de la convivencia entre las que se podrá incluir, entre otras, el desarrollo de tutorías individualizadas, así como medidas organizativas y metodológicas, además de actividades dirigidas a la comunidad educativa con objeto de favorecer el sentimiento conjunto de pertenencia a la misma.
 - Se facilitará a los tutores y/o familias una hoja de seguimiento individual del alumnado, que trata de contribuir a la identificación y puesta en marcha de tutorías individualizadas, que permitan el ajuste de todo el alumnado, en colaboración con sus familias.
 - Asesoramiento en estrategias de organización y planificación desde la acción tutorial, que también facilitan la mejora del desarrollo personal y la autonomía del alumnado (medidas de inclusión organizativas como trabajo cooperativo o trabajo por proyectos, etc.)

- ✓ Espacios de encuentro de los distintos órganos de participación en el centro, tales como la convocatoria de la Junta de Delegados y Delegadas de clase y dinamización de la creación de reuniones, asambleas, comisiones mixtas de trabajo, asociaciones o cuantas fomenten la colaboración de la comunidad educativa.
 - Se retomará las Juntas de Delegados y Delegadas, vinculada la actuación a la acción tutorial, para la promoción de la participación activa del alumnado y la generación de cauces para la participación democrática.
 - Colaboración en la participación de toda la comunidad educativa, especialmente de las familias, en las distintas actividades que se desarrollen en el centro.
 - Asesoramiento en la promoción de actividades que faciliten el conocimiento y la integración entre la comunidad educativa- familias

- ✓ Planes de formación que permitan la mejora de las habilidades de mediación y resolución de conflictos (para el profesorado, alumnado y familias).
 - A través de aulas de familias, tutorías individualizadas, ...
 - Difusión de actividades de formación para el profesorado.

3.4.4. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización dependerá de las actuaciones realizadas, teniendo en cuenta la coincidencia de muchas de ellas dentro del marco de la acción tutorial, y de las actuaciones previstas en el Plan e Igualdad y convivencia con el que el Departamento de Orientación colaborará estrechamente.

3.4.5. EVALUACIÓN

Se evaluarán las actividades grupales (a través de la acción tutorial), o individuales que permitan evaluar el éxito de las medidas aportadas, mediante la recogida de información del grado de satisfacción con dichas actividades desde el profesorado y el alumnado participante.

3.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.

3.5.1. JUSTIFICACIÓN.

Con objeto de desarrollar el principio de coeducación en todas las etapas educativas, los centros educativos sostenidos con fondos públicos, a través de la concreción curricular y de las líneas de actuación en las que se desarrolla anualmente el proyecto educativo, incorporarán medidas concretas que permitan el desarrollo de este ámbito.

Desde la labor del Departamento de Orientación, se plantea que se puedan realizar actuaciones de asesoramiento al profesorado para la incorporación de este ámbito de forma transversal y se favorecerán actividades de acción tutorial que incorporen la visión positiva de la igualdad entre hombres y mujeres.

También se colaborará en aquellas medidas y programas que se desarrollen en el marco de la colaboración interinstitucional.

3.5.2. OBJETIVOS

Los objetivos a trabajar serán:

- Asesorar para la incorporación a los documentos de centro este ámbito de intervención (Proyecto educativo, PGA, Programaciones didácticas, etc).
- Colaborar en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia mediante aportaciones sobre actividades que se vayan a realizar durante el curso en acción tutorial, o en otros momentos.
- Promover la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respecto a la diversidad afectivo-sexual mediante actitudes de respeto de los miembros de la comunidad educativa.
- Sensibilizar en la prevención de la violencia de género y discriminación, mediante actuaciones concretas en colaboración con otros recursos comunitarios.
- Concienciar de la importancia de la utilización del lenguaje no sexista y de la identificación de estereotipos de género.

3.5.3. ACTUACIONES

Las actuaciones dentro de este ámbito por parte del Departamento de Orientación serán:

- Asesoramiento para favorecer contenidos que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres mediante distintas sesiones de acción tutorial, y a lo largo de todas las materias de forma trasversal, además de ofrecer estrategias y actividades para trabajar actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.

- Promover que las todas las materias incorporen actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.
- Organización de eventos en colaboración con otros agentes (como el Centro de la Mujer) para sensibilizar de la importancia de la prevención de la violencia de género. Se realizarán diversas actividades diferenciadas por cursos (asistencia al teatro, realización de un grafiti, y lectura de un manifiesto) cuyo eje es esta temática en relación al día 25 de noviembre.

3.5.4. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización será a lo largo de todo el curso, incorporando actividades de sensibilización y visibilización específicamente en algunas fechas clave mediante acción tutorial (como viene desglosado en la temporalización de dicho ámbito), pero tratando que sea una cuestión a trabajar durante diferentes momentos incorporándolo como tema trasversal en las distintas materias.

3.5.5. EVALUACIÓN

Se tomará como referencia las actuaciones promovidas dentro del Plan de Igualdad y Convivencia para evaluar los resultados de las acciones planteadas.

Además, se evaluarán las actividades grupales (a través de la acción tutorial), e individuales que permitan evaluar el éxito de las medidas aportadas, mediante la recogida de información del grado de satisfacción con dichas actividades desde el profesorado y el alumnado participante.

3.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

3.6.1. PRINCIPIOS GENERALES

La Orientación Académica, Educativa y Profesional engloba las actuaciones que se desarrollan en el instituto para facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación.

Aunque adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, se entiende como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la Educación Secundaria.

No tiene la finalidad de dirigir a los alumnos hacia unos caminos u otros, sino que está concebida con un carácter marcadamente educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

Dicha labor irá encaminada fundamentalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

- Conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
- Conocimiento de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
- Conocimiento de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- Dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir)

Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello, las actuaciones se desarrollan en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actuaciones del centro.

3.6.2. OBJETIVOS GENERALES

Nos centraremos principalmente en los siguientes objetivos:

- ✓ Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidad.
- ✓ Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.
- ✓ Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.
- ✓ Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.

3.6.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las actuaciones de orientación académica, educativa y profesional se van a desarrollar a nivel de centro, a nivel de tutoría y a través del currículo de cada una de las materias, a través de las siguientes líneas de actuación:

a) Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas materias.

- Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo.
- Favoreciendo que los alumnos tomen conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase
- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...)
- Facilitando que los alumnos tomen una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan. Para ello:
 - Se favorece que los alumnos conozcan las capacidades que se desarrollan con los contenidos y actividades que trabajan en clase en distintos momentos.
 - Se utilizan en algunos momentos procedimientos de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes
 - Se favorecen procedimientos de evaluación basados más en criterios de aprendizaje que en el resultado de pruebas comparativas.
- Dando prioridad en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que los alumnos y alumnas puedan interpretar adecuadamente lo que significan sus notas para posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.
- Favoreciendo un tratamiento equilibrado y suficientemente amplio desde diversas materias a las capacidades recogidas en los objetivos de etapa que están relacionadas con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, autoimagen realista y positiva, etc.

b) Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.

Se trata de que el alumnado conozca tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

Para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantean actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza

en el estudio de la materia en cuestión.

c) Contacto con el mundo del trabajo

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Planteando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales.
- Desarrollando actuaciones de Aprendizaje- Servicio desde distintas materias.
- Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que los alumnos deben buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.
- Desarrollando en la hora semanal de tutoría actividades específicas para favorecer en los alumnos un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc..., por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.
- Organizando charlas en la medida de las posibilidades del departamento, en las que diferentes profesionales comenten los aspectos más relevantes de sus puestos de trabajo así como los estudios que conducen al desempeño de dicha profesión.

3.6.4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS.

Las acciones concretas para los diferentes niveles y enseñanzas a desarrollar tanto con el alumnado como con las familias, y con el profesorado. Dichas actuaciones se encaminarán a programas de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales, una vez conocidas las estructuras y opciones del sistema educativo y laboral, las trayectorias académico- profesionales, la búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.

Además, se realizarán actividades destinadas a informar y asesorar a familias y a equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado.

Los procesos personalizados de orientación educativa y profesional, incorporarán la perspectiva de género y tendrán en cuenta sus intereses y motivaciones, incentivando en todo momento itinerarios formativos que les permita obtener la máxima titulación o cualificación profesional,

así como la adquisición de las competencias necesarias para la gestión del proyecto de vida y de la carrera profesional, con el propósito de contribuir a la adquisición de las competencias para un pleno desarrollo de la capacitación personal.

Además, se tendrán en cuenta las necesidades del alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, se desarrollarán redes de apoyo entre el propio alumnado, su familia y los distintos profesionales que intervienen en su proceso de desarrollo posibilitando un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.

A continuación, se detallan las actividades concretas a realizar durante este curso:

A) Actividades que se desarrollan dentro de la Acción Tutorial.

En las sesiones de tutoría se trabajan a través de actividades diversas los elementos principales de la orientación. El departamento de Orientación pone a disposición de los tutores ejemplos y modelos de actividades para realizar en la hora semanal de tutoría. En concreto se proponen:

- Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades: AUTOCONOCIMIENTO.
- Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas: CONOCIMIENTO DE LAS CAPACIDADES QUE SE VAN DESARROLLANDO.
- Actividades para analizar y practicar la toma de decisiones a través de juegos y simulaciones: DESARROLLO DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES.
- Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él: CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LABORAL.

Para mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente seguimos tres vías complementarias:

- a) Los tutores y tutoras informan al alumnado del grupo ayudándose de la información que le transmite el departamento correspondiente
- b) Sobre las materias que se imparten en los diferentes cursos, el propio profesorado transmite al alumnado del grupo la información más importante, tanto a través de sesiones informativas monográficas como en distintos momentos a lo largo del curso.
- c) El alumnado de materias del curso siguiente podrá colaborar con el tutor para informar a los alumnos en sesiones de tutoría.

Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso: repetición, programa de diversificación curricular, formación profesional básica, etc.

En la sesión de evaluación final, la Junta de Profesores revisa la elección provisional de itinerario o materia optativa a cursar por el alumnado y se formulan las orientaciones pertinentes.

El alumnado de 4º de ESO será objeto prioritario de actuación ya que finalizan la etapa obligatoria por lo que serán informados de forma más detallada de los Ciclos Formativos, el Bachillerato u otras opciones académicas/profesionales con objeto de fomentar la toma de conciencia de la posibilidad de continuar formándose. No obstante, para aquel alumnado que no muestre interés por continuar estudiando se les ofrecerán recursos que les facilite el acceso al mercado laboral.

El alumnado que no obtenga el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (TGESO) y no pueda continuar en el IES, recibirá asesoramiento sobre las posibilidades que le ofrece el Sistema Educativo: Escuelas de Adultos, Formación Profesional Básica, Pruebas libres para la obtención del Título de GESO y pruebas libres para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio. De igual forma, recibirán el documento de Consejo Orientador por finalizar la etapa.

B) Actividades que realiza el departamento de Orientación

- Se elaborará una guía informativa, en formato presentación para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar cada uno de los cursos.
- Se atenderá al alumnado y familias que planteen consultas específicas.
- Se recogerán y distribuirán las hojas informativas sobre las materias optativas.
- Se organizarán charlas informativas con el alumnado de cada uno de los cursos sobre las posibilidades del siguiente curso.

3.6.5. TEMPORALIZACIÓN.

Planificación de las distintas actuaciones para el logro de los objetivos a través de todo el curso:

CON EL ALUMNADO			
ACTUACIONES	DESTINATARIOS	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES
AUTOCONOCIMIENTO, INTERESES Y MOTIVACIONES	TODOS LOS CURSOS	Se pretende que el alumnado alcance un conocimiento de sí mismo, realista y positivo, así como de sus intereses y motivaciones que le permitan una acertada toma de decisiones vocacionales. Se desarrollará principalmente a través de la tutoría grupal y, cuando sea necesario, a través de la intervención individualizada por parte de los responsables de la orientación. Contribuirán a ello el resto de profesores desde sus respectivas materias.	TUTORES PROFESORADO D. ORIENTACIÓN

<p>INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO</p>	<p>TODOS LOS CURSOS, pero especialmente a partir de 3º ESO</p>	<p>Se desarrollará principalmente a través de la tutoría grupal y, cuando sea necesario, a través de la intervención individual/grupal por parte de la orientadora.</p> <p>Este curso, la orientadora organizará sesiones con el alumnado de 3º y 4ºESO en las que se proporcionará información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura del Sistema Educativo. - Opciones curso próximo. - Conexiones con estudios posteriores/salidas profesionales. 	<p>TUTORES ORIENTADORA</p>
<p>INFORMACIÓN SOBRE TRAYECTORIAS ACADÉMICO-PROFESIONALES y OFERTA</p>	<p>TODOS LOS CURSOS</p>	<p>Se desarrollará principalmente a través de la tutoría grupal y, cuando sea necesario, a través de la intervención individualizada/grupal por parte de la orientadora.</p> <p>Este curso, la orientadora organizará sesiones en 3º y 4º ESO en los que se proporcionará información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opciones académicas curso próximo- Conexiones con estudios posteriores/salidas profesionales. <p>Se convocará una charla informativa para alumnado interesado en solicitar FPB y sus familias, así como aquel propuesto para cursar PMAR. Se contará con la ayuda del departamento de Ciencias (matemáticas) para informar al alumnado de 2º ESO y sus familias en relación a la elección de las matemáticas de 3º ESO.</p> <p>El profesorado de los grupos contribuirá a proporcionar información en relación a su materia en cursos posteriores y su relevancia para los distintos itinerarios académicos y profesionales.</p>	<p>TUTORES ORIENTADORA PROFESORES</p>

*Para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones, en el proceso de Enseñanza/aprendizaje de las distintas materias servirá también para que relacionen los campos de aplicación de la disciplina estudiada con el mundo laboral y/o con los estudios superiores.

CON LAS FAMILIAS			
ACTUACIONES	DESTINATARIOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
INFORMACIÓN SOBRE ALTERNATIVAS EDUCATIVAS Y PROFESIONALES	1º ESO	Atención individualizada a demandas. Información PMAR a familia de alumnado propuesto.	ORIENTADORA/TUTOR/PROFESORADO
	2º ESO	Información de elección de matemáticas en 3º ESO. Atención individualizada a demandas. Información de FPB/Diversificación según propuestas. Consejo Orientador.	ORIENTADORA PROFESORADO DE MATEMÁTICAS/TUTORES
	3º y 4º ESO y 1º de bachillerato	Charla informativa estructura SE y opciones académicas. Atención individualizada a demandas Información de FPB/Diversificación según propuestas. Consejo orientador.	ORIENTADORA/TUTOR/PROFESORADO

CON LOS TUTORES		
ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES
INFORMACIÓN SOBRE ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, PROFESIONALES Y LABORALES	En las reuniones de coordinación de tutores con JE + orientación, se proporcionará toda la información relativa a las opciones académicas que el alumnado tiene en función del curso escolar en el que esté escolarizado. Asimismo, se proporcionará información de las diferentes convocatorias que pueden solicitar y todos los recursos materiales que sean necesarios para transmitir correctamente la información al alumnado y poder trabajar sobre ello en el aula. Cuando sea necesario, intervendrá directamente la orientadora en el grupo-clase o se recurrirá al profesorado competente	ORIENTADORA

3.6.6. EVALUACIÓN.

La evaluación de la orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional será continua y permanente a lo largo del curso, de forma indirecta a través de las aportaciones sobre el grado de satisfacción del profesorado que hayan participado en el asesoramiento mediante la acción tutorial, siendo además un aspecto a incorporar en los documentos programáticos, de cara a que forme parte de las actuaciones de los departamentos didácticos.

3.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

3.7.1. JUSTIFICACIÓN.

El Proyecto Educativo y el resto de documentos programáticos del centro recogerán las actuaciones y procedimientos de acogida al inicio de la escolarización, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos.

El Equipo Directivo con el asesoramiento de la persona responsable de la orientación educativa y la colaboración del resto de la comunidad educativa, serán los encargados de planificar, desarrollar y evaluar los procesos de acogida del alumnado, sus familias, así como de los diferentes profesionales del centro educativo, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos, prestando especial atención a la transición entre las distintas enseñanzas que conforman la Educación Básica (en nuestro caso, de la etapa de Primaria a Secundaria).

3.7.2. OBJETIVOS.

Los objetivos de este ámbito son:

- Facilitar procesos de acogida entre el alumnado que llega nuevo al instituto para facilitar la transición entre etapas.
- Promover el intercambio de información entre centros educativos de distintos niveles para favorecer la coordinación al inicio de la escolarización, cuestión especialmente relevante con el alumnado más vulnerable.
- Prever los recursos y medidas que sean necesario para el alumnado para favorecer los ajustes en medidas de inclusión educativa, tanto organizativas como curriculares.

3.7.3. ACTUACIONES.

Las actuaciones que se van a realizar serán:

- Establecimiento de reuniones y protocolos de traspaso de información que favorezcan el mejor ajuste educativo del alumnado que va a cambiar de etapa.
- Actuaciones de acogida y presentación tanto para el alumnado como para los distintos profesionales del centro educativo y las familias o representantes legales, proporcionando información relativa a los diferentes programas que se llevan a cabo, las normas de organización y funcionamiento del centro, los derechos y deberes del profesorado, del alumnado y de las familias como primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas y cuantas otras favorezcan el sentimiento de pertenencia al aula, al centro y a la comunidad educativa.
- Se establecerán acuerdos entre los centros educativos de las zonas de adscripción con objeto de garantizar la continuidad del proceso formativo incorporando el ajuste de medidas organizativas y curriculares que faciliten la transición entre centros, y etapas educativas con objeto de favorecer de forma coordinada el desarrollo competencial del alumnado.

3.7.4. TEMPORALIZACIÓN.

- CAMBIO DE ETAPA: DE PRIMARIA A SECUNDARIA

ACTUACIONES	DESTINATARIOS	PROCEDIMIENTO Y TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
JORNADAS PUERTAS ABIERTAS	FAMILIAS/ ALUMNADO	En febrero, coincidiendo con el período de admisión en la ESO se realizará la jornada de puertas abiertas para que padres y alumnos conozcan nuestro IES: instalaciones, profesorado, PE, oferta educativa, etc.	E. DIRECTIVO Se pedirá colaboración al CEIP de adscripción para hacer llegar la circular informativa a los padres
COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS	ALUMNADO 6º EP- 1º ESO principalmente	Se podrán establecer reuniones entre profesorado de 6º EP/ 1º ESO con el objetivo de establecer criterios y pautas de actuación comunes a lo largo del segundo trimestre.	E. DIRECTIVOS DE IES/COLEGIO PROFESORADO 6ºEP/1ºESO
JORNADAS ACOGIDA	ALUMNOS 6º EP	En el mes de mayo, se realizarán jornadas de acogida con el alumnado de 6º EP del colegio o colegios de adscripción.	E. DIRECTIVO D. DIDÁCTICOS ALUMNOS 1º ESO CEIP DE ADSCRIPCIÓN
REUNIONES FAMILIAS	FAMILIAS ALUMNADO 6º EP	En febrero, coincidiendo con el período de solicitud de admisión, se realizará una jornada de puertas abiertas con las familias del alumnado de 6º curso	E. DIRECTIVOS ORIENTADORA
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	Alumnado 6ºEP/profesorado	En el mes de junio, el equipo directivo/orientadora se reunirá con los	E. DIRECTIVO

	1º ESO curso próximo	profesores de los alumnos de 6º EP del centro de adscripción para intercambiar información sobre este alumnado	ORIENTADORA TUTORES DE 6º EQ. ORIENTACIÓN
--	----------------------	--	---

3.7.5. EVALUACIÓN.

Los indicadores que tendremos que tener en cuenta para evaluar si se está contribuyendo al desarrollo del ámbito serán:

- Número de reuniones entre centro de acogida y centro de referencia.
- Número de reuniones con familias del alumnado del centro de referencia.
- Numero de intercambios de información entre el profesorado.
- Número de jornadas de acogida.

Además de estos indicadores de carácter cuantitativo, se valorará la cantidad y calidad de la información aportada para tenerla como referencia en los agrupamientos, y ajustes del alumnado en el cambio de etapa.

3.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

3.8.1. JUSTIFICACIÓN.

El centro educativo, y en concreto el Departamento de Orientación, desarrollarán actuaciones que contemplen las medidas de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno, que contribuyan al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado, y el desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

Además, la labor socializadora de este centro como institución y la transmisión a través del mismo de pautas y valores no se lleva a cabo únicamente a través de los contenidos curriculares de carácter social, sino que además es necesario que estemos abiertos a la sociedad, introduciendo a la sociedad en la escuela y cooperando con ella.

Conseguir que los aprendizajes sean auténticamente significativos y funcionales sólo es posible en la medida que nos aproximamos a las realidades sociales. Por otra parte, el principio de partir del nivel de desarrollo del alumno hace necesario que el profesorado tenga en cuenta los conocimientos y experiencias previas que éstos pueden tener y que estarán determinados, como es lógico, por su entorno social, el cual deberá quedar integrado en la realidad del centro.

3.8.2. OBJETIVOS.

Los objetivos a plantear serán:

- Mejorar la coordinación con el resto de recursos que puedan ejercer un papel decisivo en la atención individualizada del alumnado.
- Promover el desarrollo personalizado del alumnado con la contribución de otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- Fomentar la interacción entre las instituciones del entorno próximo y el centro, en especial de los alumnos y sus familias con aquellos: biblioteca, centro de la mujer, ayuntamiento, etc.

3.8.3. ACTUACIONES.

Las actuaciones en este ámbito EN GENERAL que serán desarrolladas por el Departamento de Orientación, son:

- Establecimiento de calendario de reuniones (presenciales o telefónicas) con recursos sociales y comunitarios con el fin de poder intercambiar información sobre aquel alumnado que pueda verse beneficiado por ello.
- Acuerdos en la intervención conjunta y colaborativa en casos de alumnado más vulnerable.
- Intercambio de información con entidades de apoyo al alumnado que presenta necesidades de apoyo educativo.
- Derivación cuando así se estime, de alumnado que presenta alguna necesidad concreta que deba ser atendida en recursos especializados.
- Seguimiento de las situaciones personales de cada alumno y alumna que presente características que conlleven una intervención complementaria.
- Transmisión de información vinculada al ámbito académico al equipo docente que atiende al alumno o alumna, con el fin de que puedan sensibilizarse con su situación, y facilitar la individualización del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Colaboración en cuantas actividades se planteen al centro educativo que puedan tener carácter formativo, y por tanto puedan incorporarse a la labor de la acción tutorial.
- Asesoramiento en actividades extracurriculares y complementarias al resto del profesorado.

De forma concreta, LA ORGANIZACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

- **COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON LA RED DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA ORIENTACIÓN, CONVIVENCIA E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA- (RED).**

El Departamento de Orientación en el desarrollo de sus funciones, tiene previsto establecer contacto y colaboración con otros equipos de profesionales, instituciones, organismos, organizaciones y centros, con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades y características de nuestros alumnos y alumnas, sin que podamos establecer en este momento cuáles, ni tan siquiera una periodicidad aproximada.

Describimos a continuación algunas de las coordinaciones (y la finalidad) que consideramos necesarias.

- *Equipos de coordinación de la Orientación Educativa e Intervención Socioeducativa.* Se realizarán las consultas que se consideren necesarias en los ámbitos de programas singulares, solicitud de recursos extraordinarios para responder a las características diferenciales del alumnado, información de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que hay en el centro, planteamiento de dudas en el desarrollo de nuestras funciones, etc.
- *Inspección Educativa.* Desarrollo y actuación del departamento. Problemática general sobre alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- *Equipo de Orientación y Colegio Público adscrito al IES* y otros donde nuestro alumnado haya estado escolarizado. Se prevé mantener contacto con los miembros de los equipos de orientación de los colegios adscritos a nuestro instituto, así como con los equipos directivos, tutores y maestros para favorecer el paso de la etapa de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria.
- *Departamentos de Orientación* de centros cercanos: para consensuar actuaciones, o intercambiar información.
- *Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria:* solicitar y facilitar la intervención, en caso de ser necesario este recurso.

➤ **DEPENDIENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PRIVADAS.**

- *Servicios de Salud Mental:* Derivación y seguimiento de alumnos y alumnas.
- *Ayuntamiento de Olías del Rey*
 - Servicios Sociales: derivación y seguimiento de alumnos, problemas socio familiares, absentismo escolar, programas de apoyo, talleres...
 - Centro de la Mujer de Olías Del Rey: Solicitud de talleres formativos y/o actividades conjuntas.
 - Concejalía de Educación, Cultura, Juventud, Participación Ciudadana y Festejos.
- *Centro de Primera Acogida y Valoración de Olías del Rey*
- *Derivados de la participación en concursos escolares:* SESCAM, ONCE, EVAX
- *Programa de intervención familiar de CRUZ ROJA:* Si fuera necesario, derivación y seguimiento del alumnado que precisa la intervención de esta institución.

- *Asociaciones:* OPAÑEL, JESÚS ABANDONADO, MARIA DE PADILLA, PUNTO OMEGA, APACE, AESLEME, etc.
- *Entidades de apoyo al alumnado ACNEE:* Más que palabras, La fábrica de palabras, Afannes..

3.8.4. TEMPORALIZACIÓN.

Se establecerá al menos una reunión por trimestre con los recursos sociales de atención generalista (servicios sociales de atención primaria y centro de la mujer), con el fin de intercambiar información sobre alumnado o sobre actividades que se puedan desarrollar en colaboración.

Se marcará un calendario de coordinación periódico con el recurso de protección del menor del municipio (centro de primera acogida y valoración) cuando tenga alumnado matriculado en el centro. En este momento hay dos alumnas, pero pueden darse cambios a lo largo del curso.

Se contactará al menos al inicio del curso, y otra vez a lo largo del mismo, con consentimiento de la familia, con entidades o profesionales externos al centro que faciliten apoyo al alumnado, con el fin de favorecer la coherencia entre recursos.

3.8.5. EVALUACIÓN.

Se dejará constancia de dichas reuniones a través de registros de las coordinaciones establecidas con cada recurso o entidad, en el expediente del alumnado, con el fin de mostrar evidencias de dicha labor.

Se tomará como referencia para la evaluación el número de reuniones de coordinación y la periodicidad de las mismas, para marcar la progresión y la continuidad asistencial y educativa.

3.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.

3.9.1. JUSTIFICACIÓN.

El centro educativo recogerá en el Proyecto Educativo y el resto de documentos programáticos, actuaciones de innovación, desarrollo tecnológico e investigación dirigidas a fomentar los factores que favorecen la calidad de la enseñanza. En este momento están en marcha algunos proyectos de centro (PROA+, Plan de digitalización y formación del profesorado, etc), que contribuyen a la mejora de la calidad educativa y actualización de las metodologías de trabajo en educación.

Los miembros del Departamento de orientación se sumarán, en función de sus intereses, al plan de formación del centro (anexo a la PGA).

Además, como la labor del Departamento de Orientación es aportar información especializada y actualizada sobre los procedimientos, propuestas o buenas prácticas que puedan complementar los proyectos que se estén desarrollando en este curso, y aportar información que también reviertan en dicha calidad, se plantea poder realizar una medida de los valores inclusivos de la comunidad educativa, empezando por el profesorado y tomando como referencia la *Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centro escolares*, de Aiscow y Booth (en su versión aplicada a la investigación de Echeita, G. *Termómetro para la valoración de la educación inclusiva en un centro escolar*).

3.9.2. OBJETIVOS.

- Contribuir a las actuaciones de innovación, desarrollo tecnológico e investigación que se ofrezcan desde el centro educativo.
- Mejorar la calidad educativa a través de la coordinación y trabajo en equipo.
- Fomentar la importancia de la autoevaluación, planes y medidas de mejora de la calidad educativa.

3.9.3. ACTUACIONES.

Las actuaciones del Departamento de Orientación irán en sintonía con las propuestas de innovación y formación que figuran en los documentos programáticos, como el Plan de Igualdad y Convivencia o el PROA+.

Entre las actuaciones más concretas, cabe destacar:

- Formación y asesoramiento para la atención a la diversidad del alumnado, y para el desarrollo de las medidas de inclusión educativa pertinentes, para optimizar los recursos educativos, y el ajuste de los mismos al alumnado que presenta necesidades educativas.
- Adaptación de la herramienta *Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centro escolares*, de Aiscow y Booth (en su versión aplicada a la investigación de Echeita, G. "*Termómetro para la valoración de la educación inclusiva en un centro escolar*") para evaluar los valores inclusivos del profesorado en el centro, y hacerlo extensible al resto de la comunidad educativa, a través de una encuesta online que permita la autoevaluación, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad educativa del centro, y reflejarlo en los documentos programáticos del mismo.

3.9.4. TEMPORALIZACIÓN.

ACTUACIONES	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Formación y asesoramiento para la atención a la diversidad del alumnado.	Profesorado	A lo largo de todo el curso. Revisión de planes de trabajo, de forma colaborativa.	Equipo directivo Departamento de Orientación Profesorado
Evaluación de los valores inclusivos	Profesorado Resto de comunidad educativa.	Segundo Trimestre	Equipo directivo Departamento de Orientación Profesorado Alumnado Familias

3.9.5. EVALUACIÓN.

Las evaluaciones de las actuaciones desarrolladas en este ámbito serán recogidas en los documentos programáticos del centro, por su valor para el desarrollo del Proyecto Educativo.

La formación y asesoramiento en atención a la diversidad, al ser una labor permanente y continua, se irán recogiendo los resultados en el plan de trabajo, de manera que quede registradas las actuaciones.

3.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORD. DOCENTE.

3.10.1. JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Orientación es el órgano de coordinación docente responsable de asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

El Equipo Directivo y los órganos de gobierno y de coordinación docente contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación para el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.

También se contará con las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha responsables de asesoramiento, a través de la labor de las orientadoras del centro.

3.10.2. OBJETIVOS.

Los objetivos serán:

- Contribuir a la revisión y actualización de los documentos programáticos de centro.
- Apoyar los procesos de evaluación del alumnado a través de los ajustes educativos pertinentes, de manera que contribuya a la mejora de los procesos enseñanza – aprendizaje.

3.10.3. ACTUACIONES.

Los contenidos de objeto de asesoramiento resultan difíciles de programar ya que serán variables en función de la realidad que se presente diariamente en nuestro centro. Por ello, a continuación, solo se presentan algunas actuaciones generales.

1. ASESORAMIENTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.

En este ámbito se incluyen actuaciones de asesoramiento tanto a los profesores (proceso de enseñanza) como a los alumnos/as (proceso de aprendizaje) para la mejora del proceso educativo.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO
Asesoramiento al profesorado en el proceso de enseñanza: metodología (principios, estrategias y técnicas adecuadas al grupo y al alumnado individualmente considerado), otros recursos didácticos (ambientales, materiales, personales), integración de elementos comunes en el currículo (Educación en valores, expresión y comprensión oral, TICs...), pautas de actuación para la mejora de determinadas competencias, medidas para prevenir y combatir el fracaso escolar, etc.	ORIENTACIÓN, TUTORES, JUNTA DE PROFESORES.	Demanda del profesorado o detección de una necesidad. Se intentará resolver con la mayor rapidez posible y en aquellas situaciones/contexto que se consideren más apropiadas (nivel individual, en el seno de la CCP, de una reunión de tutores, etc.).
Asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos y cauces oportunos para garantizar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, niveles y etapas.	ORIENTACIÓN, TUTORES/JUNTA PROF. DPTO. DIDÁCTICOS	- Ídem. - Ver Apartado de Coordinación

Colaboración en la realización, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares, planes de trabajo, programas de refuerzo educativo,...	ORIENTACIÓN, TUTORES/JUNTA PROF	- Ídem. - Ver Apartado de Atención a la Diversidad
--	------------------------------------	---

2. ASESORAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN.

El asesoramiento en este terreno fundamentalmente se dirige a colaborar en la organización del centro, aportando criterios psicopedagógicos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO
Asesoramiento psicopedagógico al profesorado y a los órganos de gobierno, participación y coordinación docente en tareas de su competencia.	ORIENTADOR/A	Ante una demanda o la detección de una necesidad. La orientadora asiste a las sesiones de CCP, juntas de evaluación, reunión de tutores y reunión con equipo directivo.
Asesoramiento/colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo	ORIENTADOR/A PROF. DE APOYO	Se informará a principio de curso y en sesión de evaluación inicial del alumnado con NEAE que hay en las clases y las medidas de inclusión que se adoptaron previamente. Atención a demandas de asesoramiento/colaboración en relación a la atención a la diversidad del alumnado.
Informar de las actuaciones llevadas a cabo referentes al Departamento de Orientación.	ORIENTADOR/A	Se informará de las actuaciones en las reuniones de la CCP, en las reuniones de coordinación de la orientadora con Equipo Directivo en las que ejerce como Jefa de Estudios
Participación, colaboración y asesoramiento, cuando sea requerido, en el diseño, desarrollo y evaluación de los distintos proyectos de innovación, investigación y formación que se pretendan llevar a cabo en el centro	ORIENTADOR/A EQUIPO DIRECTIVO PROFESORES CENTRO FORMACIÓN PROFESORADO- COORDINADORA DE FORMACIÓN	<u>Prioridad:</u> - planes estratégicos de la consejería y - cuantos otros detectemos que son necesarios poner en marcha.
Asesoramiento, colaboración y participación en la elaboración de otros proyectos propuestos por la Administración Educativa que pudieran surgir a lo largo del curso.	EQUIPO DIRECTIVO ORIENTADOR/A/PROF. ADMÓN. EDUCATIVA	

3. ASESORAMIENTO EN LA EVALUACIÓN.

Evaluar es recoger información acerca del proceso educativo para valorarlo y, a partir de ahí, tomar decisiones que contribuyan a la mejora del mismo. Por tanto, nuestra labor de

asesoramiento abarcará todos los aspectos susceptibles de ser evaluados dentro del ámbito educativo, con especial mención a los procesos de enseñanza- aprendizaje. Desde esta perspectiva, se velará para introducir la práctica de una evaluación inclusiva, una evaluación al servicio del ajuste de la ayuda educativa a todos y cada uno de sus alumnos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO
Asesoramiento y colaboración en los procesos de evaluación interna y externa del centro y de los alumnos, así como de los programas y actuaciones que se lleven a cabo en el marco de la atención a la diversidad.	EQ. DIRECTIVO ORIENTADOR/A INSPECCIÓN	Tras la demanda o detección de una necesidad, proporcionando los recursos, herramientas o estrategias, así como la colaboración.
Asesoramiento en la elaboración coordinada de informes de evaluación de alumnos con NEE.	ORIENTADOR/A (PT) PROF. MATERIA/TUTOR	En colaboración con el tutor, cumplimentación de los planes de trabajo para alumnado con NEE que requiera adopción de medidas extraordinarias de inclusión educativa.

3.10.4. TEMPORALIZACIÓN.

Este ámbito se desarrollará a lo largo de todo el curso.

3.10.5. EVALUACIÓN.

La evaluación se recogerá en la memoria anual, de manera que podamos hacer balance de la idoneidad del asesoramiento en cada uno de los aspectos desarrollados: procesos de enseñanza aprendizaje, organización y evaluación del alumnado.

4. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNADO

- Por parte de los responsables de la ORIENTACIÓN

- FAMILIAS:
 - Se realizarán reuniones presenciales con cita previa a través de correo electrónico, Educamos CLM o por teléfono.
 - En caso de ser necesario el intercambio de información será de forma telefónica o por la plataforma Microsoft Teams.
- ALUMNADO:
 - Atención individualizada y/o en grupo de forma presencial
 - Comunicaciones también a través de EDUCAMOS CLM- seguimiento educativo.
 - De forma excepcional, se podría utilizar el teléfono o correo electrónico.

- POR PARTE DE PROF. APOYO

- FAMILIAS: MODALIDAD PRESENCIAL/NO PRESENCIAL
 - Se realizarán reuniones presenciales con cita previa a través de correo electrónico, Educamos CLM o por teléfono.
 - En caso de ser necesario el intercambio de información será de forma telefónica o por la plataforma Microsoft Teams.
- ALUMNADO:
 - Atención individualizada y/o en grupo de forma presencial
 - Comunicaciones también a través de EDUCAMOS CLM- seguimiento educativo.
 - De forma excepcional, se podría utilizar el teléfono o correo electrónico.

5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Se programa la siguiente actividad, en la que podrán participar el alumnado de 4º de la eso y de 1º de bachillerato:

ACTIVIDAD	FECHA APROX	NIVEL/ GRUPO	ESPACIO	RECURSOS UTILIZADOS	OBSERVACIONES
Visita Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, AULA	26-30 de marzo de 2025	4º ESO	RECINTO FERIAL IFEMA. MADRID	AUTOBÚS	

Más adelante valoraremos su conveniencia y la posibilidad de realizar la excursión conjuntamente con otros departamentos que programen excursión a Madrid para abaratar costes.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

6.1. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN

Esta Programación se someterá a un proceso de evaluación continua y formativa para:

- Conocer y valorar en qué medida se han logrado los objetivos propuestos en esta programación.
- Mejorar el diseño de la intervención orientadora y psicopedagógica del centro.
- Contribuir a la mejora de la calidad educativa del centro.

6.2. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dos **momentos** de evaluación: procesual y sumativa.

- Para realizar la primera, se utilizarán las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación con los tutores donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas y así poder ir ajustando la ejecución del plan.
- Al finalizar el curso, a través de un cuestionario a los tutores y alumnos, recogeremos información de las tareas desarrolladas en las horas de tutoría, del material utilizado, de las reuniones de tutores y la adecuación o no de las actividades y materiales al alumnado.

En cada uno de los ámbitos específicamente se determinan algunas propuestas y herramientas concretas de evaluación de dicho ámbito. No obstante, de forma general, los **instrumentos** para la evaluación serán elaborados por el Departamento de Orientación, y a partir de los datos obtenidos del mismo, se acordarán propuestas de mejora.

- Recogida de información de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa (padres, alumnos y profesores).
- Análisis y valoración de las actuaciones desarrolladas en las reuniones semanales de coordinación con los tutores.
- Análisis y valoraciones de los departamentos en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Aplicación de cuestionarios a los alumnos, para valorar y analizar en la hora de tutoría, el asesoramiento y apoyo recibido por parte del Departamento de Orientación.
- Cuestionario de evaluación dirigido a los tutores para recabar su valoración respecto a la labor desarrollada por el Departamento de Orientación.
- Cuestionarios dirigidos a las familias, para recoger información sobre calidad y cantidad de los apoyos recibidos, grado de conocimiento del centro, del Departamento de Orientación.
- Elaboración de la memoria final de curso sobre el desarrollo de la Programación del Departamento de Orientación.

6.3. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Siguiendo el modelo evaluador de Castilla-La Mancha, para valorar la información recogida desde la perspectiva de su incidencia en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se utilizarán preferentemente los CRITERIOS de:

- *Adecuación* al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas propuestas.
- *Coherencia* existente entre el modelo teórico previsto y las medidas puestas en prácticas.
- *Funcionalidad* de las medidas a la hora de dar respuesta a situaciones planteadas.
- *Suficiencia* alcanzada en función de los mínimos considerados como deseables en cantidad y calidad.

A ellos se añaden:

- *Satisfacción*, relación entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y expectativas previas.
- *Eficacia*, comparación entre lo previsto y lo realizado
- *Eficiencia*, relación entre lo conseguido y los recursos utilizados
- *Viabilidad*, comparación de las medidas propuestas y los recursos disponibles de respuesta.
- *Estructuración* en la ordenación de los elementos del Plan de Orientación académica y de la acción tutorial, tanto en su elaboración como en el desarrollo.
- *Exhaustividad* en el diseño, desarrollo y evaluación del presente plan, de los programas contemplados y de las intervenciones desarrolladas.
- *Significatividad* de las intervenciones y de los contenidos abordados.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Acción Tutorial** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento del programa de actividades diseñado.
- Grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos
- La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos
- Grado de adecuación de la secuenciación temporal de las actividades
- El grado de motivación que se haya conseguido con las actividades
- La idoneidad de los recursos
- El grado de participación de los tutores

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de Apoyo al Proceso de E/A y evaluación desde un enfoque inclusivo**, serán los siguientes:

- Grado de motivación e implicación del conjunto del profesorado.
- Grado de satisfacción, funcionamiento y análisis de resultados de las medidas de inclusión educativa que se hayan puesto en marcha.
- Número de Planes de Trabajo realizados.
- Grado de rendimiento alcanzado por el alumnado con NEAE y progreso alcanzado en el resto del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Grado de satisfacción del profesorado en cuanto al asesoramiento y recursos ofrecidos por este Departamento.
- Nº de alumnos/as que promocionan
- Nº de alumnos/as que repiten.
- Nº de alumnos/as absentistas.
- Actuaciones educativas de éxito puestas en marcha.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano**, serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos

- Grado de participación de los tutores, familias y alumnado.
- Grado de erradicación del absentismo.
- Nº de alumno y alumnas que retoman su seguimiento educativo.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Mejora de la Convivencia** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas
- Nº de reuniones de juntas de delegados.
- Grado de satisfacción con la mejora del clima escolar por parte del alumnado, profesorado y familias.
- Grado de participación de los tutores.
- Grado de participación e interés del alumnado y de las familias en las actividades planificadas.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas
- Grado de adecuación de las actividades y recursos respecto de los objetivos propuestos
- Grado de participación e interés del alumnado y de las familias en las actividades planificadas.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas
- Grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos
- Grado de adecuación de las actividades y recursos respecto de los objetivos propuestos
- Grado de participación de los tutores.
- Grado de participación e interés del alumnado y de las familias en las actividades planificadas.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Transición entre etapas** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas
- Nº de reuniones con los centros de referencia.
- Nº de reuniones de acogida de las familias y del alumnado de nueva incorporación.
- Grado de adecuación de las actividades y recursos respecto de los objetivos propuestos
- Grado de participación e interés del alumnado y de las familias en las actividades planificadas.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Relaciones con el entorno** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados

- Grado de cumplimiento de las actividades programadas
- Nº de reuniones de coordinación establecidas.

Se hará un seguimiento de la presente programación a lo largo del curso, introduciendo los ajustes que sean necesarios, también en el ámbito de procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación, así como al de apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

El proceso de evaluación culminará con la elaboración de una MEMORIA FINAL, donde se recogerán todas actuaciones realizadas, incidencias, se valorarán los aspectos positivos y aquellos otros mejorables; planteando, si es el caso, alternativas de cambio. Este documento constituirá un instrumento básico para curso próximo, lo que contribuirá a la determinación de un Plan de Orientación gradualmente más actualizado, significativo, viable y consensuado.

PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA. CURSO 2024-2025

MARÍA JOSÉ YOLANDA HERNÁNDEZ MORENO

Departamento de Orientación

Maestra de Pedagogía Terapéutica

IES "Olias del Rey"

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL AULA
3. OBJETIVOS GENERALES
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5. CONTENIDOS
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS
7. ACTIVIDADES
8. EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación pretende lograr un continuo con todo lo desarrollado en el curso anterior, modificando aquellos aspectos que consideramos pueden mejorarse teniendo en cuenta, como punto de referencia la memoria del curso pasado, las características de los alumnos/as que se matriculan en este nuevo curso y la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Nuestra Comunidad Autónoma también recoge la atención a estos alumnos en su Ley 7/2010 de 20 de julio de Educación en Castilla-La Mancha, concretamente en su artículo 121.

Como referentes para el tratamiento de los aspectos de ordenación y curriculares se utilizará el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de primaria para Castilla La Mancha y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Además, se adoptarán las medidas oportunas del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en CLM, donde se recogen una serie de medidas de inclusión para atender a todo el alumnado. Por último, la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Las modificaciones realizadas en los objetivos y saberes básicas de las Unidades Didácticas correspondientes a la Programación son necesarias para que los alumnos puedan llegar a desarrollar el máximo rendimiento de sus capacidades y Competencias.

Partimos de la premisa de que un alumno presenta necesidades educativas especiales si, por cualquier causa, tiene importantes dificultades para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, de forma que requiere para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones significativas en varias o todas las áreas de ese currículo.

La atención a estos alumnos debe asumirse dentro del marco de la atención a la diversidad inherente a la enseñanza obligatoria, en la medida en que ésta es un derecho de todos los alumnos y estos son individuos diferentes, tanto en su historia personal y social como en sus capacidades, intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje, etc. Se trata de dar, desde una enseñanza básicamente común, una respuesta diferenciada que se ajuste lo máximo posible a las necesidades educativas de los alumnos.

Es nuestro **objetivo prioritario** que estos alumnos reciban la adecuada respuesta educativa a sus necesidades en una situación de normalización, dentro del sistema educativo ordinario, procurando siempre una adecuada integración personal y social de estos alumnos en este Instituto de Educación Secundaria. Para ello es imprescindible que el equipo docente del centro tome conciencia de que la atención a la diversidad es una tarea de todos, se implique en ella y que este compromiso se refleje en el Proyecto Educativo de Centro y en las Programaciones Didácticas.

En nuestro centro las actividades educativas de **apoyo directo** a los alumnos por parte de la especialista de Pedagogía Terapéutica se llevan a cabo: en el aula ordinaria, en el aula de apoyo del edificio principal.

En **el aula de apoyo**, donde los alumnos son atendidos en pequeños grupos, con necesidades a veces similares y/o adaptaciones curriculares concurrentes en la medida de lo posible, ya que las características del centro, fundamentalmente la gran diversidad de alumnado en los diferentes grupos por nivel, a veces lo hacen difícil. Este tipo de apoyo se llevará a cabo, preferentemente, en el horario de las áreas instrumentales para su grupo de referencia.

En **el aula ordinaria**, cuando por las características y necesidades del alumnado o por necesidades de espacio, sea preferible la atención en el grupo-clase.

De manera **indirecta**, la especialista de P.T. colaborará con los profesores de área en el apoyo a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, asesorándoles y elaborando con ellos programas individuales de actividades para las diferentes unidades didácticas, como un medio de adaptar el currículo a sus necesidades.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL AULA

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se atiende de manera preferente:

- ✓ Alumnado con necesidades educativas especiales, con informe psicopedagógico y dictamen de escolarización:
 - 1 alumno con TEA + trastorno del aprendizaje.
 - 2 alumnos con TEA
 - 1 alumna con déficit visual
 - 1 alumno con TEA + déficit motor
 - 1 alumna con discapacidad psíquica leve y trastorno del aprendizaje.

- 1 alumno con discapacidad intelectual leve + TDAH + síndrome de alcoholismo fetal
- 1 alumno con discapacidad psíquica ligera + enfermedad rara
- ✓ Otro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con informe psicopedagógico
 - 1 alumno TDAH + conducta
 - 1 alumna con problemas de aprendizaje por historia escolar y personal.
 - 1 alumna con TDAH y trastorno específico escolar y personal.
 - 1 alumno con problemas de aprendizaje y desfase curricular por condiciones personales y/o historia escolar.
 - 1 alumna con TDA
 - 1 alumno con TDAH
 - 3 alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.
 - 2 alumnas con dificultades de aprendizaje y desfase curricular por incorporación tardía al Sistema Educativo Español.

No obstante, a lo largo del curso los profesores del aula ordinaria pueden ir detectando alumnos que tengan problemas y que, por lo tanto, habrá que evaluar y decidir la necesidad de apoyo educativo.

Con la mayoría de estos alumnos se tomará como referencia los cursos de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y 1ª, 2º de ESO.

3. OBJETIVOS GENERALES

1. Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en razón de su discapacidad, circunstancias de desventaja o dificultades de aprendizaje.
2. Garantizar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan alcanzar, en el máximo grado posible, los objetivos educativos establecidos con carácter general y conseguir de esta manera una mayor calidad de vida en los ámbitos personal, social y laboral.
3. Fomentar una formación personalizada que propicie la educación integral en conocimientos destrezas y valores de los alumnos atendiendo a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los mismos.
4. Apoyar y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de máxima inclusión.
5. Lograr la participación de estos alumnos en el mayor número posible de las actividades que organice el Centro.

6. Desarrollar al máximo las capacidades de estos alumnos y prepararlos para la transición a la vida adulta; dotarlos así de habilidades sociales, de capacidad de autonomía personal y de preparación pre-laboral.
7. Implicar a toda la Comunidad Educativa en la detección de las barreras para aprendizaje, la participación y la inclusión, así como en la respuesta educativa a adoptar ante las necesidades.
8. Contribuir a desarrollar especialmente las Competencias Matemática y Lingüística de forma que puedan desenvolverse con autonomía y resolver los diversos problemas de la vida cotidiana.
9. Mejorar la capacidad emocional desarrollando una imagen positiva de uno mismo, potenciando la autoestima y creando un autoconcepto equilibrado que les ayude a manejar sus sentimientos y los de los demás y a enfrentarse de forma correcta a todo tipo de situaciones individuales o sociales.
10. Mejorar las habilidades lectoescritoras y potenciar el hábito y el gusto por la lectura y la expresión oral y escrita.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos se expresarán en términos de competencias y se concretarán en los planes de trabajo para el alumnado que requiera medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.

La contribución de las áreas al desarrollo de las competencias que son: competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería digital, competencia personal, social y aprender a aprender, competencia ciudadana, competencia emprendedora.

La concreción del currículo que realizamos en el centro está orientada a facilitar la adquisición de las competencias mencionadas, de forma que la organización y funcionamiento del centro, las actividades docentes, las formas de relación entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares faciliten también el desarrollo de las mismas.

5. SABERES BÁSICOS

Los **saberes básicos** serán funcionales para ayudar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a integrarse o desarrollarse y desenvolverse lo mejor posible en el entorno que le rodea. En todos los casos se trabajan las técnicas instrumentales básicas en especial la comprensión y expresión escrita y oral, así como los conocimientos matemáticos básicos e indispensables como operaciones matemáticas básicas, el cálculo numérico y resolución de problemas aplicados a la vida diaria. Trabajaremos también aspectos referidos a cualquier déficit en su estilo de aprendizaje debido a su discapacidad, dificultades de atención, desarrollo de la memoria, técnicas de estudio diario, etc.

En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiera medidas individualizadas de inclusión educativa, desarrollaremos junto con el resto del profesorado y el asesoramiento del Departamento de orientación, entre otras:

- a) Las **adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las **adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Los **programas específicos de intervención** en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- d) Las **actuaciones de seguimiento individualizado** llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

En los casos del alumnado con necesidades educativas especiales en los que, además, sea necesario un ajuste del currículo ordinario como respuesta a sus necesidades educativas especiales, se adoptarán medidas extraordinarias de inclusión educativa como las **Adaptaciones Curriculares Significativas**.

La finalidad de estas adaptaciones curriculares está determinada por las características individuales de los alumnos, teniendo en cuenta aquellas que:

- Van dirigidas a que los alumnos progresen en la adquisición de las capacidades básicas para su desarrollo individual y social.
- Se realizan en las materias que lo necesiten, correspondiéndose los contenidos de estas áreas con los cursos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, 1º y 2º de ESO.

Por esta razón los saberes básicos, los objetivos y los criterios de evaluación se encuentran en el Plan de Trabajo de cada uno de nuestros alumnos.

Dentro del conjunto de saberes básicos que hemos asignado para su aprendizaje por parte de los alumnos de cada área y curso, hemos establecido una diferenciación entre información básica e información complementaria. Es decir, en primer lugar, fijaremos un cuerpo de saberes esenciales que deben ser aprendidos por todos para alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, consideraremos otra serie de saberes que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

Entre los diferentes contenidos esenciales que llevaremos a cabo con cada alumno, distinguiremos dentro del área de **Lengua Castellana y Literatura**:

- a) Comunicación:** participación en situaciones comunicativas; escucha atenta; respeto de las normas de intercambio oral; comprensión de textos orales sencillos; expresión oral coherente. Diferenciar contextos

comunicativos y saber actuar en cada uno de ellos de forma adecuada y siguiendo las normas trabajadas en clase.

- b) Competencia lectora:** Lectura de diferentes textos narrativos y actividades de comprensión lectora en base a estos, tanto a nivel individual como grupal. Redacción de textos de distinto tipo y nivel de dificultad (diálogos, periodísticos, teatrales, descripción, carta, reclamación, cuestionario...). Desarrollo de la imaginación y la creatividad expresiva a través de actividades que fomenten esta capacidad como por ejemplo *story cubes*. Desarrollo de técnicas de trabajo tales como subrayado, esquema, fichas de lectura, resúmenes, acrósticos, viñetas...
- c) Ortografía.** Adquirir y llevar a la práctica de forma normalizada el conjunto de normas ortográficas propias para llevar a cabo una redacción correcta (distinción entre minúsculas y mayúsculas, uso de la b y la v, de la h, de la g y la j, de la m)..., manejo del diccionario, reglas básicas de acentuación, palabras agudas, llanas y esdrújulas, diptongos e hiatos, tilde en los monosílabos, signos de exclamación, interrogación, el punto, el punto y coma, los puntos suspensivos, el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, uso del guion y la raya...).
- d) Reflexión sobre la lengua.** Distinguir las diferentes categorías gramaticales (sustantivo, determinante, adjetivo, verbo, preposición, conjunción y adverbio) diferenciar sujeto y predicado, conocimiento de nuevo vocabulario, así como de las ya mencionadas reglas de ortografía. Comprender, adquirir y usar expresiones propias de la lengua. Sinónimos, antónimos, palabras polisémicas, aumentativos, despectivos, diminutivos, prefijos, sufijos, campo semántico, campo léxico, familia léxica, frases hechas, préstamos lingüísticos, la comunicación y sus tipos, el enunciado y el texto, elementos de la comunicación...
- e) Educación literaria:** escucha, lectura y comprensión de textos literarios así como de los principales recursos y/o figuras literarios (comparación, metáfora, hipérbaton, epíteto, paralelismo...); estrofas y lenguaje poético, comprensión, memorización, recitado y realización de un esquema métrico de poemas sencillos en la medida de lo posible y según las posibilidades de cada alumno; recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético utilizando modelos; dramatización; uso de los recursos disponibles desde la biblioteca y el aula...

Entre los diferentes saberes esenciales que llevaremos a cabo con cada alumno, distinguiremos dentro del área de **Matemáticas**:

- a) Números y operaciones:** Aprender los números hasta de 6 cifras, aprender la mecánica de la suma, resta, multiplicación y división,

resolución de problemas de acuerdo al nivel curricular de cada alumno.
Propiedades de la suma, resta, multiplicación y división.

- b) Geometría:** simetrías, polígonos, distintos tipos de cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas).
- c) Unidades de medida:** Ejercicios y problemas relacionados con el metro y sus distintos múltiplos y submúltiplos, litro y sus múltiplos y submúltiplos y el gramo y sus múltiplos y submúltiplos. Funcionamiento y problemas relacionados con el reloj digital y reloj analógico.
- d) Tratamiento de la información:** Gráficas de barras y cuadros de doble entrada.
- e) Números naturales:** Potencias de números naturales, operaciones combinadas.
- f) Divisibilidad:** Múltiplos y divisores de un número, primos y compuestos, m.c.d y m.c.m.
- g) Fracciones:** suma y resta de fracciones, multiplicación y división de fracciones. Operaciones combinadas.
- h) Números decimales:** Suma, resta, multiplicación y división.
- i) Álgebra:** Expresiones algebraicas.

6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

6.1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para poder desarrollar de manera óptima la intervención con los alumnos, será necesario partir de las aportaciones que tanto la Psicología como la Pedagogía hacen sobre cómo aprenden mejor los alumnos.

➤ En primer lugar, debemos partir de su **nivel de desarrollo** y de los **conocimientos** que ya tienen de **experiencias educativas anteriores**. Para ello, diseñaremos actividades que estén relacionadas con su vida real y con las experiencias, evitando que sean repetitivas y partiendo de lo concreto.

➤ Todos los alumnos, pero en particular los que presentan N.E.E, necesitan para aprender, que estos aprendizajes sean **funcionales y significativos**; proponemos enseñarles aquello que puedan utilizar en los distintos contextos, en su vida diaria.

➤ Además, en nuestra intervención como PT, debemos delimitar el tipo y grado de ayuda que ellos necesitan, para que realmente se produzcan progresos en su aprendizaje; para ello, diferenciaremos lo que son capaces de hacer por sí solos y lo que son capaces de hacer con ayuda. La distancia entre estos dos polos se conoce como **zona de desarrollo próximo**, lo que delimita la intervención por parte de las maestras de Pedagogía Terapéutica.

➤ Por otra parte, para conseguir su motivación ante la tarea, nuestra metodología priorizará la **participación activa**, ellos deben ser protagonistas de su propio aprendizaje.

➤ Se plantearán objetivos concretos y graduados, de forma que la consecución de cada paso hacia el objetivo sea un motivo de éxito para ellos, procurando el **aprendizaje sin errores**.

➤ Otra forma de motivarles y por tanto conseguir el aprendizaje es combinar **distintos métodos, técnicas y actividades**. Con ello, también pretendemos evitar el absentismo de estos alumnos.

➤ El principio de **socialización** se tendrá en cuenta proponiendo tareas que permitan el trabajo en grupo entre los alumnos.

➤ El papel del PT consiste en ser **mediador** entre el alumno y el aprendizaje, y por ello, se respetará el modo particular que tienen de enfrentarse a éste, sus necesidades y posibilidades, los procesos que utilizan y su propio ritmo.

6.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Para organizar de una forma adecuada el tiempo de apoyo tendremos que establecer unos **criterios básicos**:

- Procurar que las sesiones de apoyo de un área coincidan con las horas en las que su grupo de referencia está recibiendo esa misma área, exceptuando en las sesiones PROA.
- Evitar dar apoyo cuando los alumnos se encuentren en áreas en las que no tienen necesidades o en las que mejor se favorece las interacciones sociales: E. Física, Música, Plástica...
- La duración de las sesiones en el aula de apoyo, serán de 50 minutos, coincidiendo con las horas de clase de su aula de referencia.

Así mismo, el tiempo dedicado a la atención individual de estos alumnos estará en función del número de alumnos de E.S.O. que precisen este tipo de apoyo específico, las necesidades individuales y la disponibilidad horaria de las especialistas en PT.

En cuanto a la temporalidad del trabajo se determinará en función del nivel y el ritmo de aprendizaje de los alumnos. Es importante dejar muy claro que debido a la heterogeneidad del alumnado con necesidades educativas especiales (distinto nivel pedagógico, intereses y motivaciones dispares, diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, distintas problemáticas personales y socioculturales...), no se puede establecer de forma general la temporalidad del trabajo.

6.3 AGRUPAMIENTOS

A la hora de agrupar a los diferentes alumnos en el aula de apoyo, tenemos en cuenta algunos criterios:

- Que asistan a la misma aula ordinaria o en su defecto al mismo curso.
- Que el apoyo sea, preferentemente, en pequeño grupo.
- Que tengan necesidades similares.
- Que no exista excesiva diferencia de edad entre ellos.

6.4 MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán los materiales más adecuados para cada alumno (acordes a su nivel de competencia curricular). Para cada uno de ellos se elaborará, a partir del plan de trabajo establecido, un material específico y ajustado a las necesidades de cada alumno para que sea trabajado por cada alumno en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

El centro se va dotando poco a poco de material adaptado para atender a la diversidad.

En los tres últimos cursos se han ido adquiriendo textos adaptados de diversas materias con los contenidos que contempla la nueva Ley educativa.

Se introducirán, en la medida de lo posible, actividades más atractivas a través de materiales de elaboración propia. Se empleará, como ya dijimos en la metodología, todo tipo de recursos para fomentar la motivación de los alumnos y la participación en la construcción de su propio aprendizaje: recursos informáticos, material manipulativo, fichas, cuadernillos de actividades, revistas, periódicos, folletos de publicidad, juegos, etc.

7. ACTIVIDADES

7.1 ACTIVIDADES GENERALES

1. Colaboración con los tutores en la prevención y detección de alumnos con necesidades educativas específicas. Ellos aportarán información y se propondrán mejoras en la organización del aula, la distribución de espacios, la forma de mejorar su rendimiento, la metodología de trabajo más adecuada a sus dificultades, etc.
2. Participación en el análisis de los resultados de la evaluación inicial con el fin de prevenir y detectar posibles dificultades de aprendizaje.
3. Colaboración en la evaluación psicopedagógica aportando información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.
4. Colaboración y coordinación con el profesorado para la programación, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión individualizadas y extraordinarias puestas en marcha.

5. Comunicación con las familias de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para tenerlas informadas y asesorarlas sobre la evolución y marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
6. Desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza-aprendizaje de aquellos aspectos que se determinan en los correspondientes planes de trabajo de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo señalados anteriormente.

7.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En el diseño y desarrollo de las actividades, se tendrá en cuenta una serie de **criterios**:

- Las actividades han de ser adecuadas a sus características, capacidades e intereses.
- Han de ser significativas de forma que les llamen la atención y supongan un reto para su competencia personal.
- Se planificarán actividades que favorezcan la interacción entre iguales, ya que ésta constituye tanto un objetivo educativo como un recurso metodológico al servicio de los propósitos educativos.
- La participación de los distintos miembros de la comunidad educativa (padres, profesores...) estará presente en la planificación de las actividades con objeto de relacionar a los alumnos, en este caso, con su contexto.
- Otros aspectos a tener en cuenta son el espacio donde se van a realizar, el tiempo dedicado y los materiales que se van a emplear; todo ello ha de decidirse teniendo presente sus características y peculiaridades.
- Las actividades propuestas, tras su realización, han de ser evaluadas para reajustarlas continuamente, de manera que sea posible valorar el proceso de su puesta en práctica, las dificultades, expectativas, graduación, materiales y los resultados de los mismos.

Los diferentes **tipos de Actividades** que vamos a desarrollar son las siguientes:

a) ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN

Su finalidad será recoger información sobre los intereses, conocimientos previos y nivel de desarrollo alcanzados por cada alumno.

b) ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Son las actividades que de forma específica van a favorecer el aprendizaje. Además, plantearemos diversos tipos de actividades de desarrollo, adaptándonos a sus estilos de aprendizaje y a sus intereses y motivaciones.

c) ACTIVIDADES DE REFUERZO

El aprendizaje ha de ser funcional y transferible a otras situaciones tanto dentro como fuera del aula, por esto, será necesario diseñar, también actividades donde los

alumnos pongan de manifiesto la interiorización y consolidación de lo aprendido y no la mera repetición o el aprendizaje mecánico.

d) ACTIVIDADES DE SÍNTESIS O EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación serán diseñadas para tal fin, pero los alumnos las percibirán como integrantes del proceso. En este sentido, estas actividades no serán distintas de las de desarrollo, y tendrán como función básica reajustar el proceso de enseñanza en función de la información obtenida.

8. EVALUACIÓN

Los Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo serán evaluados teniendo como referencia los objetivos y competencias que debe alcanzar cualquier alumno del nivel en el que está escolarizado.

Se evaluará a todo el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en función de su Adaptación Curricular.

La evaluación debe entenderse desde una doble perspectiva, por lo que abarca tanto el proceso de enseñanza como del proceso de aprendizaje del alumno.

A. Evaluación del proceso de enseñanza:

La evaluación del proceso de enseñanza, llevada a cabo por parte del profesorado, supondrá la reflexión y revisión continua sobre la adecuación del mismo. Valorando la adecuación de los distintos elementos curriculares (competencia, objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación, actividades, recursos y tiempos propuestos, etc.) para cada uno de los alumnos atendidos.

Este proceso de autoevaluación será complementario con la hetero-evaluación llevada a cabo entre los profesores de lengua castellana y literatura y matemáticas con las profesoras de apoyo correspondiente.

B. Evaluación del proceso de aprendizaje:

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. El nivel de cumplimiento de estas competencias específicas en relación con los criterios de evaluación fijados no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, y teniendo en cuenta la situación del alumno, en el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades.

La evaluación ofrece al profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación, junto a las competencias específicas, vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y

aprendizaje. Por ello, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno, considerada como proceso continuo, formativo y flexible, será llevada a cabo diariamente, valorando tanto el trabajo como el esfuerzo e interés que muestre el alumno. La evaluación será realizada entre los profesores de lengua castellana y literatura y matemáticas en colaboración con el profesorado de PT.

Dentro del proceso evaluador se distinguen tres momentos:

a) Evaluación inicial: mediante la recopilación de información de los informes psicopedagógicos y, en su caso dictámenes de escolarización, pruebas de evaluación inicial, observación... Se establecerá el nivel de competencia curricular que en esos momentos presentan los alumnos.

b) Evaluación continua, formativa y flexible: realizada en cada uno de los trimestres, donde se recopilará la información diaria recogida, mediante observación directa de las actividades, comportamientos, evolución, revisión de fichas y cuadernos, etc.

Cada trimestre se evaluará lo trabajado según su Plan de Trabajo.

c) Evaluación final: donde tras el estudio de la evolución realizada por el alumno a lo largo del curso los profesores implicados en su proceso de enseñanza-aprendizaje decidirán si promociona o no al curso siguiente. Además, se realizará un informe de valoración final tal y como recoge la normativa.

PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CURSO 2024-2025

BEATRIZ ESCRIBANO FERNÁNDEZ-ARROYO

Maestra de Audición y Lenguaje

IESO Olías del Rey

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Marco normativo

2.2. Función del maestro/a de Audición y Lenguaje

2.3. Descripción de los alumnos y alumnas

3. OBJETIVOS

4. CONTENIDOS O SABERES BÁSICOS

5. COMPETENCIAS CLAVE

6. METODOLOGÍA

6.1. Principios metodológicos

6.2. Organización espacial y temporal

6.3. Materiales y recursos didácticos

6.4. Coordinación

7. EVALUACIÓN

7.1. Requisitos de la evaluación

7.2. Momentos de evaluación

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación pretende plasmar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y alumnas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o con Necesidades Educativas Especiales que son atendidos por la especialista de Audición y Lenguaje.

Esta intervención se llevará a cabo en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Olías del Rey durante el curso escolar 2024/2025 a 1/3 de jornada, adaptándose el horario de los alumnos/as que necesiten cubrir necesidades educativas relacionadas con el lenguaje, el habla y/o la comunicación.

El principal objetivo que se plantea desde el aula de Audición y Lenguaje durante este curso escolar consistirá en adquirir una competencia lingüística lo más funcional posible, priorizando el uso tanto para su vida diaria, como para sus necesidades académicas. Este objetivo se producirá mediante una intervención directa con dichos alumnos/as y en estrecha colaboración con las aulas de referencia, con el centro escolar y con la familia.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Marco normativo

Las referencias legislativas que orientarán y desarrollarán la práctica educativa de esta programación son:

- **Artículo 27 de la Constitución Española de 1978**, que proclama el derecho de todos los españoles a la educación y presenta los principios que deben orientar los fines, la estructura y la organización del sistema educativo.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo de 2006, de Educación, que orienta y define con claridad los fines de la educación y la manera en la que organiza la misma (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, de Educación, por la que se modifica la LOE (LOMLOE).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2.2. Funciones del maestro/a de audición y lenguaje

Según el Decreto 92/2022, el maestro o maestra de Audición y Lenguaje es el profesional que contribuirá a responder a las necesidades comunicativas del alumnado, desempeñando un papel fundamental en la prevención de barreras a la comprensión, comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles y en la intervención más individualizada con el alumnado bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.

Además, en colaboración con el resto del profesorado del centro, desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas, atendiendo al alumnado con necesidades educativas derivadas de las dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla.

Las funciones específicas del especialista de Audición y Lenguaje, de manera resumida, son:

- Colaborar con el resto de profesionales y tutores en la prevención, detección y valoración de las dificultades y trastornos de la comunicación, el lenguaje y el habla.
- Realizar actividades educativas para los alumnos/as que lo precisen, realizando un seguimiento personalizado durante toda la intervención.
- Informar y orientar a padres, madres y tutores legales de los alumnos/as con los que interviene.
- Potenciar situaciones y oportunidades de comunicación en el aula.
- Orientar y asesorar al profesorado en relación con las pautas a seguir con ciertos alumnos/as.

2.3. Descripción de los alumnos y alumnas

Durante este presente curso se ha propuesto que reciban intervención educativa por parte de la especialista de Audición y Lenguaje en este centro educativo, los siguientes alumnos y alumnas:

- M.A.P (2º E.S.O.) con Necesidades Educativas Especiales.

- H.B.A (2º E.S.O.) con Necesidades Educativas Especiales.
- J.A.A (2º E.S.O.) con Necesidades Educativas Especiales.
- P.N.G.R. (4º E.S.O.) con Necesidades Educativas Especiales.

3. OBJETIVOS

Los objetivos planteados para el presente curso escolar por parte de la especialista de Audición y Lenguaje serán los siguientes:

- Favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística en referencia a todos los componentes del lenguaje (fonología, semántica, morfosintaxis y pragmática), mediante estrategias metodológicas, actividades y tareas individualizadas.
 - Desarrollar destrezas que fomenten el respeto hacia la especialista y entre iguales (escuchar a los demás cuando hablan e interesarse por lo que dicen, respetar el turno de palabra, mantener silencio cuando se pide...).
 - Crear situaciones de aprendizaje donde los alumnos/as tengan que trabajar sus habilidades lingüísticas y comunicativas de forma oral, y así poder trabajar y mejorar a partir de sus dificultades, si las hubiera.
 - Desarrollar las habilidades de expresión escrita, trabajando y mejorando la comprensión escrita, la ortografía, la gramática y la destreza escrita.
 - Incrementar las habilidades que interfieren en el proceso de lectoescritura para mejorar la comprensión y la expresión lectora, aprendiendo a disfrutar de la lectura y la literatura.
- Poner a disposición del alumno/a diferentes técnicas y estrategias de estudio y trabajar con la que mejor se adapte a cada uno y así conseguir la consecución exitosa de las diferentes competencias.
- Trabajar las funciones ejecutivas (atención, control de los impulsos, velocidad de procesamiento, flexibilidad cognitiva...), ayudándoles así a adaptarse de manera más eficaz a su entorno.
- Fomentar el aprendizaje colaborativo, donde se priorice la cooperación y no la competición ni la rivalidad.
- Utilizar las Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incentivando al alumnado a su uso y formación ante su importante papel en la actualidad.

- Desarrollar la personalidad de cada uno/a, haciéndoles conscientes de sus propias capacidades y potencialidades.
- Construir un ambiente agradable y motivador durante las sesiones con el fin de conseguir que los alumnos/as adquieran aprendizajes significativos.
- Ser una figura de apoyo para el alumno/a que lo requiera y ayudarle tanto en la resolución de dificultades de contenido (conceptos, ejercicios, dudas puntuales...), como a la integración social en el centro (problemas con los compañeros, acoso escolar, disputas...).
- Mantener un seguimiento constante y coordinado con los demás profesionales del centro escolar, en referencia al avance y adaptación de nuestro alumnado.

Se debe tener en cuenta que estos objetivos son flexibles y modificables según los progresos y nuevas necesidades que vaya desarrollando el alumnado al que se atiende.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, las destrezas y las actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

En referencia a Audición y Lenguaje, se pueden destacar los siguientes saberes básicos:

- **A nivel fonológico:** relajación, conciencia fonológica y silábica; estimulación, percepción y discriminación auditivo o fonética; ritmo y memoria auditivo-secuencial; articulación; y fonación.
- **A nivel semántico:** léxico (vocabulario básico: designación-denominación, sinónimos-antónimos, familias de palabras...) y semántica (clasificación, comparación, categorización, definición, diferenciación...).
- **A nivel morfosintáctico:** elementos y estructuras oracionales (nombres, pronombres, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones), concordancia (género, número y persona) y tipos de oraciones (simples y compuestas).
- **A nivel pragmático:** lenguaje funcional (diálogos, conversaciones, habilidades comunicativas, expresión y comprensión de las situaciones cotidianas...), lenguaje creativo, y lenguaje expresivo y comprensivo (secuencias temporales, adivinanzas, refranes, expresiones con doble sentido, poesías, canciones, chistes...).
- **Desarrollo personal, emocional y valores sociales:** Conocimiento de valores y normas, respeto hacia las personas que conforman el entorno, desarrollo de hábitos de trabajo individual y en equipo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio y las

actividades, confianza en uno mismo, autoestima y autoconcepto positivo, iniciativa personal, interés y creatividad en el aprendizaje, entre otros.

Además de los saberes básicos propiamente dichos, se deben mencionar una serie de criterios para seleccionar y llevar a la práctica estos elementos:

- ❖ Seleccionar los saberes que tengan un mayor impacto en las destrezas comunicativas.
- ❖ Seleccionar los saberes que sean más útiles, es decir, los que con mayor probabilidad pueden utilizar tanto en casa o el centro educativo, como en otros entornos habituales.
- ❖ Seleccionar los saberes que ayuden a ampliar las destrezas comunicativas del alumno o la alumna.
- ❖ Seleccionar los saberes que sean lingüística y culturalmente adecuados para cada uno de los alumnos/as.

5. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se trabajarán este curso, entendidas como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar así los principales retos y desafíos globales y locales, serán las siguientes:

- a. **Competencia en comunicación lingüística:** Se toma como referencia esta competencia, puesto que es la base de nuestro trabajo, fomentando y desarrollando así la comprensión y la expresión tanto oral, como escrita, y trabajando todos los componentes del lenguaje.
- b. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** Una comunicación funcional favorecerá la consecución de conocimientos, pudiendo destacar la lectoescritura, puesto que permite la resolución de problemas matemáticos, enriqueciendo el desarrollo global de la persona.
- c. **Competencia digital:** Les ayudará a adquirir habilidades a la hora de buscar, tratar y analizar la información que encuentren en internet, siendo capaces de analizar críticamente la información que nos interesa y descartando la que no es relevante ni fiable.
- d. **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** Se hace necesario construir un lenguaje también interno que ayude a desarrollarnos como personas, construyendo así nuestro propio conocimiento a través de dicho lenguaje.

- e. **Competencia ciudadana:** Gracias al lenguaje podemos expresarnos y comunicarnos con el resto de la sociedad y, por tanto, este es necesario para adaptarnos mejor a nuestro entorno.
- f. **Competencia emprendedora:** Puesto que el lenguaje nos permite comunicarnos, este contribuirá a desarrollar la autonomía del alumnado y a tomar decisiones.
- g. **Competencia en conciencia y expresión culturales:** El conocimiento y el gusto por las obras literarias ayudarán a la adquisición de esta competencia, ayudándole así a potenciar su imaginación, su creatividad y su gusto por la lectura.

6. METODOLOGÍA

6.1. Principios metodológicos

Los principios que se tendrán en cuenta a lo largo de todo el curso son los siguientes:

- **Ambiente cálido y acogedor**, que contribuya a construir un clima de seguridad y confianza.
- **Aprendizaje significativo**, ya que el aprendizaje debe tener sentido para el alumno/a, los contenidos se deben relacionar con lo que el alumno/a ya sabe y la información nueva debe presentarse de manera coherente.
- **Motivación**, enfocándonos en los intereses de cada uno de los alumnos/as y presentando los contenidos de forma atractiva.
- **Autonomía**, puesto que el alumno/a debe realizar y proponer, desarrollando así su propia personalidad y siendo cada vez más independiente.
- **Individualización**, adaptándonos a las posibilidades, necesidades e intereses de cada alumno/a, ya que la educación no puede ser uniforme.
- **Socialización**, porque debemos proponer situaciones agradables y que constituyan momentos de respeto hacia los demás.
- **Colaboración con las familias**, haciéndolas también a ellas partícipes del aprendizaje de sus hijos/as.

6.2. Organización espacial y temporal

En relación a la organización espacial, se dispondrá de 1 aula ubicada en la planta baja del edificio principal.

Por otro lado, en cuanto a la organización temporal, la especialista de Audición y Lenguaje atenderá a los alumnos y alumnas de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8:30-9:20				
9:20-10:10			J.A.A (2º ESO)	
10:10-10:40	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
10:40-11:30		J.A.A. (2º ESO)		
11:30-12:20		M.A.P. (2º ESO) H.B.A. (2º ESO)	M.A.P (2º ESO) H.B.A. (2º ESO)	
12:20-12:50	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
12:50-13:40			P.N.G (4º ESO)	
13:40-14:30		P.N.G (4º ESO)		

6.3. Materiales y recursos didácticos

Principalmente, los materiales y recursos didácticos que se emplearán con los alumnos y alumnas serán tanto manuales, como digitales. Entre los materiales manuales podemos destacar los libros de lectura, fichas y cuadernillos o juegos de mesa.

Por otro lado, como materiales digitales cabe tener en cuenta la utilización de Tablet y ordenador. Algunos de los recursos digitales que se emplearán procederán de diferentes páginas web (Liveworksheets, Genially...) y aplicaciones. Por último, se empleará además material de elaboración propia manual y digital.

Dichos materiales y recursos se elegirán y se elaborarán según el ritmo de aprendizaje y de las necesidades de los propios alumnos/as.

6.4. Coordinación

A lo largo del curso se mantendrá una constante coordinación y colaboración con los siguientes profesionales del centro escolar:

- **Con las especialistas de Pedagogía Terapéutica:** Puesto que atendemos a los mismos alumnos/as, será importante tener una continuada y bidireccional

comunicación para verificar que el proceso de aprendizaje y adquisición de nuestros alumnos y alumnas está siendo óptimo.

- **Con el resto de profesores que atienden a nuestros alumnos/as:** Resalto especialmente la coordinación con el tutor o tutora de cada alumno, puesto que es un puente importante de comunicación entre la especialista de AL y el resto de profesores.
- **Con las orientadoras del centro y el resto de personas del Departamento de Orientación:** Se mantendrá reuniones periódicas para realizar un seguimiento constante y continuado de cada uno de los casos, recibiendo el asesoramiento de las orientadoras, cuando fuera necesario.
- **Con las familias:** Sobre todo, por vía telefónica y mediante la plataforma EducamosCLM mantendremos contacto con los padres, madres o tutores legales del alumnado. También se llevarán a cabo reuniones presenciales con los mismos, si se diera el caso.

7. EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso mediante el cual, los docentes conocemos el grado de adquisición de los contenidos que tiene nuestro alumnado. No solo se evaluará al alumnado, sino también nuestra labor como docentes para comprobar si se ha desarrollado correctamente.

7.1. Requisitos de la evaluación

Para que la evaluación sea realmente efectiva, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La evaluación debe prevenir dificultades y barreras, asegurando un mejor seguimiento de los alumnos/as.
- Facilitar que el alumnado utilice sus conocimientos y habilidades en diferentes situaciones.
- Ser considerada no solo un efecto, sino también una causa de aprendizaje, puesto que este proceso evaluador orienta el currículo y puede, por lo tanto, producir cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Constituir una oportunidad de aprendizaje real para nuestra labor como docentes.
- Precisar numerosas técnicas e instrumentos adecuados a cada situación que se quiera evaluar.
- Ser coherente con el resto de elementos del diseño formativo.

- Ayudar a los alumnos a que sean más conscientes de su nivel, a cómo resolver las tareas y a conocer sus puntos fuertes y débiles.

7.2. Momentos de evaluación

Se destacan 3 momentos importantes en el que se realizará la evaluación:

- **Evaluación inicial:** Se realizará al inicio del presente curso escolar para recoger datos relevantes sobre los alumnos y alumnas y así poder determinar los contenidos más acordes a cada uno de ellos. Para ello, nos valdremos de los siguientes instrumentos:
 - Expediente personal de cada alumno.
 - Informes médicos, psicológicos, pedagógicos o sociales que posea el centro escolar.
 - Informes de anteriores especialistas de Audición y Lenguaje que ya han tratado con dicho alumnado.
- **Evaluación continua:** A partir de la intervención directa con los alumnos/as, se podrá obtener una evaluación formativa basada en el día a día. En este momento nos valdremos de lo siguiente:
 - Diálogos, conversaciones e intervención educativa directa como tal.
 - Observación directa en cada una de las sesiones tanto del trabajo, como de su actitud.
 - Listas de asistencia.
 - Anecdotario.
- **Evaluación final:** Por último, este tipo de evaluación aportará datos relevantes sobre el grado de desarrollo del alumnado y la adquisición de aprendizajes sobre este presente curso escolar. Este tipo de evaluación se realizará al final de cada trimestre y al final del curso. Se utilizarán los siguientes instrumentos:
 - Observación indirecta de las actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que ha realizado cada alumno y alumna.
 - Informe de evaluación trimestral individualizado, que recogerá los contenidos trabajados y el grado de consecución de los mismos (basado en la evaluación continua).

**PROGRAMACIÓN DE
DIVERSIFICACIÓN
IES OLÍAS DEL REY**

1. Ámbito científico tecnológico. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas de las materias o ámbitos correspondientes.
 - 1.1. En referencia a Diversificación 1
 - 1.2. En referencia a Diversificación 2
2. Criterios de calificación ámbito científico tecnológico.
3. Criterios de recuperación cuando proceda ámbito científico tecnológico.
4. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado ámbito científico tecnológico.
5. Ámbito sociolingüístico. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas de las materias o ámbitos correspondientes.
 - 5.1. Diversificación 1
 - 5.2. Diversificación 2
6. Criterios de calificación del ámbito sociolingüístico.
7. Criterios de recuperación cuando proceda en el ámbito sociolingüístico.
8. Orientaciones metodológicas.
9. Medidas de inclusión educativa a adoptar.
10. Actividades complementarias.

1. ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS O ÁMBITOS CORRESPONDIENTES.

1.1. REFERENTES A DIVERSIFICACIÓN 1 (3º DE LA ESO).

PRIMER CURSO (3º DIVERSIFICACION)	
CRITERIOS DE EVALUACION	SABERES BASICOS
1.1.-Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	<p>A.-DESTREZAS CIENTÍFICAS BÁSICAS.</p> <p>A1-Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</p> <p>A2-Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</p> <p>A3Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p> <p>A4-Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>A5-La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <p>A6-Estrategias de resolución de problemas.</p> <p>B.-SENTIDO NUMÉRICO.</p> <p>B1-Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.</p>
1.2.-Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	
2.1.-Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	
2.2.-Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	
2.3.-Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	
2.4.-Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	
3.1.-Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	

<p>3.2.-Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>	<p>B2-Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.</p>
<p>3.3.-Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas</p>	<p>B3-Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.</p>
<p>4.1.-Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p>	<p>B6-Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.</p>
<p>4.2.-Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida</p>	<p>C.-SENTIDO DE LA MEDIDA.</p>
<p>5.1.-Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p>	<p>C1-Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.</p>
<p>5.2.-Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p>	<p>C2-Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.</p>
<p>5.3.-Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>	<p>C3-Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.</p>
<p>6.1.-Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>	<p>C4-Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.</p>
<p>7.1.-Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una</p>	<p>D.-SENTIDO ESPACIAL.</p>
	<p>D1-Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.</p>
	<p>D2-Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).</p>
	<p>E.-SENTIDO ALGEBRAICO.</p>
	<p>E1-Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.</p>
	<p>E2-Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico.</p>

<p>oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias</p>	<p>Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.</p>
<p>8.1.-Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p>	<p>E3-Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. E4-Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.</p>
<p>8.2.-Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad</p>	<p>E5-Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas. F.-SENTIDO ESTOCÁSTICO. F1-Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software. F2-Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas. F3-Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.</p>
	<p>G.-LA MATERIA Y SUS CAMBIOS G1-Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. G2-Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos. G3-Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia. G4-Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado. G5-Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas. G6-Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades,</p>

composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas

H.-LAS INTERACCIONES Y LA ENERGÍA.

H1-Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.

H2-Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.

H3-Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.

H4-La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.

H5-La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

I.-EL CUERPO HUMANO Y LA SALUD.

I1-La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.

I2-La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.

I3-Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS

I4-La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.

I5-Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso

responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.

I6-El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

I7-Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

J.-LA TIERRA COMO SISTEMA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

J2-Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.

J4-Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.

K.-SENTIDO SOCIOAFECTIVO.

K1-Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.

K2-Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.

K3-Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

K4-Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.

K5-Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

3º DIVERSIFICACION – Secuenciación y temporalización de saberes básicos. Unidades didácticas				
TRIM	UNIDADES DIDACTICAS	SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS ESPECIFICAS
1^{er}	UD1: NUMEROS	<p>B1-Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional</p> <p>B2-Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora</p> <p>B3-Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas</p>	<p>C1.1-C1.2</p> <p>C2.1-C2.2- C2.3-2.4</p> <p>C3.1-C3.2- C3.3</p> <p>C4.1-C4.2</p> <p>C5.1-C5.2- C5.3</p> <p>C6.1</p> <p>C7.1</p> <p>C8.1-C8.2</p>	<p>CE1</p> <p>CE2</p> <p>CE3</p> <p>CE4</p> <p>CE5</p> <p>CE6</p> <p>CE7</p> <p>CE8</p>
	UD5: GEOMETRIA I	<p>C1-Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional</p> <p>C2-Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y</p>		

		<p>tridimensionales. Interpretación C3-Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas C4-Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas D1-Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características D2-Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros)</p>		
	<p>UD2: ACTIVIDAD CIENTIFICA Y MATEMATICA</p>	<p>A1-Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación A2-Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de</p>		

		<p>los residuos generados, entre otros).</p> <p>A3-Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p> <p>A4-Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>A5-La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <p>A6-Estrategias de resolución de problemas.</p>		
	<p>UD3: LA MATERIA</p>	<p>G1-Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales</p> <p>G4-Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado</p> <p>G6-Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades,</p>		

		<p>composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas</p>		
	<p>UD12: LA ORGANIZACIÓN CELULAR</p>	<p>I6-El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas I7-Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos</p>		
<p>SENTIDO SOCIOAFECTIVO</p>		<p>K1-Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia K2-Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje K3-Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos K4-Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la</p>		

	<p>sociedad como una riqueza cultural</p> <p>K5-Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional</p>		
--	---	--	--

3º DIVERSIFICACION – Secuenciación y temporalización de saberes básicos. Unidades didácticas				
TRIM	UNIDADES DIDACTICAS	SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS ESPECIFICAS
2º	UD6: GEOMETRIA II	<p>C1-Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional</p> <p>C2-Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación</p> <p>C3-Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas</p> <p>C4-Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas</p> <p>D1-Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características</p> <p>D2-Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo,</p>	<p>C1.1-C1.2</p> <p>C2.1-C2.2- C2.3-2.4</p>	CE1

		con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros)	C3.1-C3.2-C3.3	CE2
			C4.1-C4.2	CE3
				CE4
	UD7: ALGEBRA	E1-Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas E2-Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado E3-Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones E5-Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas	C5.1-C5.2-C5.3	CE5
			C6.1	CE6
			C7.1	CE7
			C8.1-C8.2	CE8
	UD4: LOS COMPUESTOS QUIMICOS	G2-Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos G3-Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia G5-Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias		

		de energía en las reacciones químicas		
	UD13: LA NUTRICION	<p>I1-La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos</p> <p>I5-Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia</p>		
	UD14: REPRODUCCION Y RELACION	<p>I2-La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología</p> <p>I3-Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS</p> <p>I4-La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y</p>		

		<p>órganos efectores: funcionamiento general I5-Los hábitos saludables (prevencción del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia</p>		
<p>SENTIDO SOCIOAFECTIVO</p>		<p>K1-Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia K2-Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje K3-Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos K4-Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural</p>		

	K5-Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional		
--	--	--	--

3º DIVERSIFICACION – Secuenciación y temporalización de saberes básicos. Unidades didácticas				
TRIM	UNIDADES DIDACTICAS	SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS ESPECIFICAS
3^{er}	UD8: FUNCIONES	E1-Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas E2-Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado E4-Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica	C1.1-C1.2 C2.1-C2.2- C2.3-2.4 C3.1-C3.2- C3.3 C4.1-C4.2 C5.1-C5.2- C5.3 C6.1	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6
	UD11: ESTADISTICA Y PROBABILIDAD	F1-Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software F2-Análisis crítico e interpretación de información estadística en	C7.1 C8.1-C8.2	CE7 CE8

		<p>contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas</p> <p>F3-Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos</p>		
	<p>UD9: MOVIMIENTO Y FUERZAS</p>	<p>H1-Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso</p> <p>H2-Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza</p> <p>H3-Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema</p>		
	<p>UD10: ENERGIA Y ELECTRICIDAD</p>	<p>H4-La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha</p> <p>H5-La electricidad: corriente eléctrica en circuitos</p>		

		<p>simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención</p>		
	<p>UD15: ECOSISTEMAS Y MODELADO DEL RELIEVE</p>	<p>J2-Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas J4-Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas</p>		
<p>SENTIDO SOCIOAFECTIVO</p>		<p>K1-Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia K2-Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje K3-Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos K4-Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la</p>		

	<p>sociedad como una riqueza cultural</p> <p>K5-Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional</p>		
--	---	--	--

1.2. REFERENTES A DIVERSIFICACIÓN 2 (4º DE LA ESO).

SEGUNDO CURSO (4º DIVERSIFICACION)	
CRITERIOS DE EVALUACION	SABERES BASICOS
1.1.-Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	<p>A.-DESTREZAS CIENTÍFICAS BÁSICAS.</p> <p>A1-Methodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</p> <p>A2-Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</p> <p>A3Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p> <p>A4-Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>A5-La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <p>A6-Estrategias de resolución de problemas.</p> <p>B.-SENTIDO NUMÉRICO.</p> <p>B1-Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces</p>
1.2.-Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	
2.1.-Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	
2.2.-Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	
2.3.-Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	
2.4.-Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	
3.1.-Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas	

<p>mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p>	<p>cuadradas, π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.</p>
<p>3.2.-Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>	<p>B2-Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.</p>
<p>3.3.-Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas</p>	<p>B3-Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.</p>
<p>4.1.-Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p>	<p>B6-Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.</p>
<p>4.2.-Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida</p>	<p>C.-SENTIDO DE LA MEDIDA. C1-Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional. C2-Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación. C3-Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.</p>
<p>5.1.-Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p>	<p>C4-Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.</p>
<p>5.2.-Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p>	<p>D.-SENTIDO ESPACIAL. D1-Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.</p>
<p>5.3.-Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>	<p>D2-Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).</p>
<p>6.1.-Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre</p>	<p>E.-SENTIDO ALGEBRAICO. E1-Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.</p>

<p>distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>	<p>E2-Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.</p>
<p>7.1.-Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias</p>	<p>E3-Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.</p>
<p>8.1.-Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p>	<p>E4-Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. E5-Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.</p>
<p>8.2.-Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad</p>	<p>F.-SENTIDO ESTOCÁSTICO. F1-Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software. F2-Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas. F3-Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.</p>
	<p>G.-LA MATERIA Y SUS CAMBIOS G1-Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. G2-Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos. G3-Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia. G4-Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado. G5-Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.</p>

G6-Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas

H.-LAS INTERACCIONES Y LA ENERGÍA.

H1-Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.

H2-Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.

H3-Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.

H4-La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.

H5-La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

I.-EL CUERPO HUMANO Y LA SALUD.

I1-La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.

I2-La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.

I3-Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS

I4-La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.

I5-Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.

I6-El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

I7-Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

J.-LA TIERRA COMO SISTEMA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

J2-Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.

J4-Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.

K.-SENTIDO SOCIOAFECTIVO.

K1-Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.

K2-Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.

K3-Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

K4-Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.

K5-Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

PRIMER TRIMESTRE			
UNIDAD DIDÁCTICA 4. SENTIDO DE LA MEDIDA Y ESPACIAL			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>C. Medida y geometría Aplicación de los métodos para una correcta representación de los números irracionales sobre la recta real. Estudio del significado de los diferentes tipos de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos). Representación de los mismos sobre la recta real, así como de intervalos formados por la unión o intersección de un par de ellos.</p> <p>D. Geometría en el plano y el espacio Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas tales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.</p>	<p>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.</p> <p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</p>	<p>2.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</p>	<p>Trabajos individuales y colectivos. EVTI, EVTC Trabajos con herramientas digitales. EVTD Pruebas objetivas. EVPO Observaciones del Profesor. EVOBS Cuaderno del alumno. EVCA</p>
		<p>2.3. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.</p>	
		<p>2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>	
	<p>5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar</p>	<p>5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p>	

<p>Consolidación de estrategias para descomponer correctamente cuerpos y figuras geométricas diversas y poder obtener así sus áreas y volúmenes. Aplicación a la resolución de problemas geométricos variados.</p> <p>G. Actitudes y aprendizaje Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.</p>	<p>conocimientos relativos al entorno natural y social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3</p> <p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3</p> <p>8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2</p>	<p>5.2. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p> <p>7.1. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.</p> <p>8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p> <p>8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los</p>	
---	---	--	--

		problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados	
--	--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 1. ACTIVIDAD CIENTÍFICA			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>A. Proyecto y destrezas científicas — Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto del 	<p>1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p> <p>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</p> <p>3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los</p>	<p>1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>2.1. Elaborar informes de</p>	<p>Trabajos individuales y colectivos. EVTI, EVTC</p> <p>Pruebas objetivas. EVPO</p> <p>Observaciones del Profesor. EVOBS</p> <p>Cuaderno del alumno. EVCA</p> <p>Exposiciones individuales y colectivas. EVEXPI, EVEXPG</p>

<p>lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos.</p> <p>— Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos. 	<p>razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p> <p>5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3</p> <p>8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.</p> <p>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2</p>	<p>ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</p> <p>2.2. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.</p> <p>2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p> <p>3.1. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.</p> <p>3.2. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de</p>	
--	---	---	--

<p>Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio. — Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria. <p>G. Actitudes y aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> — Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social. 		<p>diversa índole para refutar o no sus hipótesis.</p> <p>3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas</p> <p>5.2. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p> <p>8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos</p>	
---	--	--	--

		colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad. 8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.	
--	--	---	--

UNIDAD DIDACTICA 10: ECOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Proyecto y destrezas científicas — Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución	Trabajos individuales y colectivos. EVTI, EVTC Pruebas objetivas. EVPO Observaciones del Profesor. EVOBS Cuaderno del alumno. EVCA Exposiciones individuales y colectivas. EVEXPI, EVEXPG Actividades de autoevaluación. EVAUT ●

<p>aplicarlas a nuevos escenarios.</p> <p>Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos.</p> <p>— Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos.</p> <p>Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes.</p> <p>Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio.</p> <p>— Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta</p>	<p>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.</p> <p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</p> <p>3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p> <p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la</p>	<p>fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>2.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</p> <p>3.1. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.</p> <p>4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p> <p>4.2. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p> <p>5.2. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de</p>	<p>Actividad es de coevaluación. EVCOE</p>
---	---	--	--

<p>a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.</p> <p>G. Actitudes y aprendizaje — Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.</p> <p>J. El planeta Tierra Ecología y sostenibilidad. Impacto en la economía y en la sociedad. Estudio de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su importancia para los seres vivos. Análisis de los principales contaminantes medioambientales y su relación con los problemas causados. Valoración de las acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</p>	<p>salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4</p> <p>5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3</p> <p>8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.</p> <p>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3,</p>	<p>situaciones de la vida cotidiana</p> <p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p> <p>8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p> <p>8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.</p>	
---	--	--	--

	CC2, CE2		
--	----------	--	--

SEGUNDO TRIMESTRE			
UNIDAD DIDÁCTICA 2. SENTIDO NUMÉRICO			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>B. Números y operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> — Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias útiles para realizar recuentos sistemáticos (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.). — Expresión correcta de cantidades mediante el empleo de distintos tipos de números reales. Realización de estimaciones en contextos diversos, acotando correctamente el error cometido. — Profundización en la resolución de operaciones 	<p>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.</p> <p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</p> <p>5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario,</p>	<p>2.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</p> <p>2.3. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado</p> <p>2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p> <p>5.1. Organizar y comunicar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y colectivos. EVTI, EVTC • Pruebas objetivas. EVPO • Observaciones del Profesor. EVOBS • Cuaderno del alumno. EVCA <p>Actividades de autoevaluación. EVAUT</p>

<p>combinadas cada vez más complejas que contengan números enteros, decimales y racionales, aplicando correctamente la prioridad de las operaciones involucradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Estudio de las propiedades de los números irracionales. Aplicación de las mismas a cálculos sencillos. — Identificación de números irracionales relevantes, tales como el número π o la proporción aurea. <p>G. Actitudes y aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> — Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. — Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social. 	<p>con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3</p> <p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p> <p>STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3</p> <p>8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.</p>	<p>información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p> <p>5.2. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p> <p>7.1. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.</p> <p>8.1. Empezar, de forma guiada y</p>	
---	--	---	--

	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2	de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad. 8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.	
--	--	---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 5. SENTIDO ALGEBRÁICO			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>E. Álgebra</p> <p>— Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita.</p> <p>Evaluación crítica de las soluciones obtenidas.</p> <p>— Aplicación de los métodos estudiados para la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.</p> <p>Aplicación a la</p>	<p>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.</p> <p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</p> <p>5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos</p>	<p>2.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</p> <p>2.3. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>2.4. Emplear herramientas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas. EVPO • Observaciones del Profesor. EVOBS • Cuaderno del alumno. EVCA <p>Actividades de autoevaluación. EVAUT</p>

<p>resolución de problemas en contextos reales.</p> <p>—</p> <p>Introducción a la resolución de sistemas de ecuaciones no lineales sencillos.</p> <p>—</p> <p>Operaciones combinadas con polinomios: suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>—</p> <p>Factorización de polinomios de segundo grado completos resolviendo la ecuación asociada. Aplicar el procedimiento en sentido inverso, construyendo ecuaciones a través de la multiplicación de binomios que respondan a situaciones concretas y le permitan al alumnado desarrollar enunciados una vez conocidas las soluciones del problema.</p> <p>—</p> <p>Análisis de las propiedades y aplicación de los métodos para</p>	<p>científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3</p> <p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2</p> <p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p> <p>STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3</p>	<p>tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p> <p>5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p> <p>5.2. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p> <p>6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas,</p>	
---	---	---	--

<p>representar gráficamente funciones lineales y cuadráticas.</p> <p>— Representar sobre el plano cartesiano funciones definidas a trozos formadas, bien por una función lineal y una constante, bien por dos funciones lineales.</p> <p>Introducción del concepto de continuidad.</p> <p>— Construcción comparativa de las tablas de valores correspondientes a una función lineal y a una función exponencial, diferencia del crecimiento en ambos casos. Aplicación en ejemplos de la vida cotidiana y modelización mediante crecimientos exponenciales.</p> <p>— Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y</p>	<p>8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.</p> <p>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2</p>	<p>estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales</p>	
---	--	---	--

<p>reconocimiento de propiedades de las funciones, así como para su representación.</p> <p>G. Actitudes y aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> — Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. — Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social. 			
			•
			•

UNIDAD DIDÁCTICA 3. LA MATERIA Y SUS CAMBIOS			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>A. Proyecto y destrezas científicas</p> <p>— Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.</p> <p>Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos.</p> <p>— Empleo de diversos recursos</p>	<p>1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p> <p>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.</p> <p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</p> <p>3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar</p>	<p>Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>2.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</p> <p>2.2. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos individuales y colectivos. EVTI, EVTC ● Pruebas objetivas. EVPO ● Observaciones del Profesor. EVOBS ● Cuaderno del alumno. EVCA ● Exposiciones individuales y colectivas. EVEXPI, EVEXPG

<p>de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos.</p> <p>Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes.</p> <p>Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio.</p>	<p>las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p> <p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4</p>	<p>relaciones básicas y directas entre ellos.</p> <p>2.3. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p> <p>3.1. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.</p> <p>3.2. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.</p> <p>3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas</p> <p>4.1. Evaluar los efectos de determinadas</p>	
---	---	---	--

<p>— Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.</p> <p>G. Actitudes y aprendizaje</p> <p>— Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.</p> <p>K. La materia</p> <p>— Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos. Leyes de los gases. Disoluciones. Modelos atómicos: desarrollo</p>		<p>acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p> <p>5.2. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p> <p>8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p> <p>8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios</p>	
--	--	---	--

<p>histórico de los principales modelos atómicos clásicos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.</p> <p>Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.</p> <p>Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte.</p> <p>El enlace químico: iónico, covalente y metálico.</p> <p>Compuestos químicos de especial interés.</p> <p>— Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las</p>		científicos planteados.	
---	--	-------------------------	--

<p>diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.</p> <p>Masa atómica y molecular.</p> <p>Concepto de mol.</p> <p>Constante de Avogadro.</p> <p>Concentración molar de una disolución.</p> <p>Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.</p> <p>Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.</p> <p>Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico.</p> <p>L. El cambio — Reacciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de</p>			
---	--	--	--

<p>predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.</p> <p>Ajuste de reacciones químicas.</p> <p>Cálculos estequiométricos sencillos.</p> <p>Reacciones químicas de especial interés.</p> <p>Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés:</p> <p>reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.</p> <p>Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.</p>			
---	--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 9. GENÉTICA Y EVOLUCIÓN			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>A. Proyecto y destrezas científicas — Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. <p>— Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales</p>	<p>1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p> <p>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.</p> <p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</p> <p>3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p> <p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones</p>	<p>1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>2.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</p> <p>3.1. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.</p> <p>4.1. Evaluar los efectos de determinadas</p>	<p>Trabajos individuales y colectivos. EVTI, EVTC Pruebas objetivas. EVPO Observaciones del Profesor. EVOBS Cuaderno del alumno. EVCA</p>

<p>como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos. • Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes. • Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio. <ul style="list-style-type: none"> — Estrategias de interpretación y producción de información científica en 	<p>cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. STEM5, CD4, CPSAA2, CC4</p> <p>5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3</p> <p>8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal</p>	<p>acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p> <p>5.2. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p> <p>8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>	
--	--	---	--

<p>diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.</p> <p>G. Actitudes y aprendizaje — Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta</p>			
--	--	--	--

TERCER TRIMESTRE			
UNIDAD DIDÁCTICA 7. SENTIDO ESTOCÁSTICO			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>F. Estadística — Cálculo de las medidas de centralización correspondientes a una distribución unidimensional (variable continua) dada. Estudio del concepto de marca de clase: Media. — Obtención de las correspondientes medidas de dispersión y posición: Rango o recorrido,</p>	<p>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</p> <p>5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando</p>	<p>2.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</p> <p>2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p> <p>5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y</p>	<p>Trabajos con herramientas digitales. EVTD Pruebas objetivas. EVPO Observaciones del Profesor. EVOBS Cuaderno del alumno. EVCA Exposiciones individuales y colectivas. EVEXPI, EVEXPG Actividades de autoevaluación. EVAUT Actividades de coevaluación. EVCOE</p>

<p>desviación típica, varianza, moda, mediana y cuartiles. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado según el contexto. Probabilidad: cálculo, aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento, a experimentos simples y compuestos sencillos (mediante diagramas de árbol, tablas...). Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.</p> <p>G. Actitudes y aprendizaje — Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la</p>	<p>previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3 8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2</p>	<p>rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado. 5.2. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana. 5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo. 8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad. 8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.</p>	
--	---	---	--

<p>flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>— Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social</p>			
--	--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 6. LAS INTERACCIONES Y LA ENERGÍA			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptoros operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>A. Proyecto y destrezas científicas</p> <p>— Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento</p>	<p>1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p> <p>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento,</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la</p>	<p>Trabajos individuales y colectivos.</p> <p>EVTI, EVTC</p> <p>Pruebas objetivas. EVPO</p> <p>Observaciones del Profesor.</p> <p>EVOBS</p> <p>Cuaderno del alumno. EVCA</p> <p>Exposiciones individuales y colectivas.</p> <p>EVEXPI, EVEXPG</p> <p>Actividades de autoevaluación.</p> <p>EVAUT</p> <p>Actividades de coevaluación.</p> <p>EVCOE</p>

<p>lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios. Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. — Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente. Desarrollo integral de un</p>	<p>herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.</p> <p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</p> <p>3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p> <p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4</p> <p>5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando</p>	<p>ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>2.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</p> <p>2.3. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p> <p>3.1. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.</p> <p>3.2. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.</p> <p>3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas</p>	
--	---	--	--

<p>proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos. Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes. Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio.</p> <p>— Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.</p> <p>G. Actitudes y aprendizaje</p> <p>— Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la</p>	<p>previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3</p> <p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3</p> <p>8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2</p>	<p>matemáticas y tecnológicas</p> <p>4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p> <p>5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p> <p>5.2. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana, manteniendo una actividad crítica.</p> <p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo</p> <p>7.1. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las</p>	
--	---	--	--

<p>diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.</p> <p>M. La interacción — Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.</p> <p>Movimiento rectilíneo y uniforme.</p> <p>Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.</p> <p>La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.</p> <p>Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica de operaciones con</p>		<p>soluciones obtenidas en la resolución de un problema.</p> <p>8.1. emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p> <p>8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.</p>	
--	--	---	--

<p>fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas.</p> <p>Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.</p> <p>Ley de Hooke.</p> <p>Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo.</p> <p>Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.</p> <p>Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales</p>			
---	--	--	--

<p>que las describen.</p> <p>N. La energía. — La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas. Energía cinética y energía potencial. Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica. Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura. La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. Aplicaciones. Concepto de onda.</p>			
---	--	--	--

<p>Características y propiedades. Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable.</p> <p>— La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.</p>			
---	--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 8. LA TIERRA EN EL UNIVERSO			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>A. Proyecto y destrezas científicas</p> <p>— Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error</p>	<p>1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p> <p>3. Utilizar los métodos científicos realizando</p>	<p>1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su</p>	<p>Trabajos individuales y colectivos. EVTI, EVTC Pruebas objetivas. EVPO Observaciones del Profesor. EVOBS Cuaderno del alumno. EVCA Exposiciones individuales y colectivas. EVEXPI, EVEXPG</p>

<p>mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.</p> <p>Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos.</p> <p>— Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en</p>	<p>indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p> <p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4</p> <p>5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3</p> <p>8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de</p>	<p>desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente</p> <p>3.1. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.</p> <p>3.2. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.</p> <p>3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas</p> <p>4.2. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p> <p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada</p>	<p>Actividades de autoevaluación . EVAUT</p> <p>Actividades de coevaluación. EVCOE</p>
--	--	--	--

<p>redes y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos.</p> <p>— Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios:</p> <p>desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.</p> <p>G. Actitudes y aprendizaje</p> <p>— Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más</p>	<p>forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.</p>	<p>fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p> <p>8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>	
---	---	---	--

<p>de la diversidad social.</p> <p>I. Geología</p> <p>— Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera.</p> <p>Métodos de estudio.</p> <p>Determinar las capas que conforman el interior del planeta en función de su composición y de su mecánica, y reconocer las discontinuidades y zonas de transición.</p> <p>— Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.</p> <p>Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas.</p> <p>Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra.</p> <p>Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales.</p> <p>Medidas de prevención y mapas de riesgos.</p>			
--	--	--	--

<p>Interpretación de cortes geológicos sencillos.</p> <p>J. El planeta Tierra</p> <p>Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar.</p> <p>Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.</p> <p>Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.</p>			
--	--	--	--

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO.

Cada criterio de evaluación y cada competencia específica, están ponderados y llevan asociados diversos instrumentos de evaluación para su calificación a lo largo de todo el curso. Por tanto, la calificación se hará de forma criterial y competencial. Los criterios de evaluación son graduados en cinco niveles de logro para su calificación:

1. No iniciado (NI)
2. En proceso (EP)
3. Conseguido (C)
4. Conseguido de manera relevante (R)
5. Conseguido de manera excelente (E)

La calificación de un alumno o alumna en cada trimestre tendrá un carácter informativo y formativo que les permitirá, al igual que a sus familias o representantes legales, conocer el grado de adquisición de las competencias específicas y actuar en consecuencia. Además, en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, podrá realizarse la conversión de dichas calificaciones a escala de 1 a 10 y viceversa, para facilitarles la información

La conversión entre el nivel de logro alcanzado y la escala de 1 a 10 queda de la siguiente forma:

1.	No iniciado	1-2
2.	En proceso	3-4
3.	Conseguido	5-6
4.	Conseguido de manera relevante	7-8
5.	Conseguido de manera excelente	9-10

Para el cálculo de la calificación de la materia en cada trimestre, que se llevará a cabo a partir del grado de logro obtenido en las seis competencias específicas, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: en primer lugar, en cada criterio de evaluación se calculará la calificación media, ya en escala 1-10, de todas las obtenidas hasta ese momento; a continuación, se obtendrá la calificación de las competencias específicas y, por último, la de la materia, todo ello teniendo en cuenta los pesos establecidos en la tablas de ponderación para cada uno de los niveles. Para llevar a cabo la evaluación final, se tendrán en cuenta la media aritmética de cada uno de los criterios de evaluación del curso, atendiendo al peso final establecido para cada uno de ellos y recogido en las tablas que vienen a continuación

La calificación del ámbito se establece desde el INSUFICIENTE hasta el SOBRESALIENTE, siendo la escala de 1 a 10 la que gradúa dicha calificación:

INSUFICIENTE	$C < 5$
SUFICIENTE	$5 = < C < 6$
BIEN	$6 = < C < 7$
NOTABLE	$7 = < C < 9$
SOBRESALIENTE	$C = > 9$

A continuación, se muestran, la ponderación o valor de los diferentes criterios de evaluación y competencias específicas, agrupados por unidades didácticas, por trimestre y al curso.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	UD 1	UD 5	UD 2	UD 3	UD 12	PESO 1 TRIM.	UD 6	UD 7	UD 4	UD 13	UD 14	PESO 2 TRIM.	UD 8	UD 11	UD 9	UD 10	UD 15	PESO 3 TRIM.	PESO CE
	COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 1.1.- Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.			TI	VID	LEC	5			TI	TG	VID	5			VID	TI	VID	5
1.2.- Justificarla			TI	VID		5			TI	TG	VID	5			VID	TI	VID	5	

	contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.					LEC														
COMPETE	2.1.- Elaborar representaciones	P E	P E	P E	P E	P E	2 0	P E	P E	P E	P E	P E	2 0	P E	P E	P E	P E	P E	2 0	7 0

<p>que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p>																			
<p>2.2.- Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herrami</p>	P	P	P	P	P	2	P	P	P	P	P	2	P	P	P	P	P	2	
	E	E	E	E	E	0	E	E	E	E	E	0	E	E	E	E	E	0	

entas apropiadas.																		
2.3.- Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	P	P	P	P	P	20	P	P	P	P	P	20	P	P	P	P	P	20
2.4.- Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones	T	T	T	T	T	10	T	T	T	T	T	10	T	T	T	T	T	10
	C	C	C	C	C		C	C	C	C	C		C	C	C	C	C	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1.- Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

C
T

C
T

C
T

2

C
T

C
T

C
T

2

C
T

C
T

C
T

2

7

3.2.- Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que

C
TC
TC
T

2

C
TC
TC
T

2

C
TC
TC
T

2

<p>contrast en la veracidad de una hipótesis .</p>																			
<p>3.3.- Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas</p>			<p>T I</p>	<p>T I</p>	<p>T I</p>	<p>3</p>			<p>T I</p>	<p>T I</p>	<p>T I</p>	<p>3</p>			<p>T I</p>	<p>T I</p>	<p>T I</p>	<p>3</p>	

<p>4.2.- Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida</p>				T I	1				T I	T G	V I D	1			V I D	T I	V I D	1	
--	--	--	--	--------	---	--	--	--	--------	--------	-------------	---	--	--	-------------	--------	-------------	---	--

<p>5.2.- Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p>	C T	C T	T I	V I D	T I	1	C T	C T	T I	T G	V I D	1	C T	C T	V I D	T I	V I D	1
--	--------	--------	--------	-------------	--------	---	--------	--------	--------	--------	-------------	---	--------	--------	-------------	--------	-------------	---

<p>5.3.- Emplear y citar de forma adecuada a fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>	C T	C T	T I	V I D	T I	1	C T	C T	T I	T G	V I D	1	C T	C T	V I D	T I	V I D	1
---	--------	--------	--------	-------------	--------	---	--------	--------	--------	--------	-------------	---	--------	--------	-------------	--------	-------------	---

COMPETENCIA ESPECIEICA 6	6.1.- Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	C T	C T	C T	C T	C T	2	C T	C T	C T	C T	C T	2	C T	C T	C T	C T	C T	2	2
COMPETENCIA ESPECIEICA 7	7.1.- Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la	O D	O D	O D	O D	O D	2	O D	O D	O D	O D	O D	2	O D	O D	O D	O D	O D	2	2

mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias																				
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8 8.1.- Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y			L A B	L A B	L A B	2			L A B	L A B T G	L A B	2			L A B	L A B	L A B	2		4

favoreciendo la inclusión.																			
8.2.- Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad					2					2									2
			L A B	L A B	L A B				L A B	L A B T G	L A B			L A B	L A B	L A B			
					1 0 0														1 0 0
											1 0 0								1 0 0

LEYENDA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION		
-Pruebas específicas (PE)	-Lectura o video (LEC/VID)	-Practica laboratorio (LAB)
-Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	-Trabajo individual (TI)	-Proyecto de investigación (PI)
-Corrección de tareas (CT)	-Trabajo grupal (TG)	Observación directa (OD)

3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN CUANDO PROCEDA EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO.

En el marco de la evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo destinadas a corregir las dificultades que se vayan detectando.

1.-Después de cada evaluación (1ª y 2ª) y durante el 3^{er} trimestre (salvo la final), se establecerán **medidas de recuperación** para aquel alumnado que lo precise. Estas medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. De esta manera, cuando un alumno o alumna no alcance el nivel esperado de adquisición de las competencias específicas y, en consecuencia, obtenga una calificación negativa (**insuficiente**) en la materia, se llevarán a cabo los mecanismos necesarios para la lograr la recuperación de los criterios de evaluación no superados

El procedimiento será el siguiente:

-Durante la 2ª evaluación se realizará una recuperación de los criterios de evaluación no superados en la 1ª evaluación

-Durante el 3^{er} trimestre se realizará una recuperación de los criterios de evaluación no superados en la 2ª evaluación

-En las primeras semanas de junio se realizará un procedimiento de recuperación de los criterios de evaluación no superados durante el tercer trimestre y al tratarse de una evaluación continua, también se tendrán en cuenta los que no han sido superados a lo largo del curso (1ª y 2ª evaluación)

En cualquiera de los procedimientos anteriores, los instrumentos a utilizar vienen especificados en la tabla anterior

El alumnado mediante un plan de refuerzo será informado de los criterios no superados, de los instrumentos a utilizar por el profesor para la recuperación de dichos criterios, así como el lugar y hora de realización de la prueba o entrega de tareas

2.-Tras la evaluación final, se diseñarán los **planes de refuerzo** correspondientes para aquellos alumnos y alumnas que promocionen sin haber superado el ámbito (**calificación: insuficiente**). Dichos planes serán revisados periódicamente por sus profesores o profesoras del curso siguiente, asegurando su aplicación personalizada.

El alumnado que cursa el Programa de Diversificación Curricular, con alguna de las materias pendientes que forman parte del ámbito científico-tecnológico (matemáticas, física-química y/ o biología-geología), seguirá el mismo plan de refuerzo explicado anteriormente para superar dichas

materias, no obstante, podrá superarlas cuando logre una evaluación positiva en el ámbito que las integra

3.-Para el alumnado que no promocione, pero tenga el ámbito aprobado, se diseñara un **plan específico personalizado**, orientado no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización de los mismos

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Los **procedimientos de evaluación** serán variados y descriptivos, para facilitar la recogida de información sobre el desarrollo conseguido por el alumnado en cada una de las competencias clave y de su progreso en el ámbito.

Al principio de cada unidad didáctica, el alumnado conocerá los saberes básicos que se van a trabajar y criterios de evaluación que se van a calificar, las pruebas específicas (orales o escritas), trabajos, prácticas de laboratorio o cualquier otra actividad evaluable que tengan que realizar, así como las fechas o plazos de entrega.

Los **instrumentos** utilizados serán variados (rubricas, dianas de evaluación, listas de cotejo, escalas de valoración...) accesibles, flexibles y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje que se den en cada momento. Estos instrumentos permitirán la valoración objetiva de todo el alumnado.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1.-Pruebas específicas (orales o escritas) (PE) sobre los saberes propios del ámbito.

2.-Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

3.-Corrección de tareas (CT), entendiendo tareas como cualquier producción del alumnado que tenga carácter evaluable. Ejemplo: trabajo diario en clase, tareas para realizar en casa, corrección de los ejercicios realizados, y cualquier otra reproducción trabajada por el alumno o alumna: esquemas, resúmenes,

4.-Lecturas o visionado de vídeos (LEC/VID) sobre diversos aspectos relacionados con el ámbito. Tras la lectura o el visionado del vídeo el alumnado contestará una serie de cuestiones relacionadas con la actividad.

5.-Prácticas de laboratorio (LAB). El ámbito está compuesto por materias que tienen carácter experimental, por lo que la realización de prácticas de laboratorio será evaluada a partir de un pequeño informe científico donde se recoja el objetivo, procedimiento, datos y conclusiones.

6.-Trabajos individuales (TI). Cada alumno o alumna realizará tareas sobre los saberes del ámbito. Ejemplo: infografía, mural, modelo, fichas...

7.-Trabajo grupal (TG) en pareja o en grupos cooperativos, donde se ponga en juego la capacidad de los distintos integrantes del grupo en repartirse las tareas, colaborar con los otros miembros, para obtener un producto final como pueda ser una maqueta, una presentación de saberes, etc.

8.-Proyecto de investigación (PI), que puede plantearse desde el ámbito o de forma conjunta con otras materias, donde se evaluará la destreza del alumnado en la búsqueda y selección de información y creación de contenidos. Aplicación del método científico.

9.-Obsdervacion directa (OD)

10.-Exposición oral (EO), tanto de trabajos individuales como grupales, para evaluar la destreza oratoria del alumnado, la claridad en la exposición, el dominio de los saberes, etc.

Todos los criterios de evaluación serán evaluados con sus correspondientes instrumentos y se emitirá una calificación que, a priori, tendrá un valor numérico sobre un máximo de 10, para facilitar la información al alumnado y a las familias. La información quedará reflejada en el cuaderno de profesor

5. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS O ÁMBITOS CORRESPONDIENTES.

5.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos, además de las normas de funcionamiento que las rigen, resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, contribuyendo al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades, a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado, en cada momento de la historia, incluyendo el presente. Para la adquisición de esta competencia, será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que originan la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo, a lo largo del tiempo y del espacio, constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La globalización hace difícil concebir la idea de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento

imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. El alumnado de este programa debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión Europea. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional, los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, centrándose en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada, a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia, en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor tanto de movimientos como de acciones que contribuyan a la cohesión social y al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, de una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales. La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. En ella se establecen los principios básicos del sistema democrático español y se garantiza la soberanía nacional, que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario no solo que el alumnado sea consciente de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas, sino también que adecue su comportamiento, para poder cumplir con los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está, finalmente, dirigida a que el alumnado sea capaz de participar, con plenitud, en la vida social, política y cívica, ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual. Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas, con objetivos determinados, sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo, en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, entre otros), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto, en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas, dentro del área, vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades tanto personales como sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso, además de valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral, de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos, ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace en dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir, hoy en día, implica saber hacerlo en diferentes

soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal; además, requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas, propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene, al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y, por último, la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación como a la corrección gramatical, ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector, además de configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras, a otra que permita una fruición más consciente y elaborada, que abra las puertas a textos, inicialmente, alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Es esencial el proceso de selección de los textos, eligiendo obras de calidad, que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura. Es necesario incluir el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar en el intento de configuración de una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, además de desarrollar, de manera guiada, las habilidades de interpretación que permitan relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5.2 TEMPORALIZACIÓN. RELACIÓN ENTRE SABERES, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DIVERSIFICACIÓN 1

Una Temporalización adecuada es la que se adapta al ritmo de aprendizaje de los/as alumnos/as por lo tanto los criterios utilizados dependerán del ritmo del aprendizaje de los/as mismos/as. En ocasiones se verá alterado por la aparición de dificultades individuales o de grupo para adquirir conocimientos, habilidades o destrezas que pueden alterar un ritmo rutinario de las clases.

De igual manera, éste se puede ver interrumpido para tratar temas de actualidad que por algún motivo interese al alumnado y que sea introducido bien por el profesor o presentado por ellos

mismos y cuyo objetivo consiste en comprender de una manera más cercana y directa la realidad que les rodea.

A través de la siguiente secuenciación de contenidos se pretende conseguir varios objetivos:

- en primer lugar, adquirir las competencias específicas básicas en el ámbito lingüístico y social
- focalizar el aprendizaje en destreza y en *aprender a aprender* para consolidar y permitir aprendizajes futuros.
- adquirir las competencias del Perfil de salida fijados para Educación Secundaria.

Otra forma de control del trabajo que se realiza día a día, dejando al margen el control temporal que significa un examen, es la observación del cuaderno que se llevará a cabo cada final de trimestre. En el mismo, con un peso del 10% de la nota, se valorará su presentación, ausencia de faltas y que esté completo, limpio y ordenado.

Creemos necesario la elaboración de esquemas y apuntes por parte del alumnado. La síntesis, la facilitación del propio estudio y la adquisición de su forma individual de estudiar y aprender se considera necesaria en esta etapa más cuando, en ocasiones, los problemas son causados por un aprendizaje memorístico y repetitivo y escasamente comprensivo.

Del mismo modo, el profesor evaluará los procesos de enseñanza llevados a cabo y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso.

Área de Ciencias Sociales:

Primer trimestre

Saberes	Competencia específica	Criterio de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. - Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. - La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha. - La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales 	1, 2 y 4	1.1, 1.2 y 1.3 2.1, 2.2 y 2.3 4.1 y 4.2

<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común 		
---	--	--

Segundo trimestre

Saberes	Competencia específica	Criterio de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. -Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. - Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha. - Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha 	1, 3 y 4	<p>1.1, 1.2 y 1.3</p> <p>3.1, 3.2 y 3.3</p> <p>4.1 y 4.2</p>

Tercer trimestre

Saberes	Competencia específica	Criterio de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. - Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial. - La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. - El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+. - Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. - Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto 	1, 2 y 4	<p>1.1, 1.2 y 1.3</p> <p>2.1, 2.2 y 2.3</p> <p>4.1 y 4.2</p>

Área de Lengua y literatura:

Primer trimestre

Saberes que se trabajarán durante los tres trimestres

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.
- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo

organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

Saberes	Competencia específica	Criterio de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. - Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. - Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). 	4, 5 y 6	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4

Segundo trimestre

Saberes	Competencia específica	Criterio de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> -Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. - Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos 	4, 5 y 6	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5

<p>de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>-Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p>		<p>6.1, 6.2, 6.3 y 6.4</p>
--	--	-----------------------------------

Tercer trimestre

Saberes	Competencia específica	Criterio de evaluación
<p>– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>	<p>4, 5 y 6</p>	<p>5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5</p> <p>6.1, 6.2, 6.3 y 6.4</p>

Se puede dar la circunstancia que un criterio de evaluación se relacione con uno o más saberes.

En el área de Lengua y Literatura se considera que los saberes englobados en el punto 1 y 2 como transversales puesto que se trabajarán durante todos los trimestres, independientemente de que se pueda poner en foco en un determinado aspecto que se quiera trabajar de manera más específica (lo que se ha señalado con su reiteración) como es el caso de la “producción oral, lectora y escrita).

En todo caso, la idea del profesor es trabajar con ellos de manera equilibrada durante los tres trimestres.

5.3 TEMPORALIZACIÓN PARA DIVERSIFICACIÓN II

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, mapas, imágenes, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

	Proyectos y unidades didácticas	Sesiones
Primer trimestre	Proyecto 1: Diferentes, si... pero con los mismos derechos.	3
	Unidad 1: La historia de los amores imparables.	25
	Unidad 2: A punto de ser un bosque.	24
	Unidad 3: Ya ni cerramos los ojos.	25
Segundo	Proyecto 2: La paz es el camino	3
	Unidad 4: La continuidad de los parques.	24
	Unidad 5: Para que tú nacieras.	24
	Unidad 6: Si los sueños me tomasen en serio.	26
Tercer trimestre	Proyecto 3: Carta de la Tierra	3
	Unidad 7: La vida es una casa donde habita un extraño.	25
	Unidad 8: Hijos de la bonanza.	25
	Unidad 9: Esto no es un poema-postal.	24

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO.

6.1. DIVERSIFICACIÓN I

Como recoge el artículo 6 del Decreto 172/2022 del 7 de septiembre, se debe evaluar los aprendizajes del alumnado utilizando herramientas de evaluación variadas; accesibles y flexibles que se adapten al mismo valorando con ello las diferentes situaciones de aprendizaje y que permitan realizar éstas de una manera objetiva y, sobre todo, individual observando el grado de adquisición de las competencias específicas por parte de cada uno de ellos/as teniendo en cuenta el nivel de competencia del que partieron.

Para ello se considera primordial la observación de su trabajo diario en la clase, motivación y participación. Es cierto que son unas características difíciles de evaluar de manera objetiva puesto que se basan en un trabajo y toma de notas diarias, pero es cierto que, teniendo en cuenta el perfil de alumnado, esta toma de notas rutinaria constituye un elemento clave de control del proceso de adquisición de aprendizajes y maduración.

Además, al mismo se añaden la elaboración de presentaciones individuales y en grupo, realización de pequeños trabajos guiados, comentarios, lecturas, mapas.

La realización de apuntes propios, notas, mapas, esquemas, tareas de clase o casa quedan reflejadas en el cuaderno que se revisará al final de cada trimestre donde se evaluarán una serie de parámetros como limpieza, orden, ausencia de faltas de ortografía y que esté completo.

También se antoja necesaria la realización de pruebas más objetivas para obtener de información del alumno como son los exámenes. Se realizarán al menos dos cada trimestre. Uno relacionado con el área de sociales y otro con el de lengua y literatura.

En el apartado inferior, Anexo 1, se muestra cómo se puntuará el logro de la consecución de las competencias antes reseñadas fácilmente trasladable a una hoja de cálculo tipo Excell.

Los contenidos enunciados en forma de *saberes básicos* se relacionan ahora con su competencia correspondiente puesto que competencias específicas y criterios de evaluación ya vienen relacionados y, a su vez, éstos con los *descriptores del perfil de salida* de cada competencia específica y se le ha asignado un peso relativo a cada uno de ellos para determinar el perfil competencial de alumnado.

Se han incluido los Descriptores operativos de la materia para cada competencia específica. La hoja de cálculo contabilizará automáticamente las veces que aparecen.

La misma hoja de cálculo hace la proporción correspondiente según el peso que hemos dado a cada criterio y será nuestro referente para la evaluación. Lo mismo para los descriptores operativos de cada competencia específica. En el caso de que por algún motivo prescindamos de un criterio habrá que borrarlo de la hoja, puesto que la misma lo tomará como un “cero”.

Esta forma de puntuación se puede emplear tanto al establecer la nota trimestral como la final.

Una vez que la hoja de cálculo ha obtenido el valor de cada criterio de evaluación, suma todos los criterios y calcula el valor de la calificación global. La siguiente tabla propuesta se basa en el RD 217/2022:

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Insuficiente	< 5
Suficiente	>=5 y <6

Bien	≥ 6 y < 7
Notable	≥ 7 y < 9
Sobresaliente	≥ 9

También podremos valorar la nota de cada descriptor teniendo en cuenta el número de competencias en el que aparecer y su “valor”. Con una nota de entre 0 y 5, por lo tanto, lo dividimos entres dos. Su valor responde a la siguiente escala:

RÚBRICA DEL NIVEL COMPETENCIAL	NIVEL
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

ANEXO 1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES PERFILES DE SALIDA	PESO RELATIVO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CRITERIO PONDERADO	CALIFICACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA PONDERADA	CALIFICACIÓN DE LOS D. O PONDERADOS
PESO 25%	CPSAA 3	5	1.1 Analizar e interpretar el				

<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuen-</p>	CPSAA	1	<p>entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir</p>				
	1	5					
	CC1	2					
	CC2	2					
	CC3	5					
	CC4	4					
CCEC1							

<p>encias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p>			<p>de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano. -40%-</p>				
			<p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la</p>				

			<p>actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>-40%-</p>			
			<p>1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y</p>			

			<p>natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo eco social sostenible. -</p> <p>20%-</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

COMPE TENCIA S ESPECÍ FICAS PESO: 10%	DESCRI PTORE S PERFIL DE SALIDA	PES O REL ATI VO %	CRITERI OS DE EVALU ACIÓN Y PORCE NTAJE	CALIFI CACIÓ N	CALIFI CACIÓ N CRITE RIO POND ERAD O	CALIFI CACIÓ N COMP ETENCI A ESPECÍ FICA PONDE RADA	CALIFI CACIÓ N DE LOS D. O POND ERAD OS
2. Comp render los orígene s y evoluci ón de los proceso s de integrac ión europe a y su relevan cia tanto en el present e como en el futuro de la socieda d español	CCL2	2	2.1 Explicar el proces o de unificac ión del espacio europe o y su relevan cia en la constru cción de la socieda d español a, analiza ndo su evoluci ón y argume ntando su influen cia en la política				
	CC1	2					
	CC2	2					
	CC3	1					
	CC4	1					
	CE1	1					
	CCEC1	1					

<p>a y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global,</p>			<p>nacional. 30%</p>				
			<p>2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la</p>				

<p>para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>			<p>cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global. - 30%-</p>				
			<p>· 2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo</p>				

			<p>actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

			<p>cionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos</p> <p>40%-</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

COMPE TENCIA S ESPECÍ FICAS PESO:2 0%	DESCRI PTORE S PERFIL DE SALIDA	PES O REL ATI VO %	CRITERI OS DE EVALUA CIÓN Y PORCE NTAJE	CALIFI CACIÓ N	CALIFI CACIÓ N CRITE RIO POND ERAD O	CALIFI CACIÓ N COMP ETENCI A ESPECÍ FICA PONDE RADA	CALIFI CADIÓ N DE LOS D. O POND ERAD OS
	CCL5	5	3.1 Identific ar y analizar los principi				

<p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan</p>	CC1	5	<p>os, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comuni</p>				
	CC2	3					
	CC3	3					
	CC4	3					
	CCEC1	1					

<p>an y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes .</p>			<p>dad. - 30%-</p>				
			<p>3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organiz</p>				

			<p>ación social y política gestados en el proceso .-30%-</p>			
			<p>. 3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales , identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechaza</p>			

			ndo todo tipo de discrimi nación, especial mente aquella que se da por motivos socio- económ icos, de género, orientac ión sexual o pertene ncia a minoría s etnocult urales. - 40%-				
--	--	--	--	--	--	--	--

COMPE TENCIA S ESPECÍF ICAS PESO: 10%	DESCRI PTORE S PERFIL DE SALIDA	PES O REL ATI VO %	CRITERI OS DE EVALUA CIÓN Y PORCE NTAJE	CALIFI CACIÓ N	CALIFI CACIÓ N CRITE RIO POND ERAD O	CALIFI CACIÓ N COMP ETENCI A ESPECÍ FICA PONDE RADA	CALIFI CADIÓ N DE LOS D. O POND ERAD OS
			4.1 Aplicar estrateg				

4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrar la como	CCL3	3	ias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. -50%-				
	CD1	2					
	CD4	2					
	CPSAA 4	1					
	CPSAA 5	1					
	CE3	1					
			. 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir				

conoci miento y compart irla desde un punto de vista crítico, persona l y respetu oso con la propied ad intelect ual			de diferent es fuentes, de manera progresi vament e autóno ma, aplicand o las convenc iones básicas establec idas para su present ación, respet ando los principi os de propied ad intelect ual y citando las fuentes consulta das. - 50%-				
--	--	--	--	--	--	--	--

COMPET ENCIAS	DESCRIP TORES PERFIL	PE SO RE	CRITERI OS DE EVALUA	CALIF ICAC.	CALIFIC ACIÓN CRITERI	CALI FIC. CO	CALIFIC ADIÓN DE LOS
------------------	----------------------------	----------------	----------------------------	----------------	-----------------------------	--------------------	----------------------------

ESPECÍFICAS PESO: 25%	DE SALIDA	LA T. %	CIÓN Y PORCE NTAJE		O PONDE RADO	MP. ESP. PON DER.	D. O PONDE RADOS
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a	CCL1	5	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluar				
	CCL2	5					
	CP2	2					
	STEM4	3					
	CPSAA1	1					
	CPSAA4	1					
	CPSAA5	3					
	CC3	3					
CE1	2						

<p>necesidades concretas. El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimediales– requiere destrezas específicas, dentro del área, vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades</p>			<p>do su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado -20%-</p>				
			<p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones</p>				

<p>des tanto personal es como sociales del alumnado</p>			<p>propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales . -20%-</p>			
			<p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa,</p>			

			<p>destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. - 20%</p>			
			<p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacc</p>			

			<p>iones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. - 20%</p>			
			<p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además</p>			

			de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto. - 20%-				
--	--	--	---	--	--	--	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PESO: 10%	DESCRIPTORES PERFILES DE SALIDA	PESO RELATIVO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE	CALIFICACIONES	CALIFICACIÓN CRITERIO PONDERADO	CALIFICACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA PONDERADA	CALIFICACIÓN DE LOS D. O PONDERADOS
	CCL1	2	6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados				

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. El desarrollo de esta competencia implica recorrer	CCL2	2	nados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.				
	CCL4	2					
	CPSAA 1	1					
	CPSAA 3	1					
	CPSAA 5	0`5					
	CCEC1	0`5					
	CCEC2	0`5					
	CCEC3	0`5					
	CCEC4.						
			6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes				

<p>un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector, además de configurar la autonomía</p>			<p>diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. - 10%-</p>				
			<p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario</p>				

<p>mía y la identidad lectora.</p>			<p>universales, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad . -30%-</p>				
			<p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la</p>				

			expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados -20%-				
--	--	--	---	--	--	--	--

ANEXO 2

Competencia clave	Nota obtenida en los Descriptores Operativos	Número de veces que se cita el Descriptor en las Competencias	Nota en la Competencia Clave	Nivel de logro	Nota

6.2 DIVERSIFICACIÓN II

Cada criterio de evaluación está ponderado y lleva asociado diversos instrumentos de evaluación para su calificación a lo largo de todo el curso. Por tanto, la calificación de la materia de Lengua castellana y Literatura en todos los niveles se hará tomando como referente los criterios de evaluación y se medirá atendiendo a los siguientes indicadores de logro:

No iniciado

1-2

En proceso	3-4
Conseguido	5-6
Conseguido de manera relevante	7-8
Conseguido de manera excelente	9-10

La calificación de un alumno o alumna en cada trimestre tendrá un carácter informativo y formativo que les permitirá, al igual que a sus familias o representantes legales, conocer el grado de adquisición de las competencias específicas y actuar en consecuencia.

Se evaluará en función de los siguientes indicadores de logro:

RESULTADOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
INSUFICIENTE	<5
SUFICIENTE	5= \leq y <6
BIEN	6= \leq y <7
NOTABLE	7= \leq y <9
SOBRESALIENTE	=>9

La nota de la materia resulta de la media ponderada de las calificaciones de las competencias específicas teniendo en cuenta que cada competencia específica obtiene su valoración por la media aritmética de sus criterios de evaluación atendiendo a los pesos establecidos en las tablas de ponderaciones que se muestran en las siguientes tablas:

Cada criterio de evaluación está ponderado y llevan asociados diversos instrumentos de evaluación para su calificación a lo largo de todo el curso. Por tanto, la calificación de la materia se hará tomando como referente los criterios de evaluación.

RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.

Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.

Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.

Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.

Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.

Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.

Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.

Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.

Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.

Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.

Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando. Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
-----------	-------	---------	-------

Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.

	hace que al leerlas sean expresivas.	inadecuadas y hacen lenta la lectura.	
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una exposición oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen	Oportuna, aporta buenos	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

	desarrollo de cada uno de los temas.	elementos, presta atención a las distintas participaciones.	
--	--------------------------------------	---	--

Valoración de una presentación de un trabajo de búsqueda o de investigación:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los objetivos principales del trabajo y se llama la atención sobre objetivos secundarios.	En la presentación se explican todos los objetivos principales.	En la presentación se explican algunos objetivos importantes, pero se olvidan otros objetivos clave.	En la presentación no se mencionan los objetivos.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados. Se observa un sentido crítico ante la materia desarrollada.	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados; pero no se observa un sentido crítico.	En el trabajo o la presentación se reflejan solo algunos contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.	En el trabajo o la presentación no se reflejan contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen algunas conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen conexiones un poco confusas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación no se establecen conexiones entre los propósitos y las características del trabajo.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
-----------	------	-------	------

<p>Organización y presentación de los contenidos</p>	<p>Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara.</p> <p>Los ejercicios están numerados y referenciados.</p> <p>La letra es clara y comprensible.</p> <p>Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación.</p> <p>Las hojas están numeradas.</p> <p>Las hojas están ordenadas.</p> <p>En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.</p>	<p>Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.</p>	<p>Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.</p>
<p>Contenidos del cuaderno</p>	<p>Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.</p> <p>Contiene trabajos opcionales.</p>	<p>1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.</p>	<p>1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.</p>
<p>Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor</p>	<p>Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad.</p> <p>Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.</p>	<p>Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad.</p> <p>Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.</p>	<p>Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves.</p> <p>No realiza anotaciones propias.</p>
<p>Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno</p>	<p>Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.</p>	<p>Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores,</p>	<p>La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por</p>

		marcas de supervisión, etc.	medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. Presenta predisposición normal hacia la materia.	El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni Interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.

Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Ejemplo de ponderación en base a criterios de calificación explícitos:

Instrumentos de evaluación	
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.
3. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.
4. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).

LEYENDA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS ESCRITAS (P.E.)	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (P.I.)
REVISIÓN DE CUADERNO (R.C.)	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (S.A.)
CORRECCIÓN DE TAREAS (C.T.)	PARTICIPACIÓN EN DEBATE (P.D.)

TRABAJO INDIVIDUAL (T.I.)	INTERVENCIÓN ORAL EN CLASE (I.O.C)
TRABAJO GRUPAL (T.G.)	PRODUCCIÓN DE TEXTOS Y GRÁFICOS (P.T.G.)
OBSERVACIÓN DIRECTA (O.D.)	INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTOS (I.D.)
EXPOSICIÓN ORAL (E.O.)	LECTURA EN EL AULA (L.A)

El equipo docente se reserva la decisión final de utilizar cualquier instrumento de evaluación para evaluar cualquier criterio. Primará siempre, en dicha elección, que el instrumento sea el más adecuado al grupo-clase, tipo de alumno o situación de aprendizaje, en aras de obtener el mayor éxito del alumnado en su aprendizaje competencial. Por ello, todos los criterios son susceptibles de ser evaluados con todos los instrumentos.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			COM P. ESPE C.									
	UD 1	UD 2	UD 3	PROYECTOS	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PES O 1 TRI M.	UD 4	UD 5	UD 6		PROYECTOS	TRABAJO DE	PES O 2 TRI M.	UD 7	UD 8	UD 9	PROYECTOS	PES O 3 TRI M.	PES O CE
1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las	PE	PE	PE				PE	PE	PE				PE	PE	PE		10%		CE1
	OD	OD	OD				OD	OD	OD				OD	OD	OD				CE2
	CT	CT	CT			5%	CT	CT	CT				CT	CT	CT		20%		CE3
	RC	RC	RC				RC	RC	RC				RC	RC	RC				CE4

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			
interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.										
1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y	RC CT PT G	PT G CT RC	TI 5%	RC CT PD IOC ID	TI 5%	TG 10%	10% 20%	CE1 CE2 CE3 CE4		

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE																		
construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.																									
2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el	PE	PT	G	OD	RC	CT																	CE1 CE2 CE3 CE4		
				5%																					

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			
climático y a la ciudadanía global.										
2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las	SA TG OD EO PT G	SA		PE RC CT OD	TI		SA RC CT OD	SA	15%	
			5%			5%			25%	CE1 CE2 CE3 CE4

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE																	
asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.																								
3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	PE	CT	RC	OD	5%															5%		CE1	CE2	CE3

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE				
3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	PE										CE1 CE2 CE3
	RC										
	CT PT G										
3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y	OD										CE1 CE2 CE3
	RC										
	CT PD										

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE																
constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación																							
4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto	PT G	PT G	PT G	2%	PT G	PT G	PT G	2%	PT G	PT G	PT G	2%	6%	CE4									

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE							
de manipulación como de desinformación.														
4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	PT G	PT G		10%	PT G	PT G	PT G	10%	PT G	PT G	PT G	10%	30%	CE4
5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades	PE CT	PE CT	PE CT	5%	PE	PE CT	PE CT	10%	PE CT	PE CT	PE CT	10%	30%	CE5 CE6

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE					
comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.												
5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de	OD	OD	OD	5%			OD	OD	OD	5%	15%	CE5 CE6

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE						SEGUNDO TRIMESTRE						TERCER TRIMESTRE												
5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	OD	OD	OD				OD	OD	OD				OD	OD	OD				5%						CE5 CE6
	EO	EO	EO				EO	EO	EO				EO	EO	EO										
	PD	PD	PD				PD	PD	PD				PD	PD	PD										
	IOC	IOC	IOC				IOC	IOC	IOC				IOC	IOC	IOC										
																</									

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE								
formatos de texto.															
6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas	OD LA	OD LA	OD LA	TI 5%		OD LA	OD LA	OD LA	TI 5%	OD LA	OD LA	OD LA	TI 5%	15%	CE5 CE6
6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos,				TI 5%					TI 5%					10%	CE4 CE5 CE6

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE				
temas, lenguaje y estructuras.											
6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.							TI	10%			
6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la	OD	OD	OD						OD	OD	OD
				2%				2%			
										2%	
											10%
											CE5 CE6
											CE6

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE																			
expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.																										
7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales , breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.																										
7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales																										

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE																
, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.																							
7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta																							

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE																	
digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.																								
7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.																								
8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera,																								

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE																
utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.																							
8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que	OD	OD			1%	OD				1%				OD	OD			1%			3%		CE1 CE3

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE					SEGUNDO TRIMESTRE					TERCER TRIMESTRE					
fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia																
					100					100					100 300	

7. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN CUANDO PROCEDA EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO.

En este sentido, los mecanismos de recuperación para aquellos criterios de evaluación ligados a las actitudes, se llevarán a cabo en cualquier momento del proceso de enseñanza –aprendizaje (siempre a través del instrumento de evaluación ligado a este criterio), informando al alumno o alumna en cuestión tan pronto como se detecte que dichos criterios no están siendo alcanzados. Además, para aquel alumnado que lo precise, tras cada evaluación, salvo la final, se establecerán otras medidas de recuperación para el resto de criterios no superados hasta el momento. En el caso de aquellos ligados a conocimientos, se realizará o bien los mismos instrumentos de evaluación ligados a estos criterios o bien se usará otro instrumento que el profesor estime más idóneo como puede ser una prueba escrita o un trabajo. Estas medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

En todo momento se informará al alumnado y a las familias de los criterios a recuperar y los procedimientos e instrumentos usados para tal fin. Este acompañamiento quiere evitar el abandono o la desmotivación del alumnado. Además, se recomienda flexibilizar todos los instrumentos al acceso del profesorado que permitan el éxito educativo del alumnado.

Tras la evaluación final, se diseñarán los planes de refuerzo correspondientes para aquellos alumnos y alumnas que promocionen sin haber superado la materia. Dichos planes serán revisados periódicamente por sus profesores o profesoras del curso siguiente, asegurando su aplicación personalizada. El alumno o alumna que se incorpore a un Programa de Diversificación Curricular con la materia suspensa, superará esta materia cuando logre una evaluación positiva en el ámbito que la integra.

Para el alumnado que no promocione, se diseñará un plan específico personalizado, orientado no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos.

Completar un Cuaderno de Refuerzo donde se explican los contenidos de la materia y se proponen actividades relacionadas. Este material estará a disposición del alumnado en la conserjería del centro o podrá ser descargado a través de la página EDUCAMOS CLM. Se va a realizar la supervisión periódica del cuaderno con las pautas especificadas en el Plan de Refuerzo. Se entregará el cuaderno completado en la fecha acordada.

Realizar una prueba de contenidos teóricos que tiene como referencia el Cuaderno de Refuerzo trabajado por el alumno o alumna. La prueba se realizará en la fecha acordada y para su elaboración se tomarán actividades del Cuaderno de Refuerzo.

Además, la materia ha secuenciado a lo largo del curso el procedimiento tanto de la realización como de la entrega de estos instrumentos en una HOJA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE REFUERZO. En ella tanto el alumno o alumna como el profesorado tendrán que firmar en cada una de las fases llevadas a cabo. Con ello, se supervisa el compromiso y el trabajo en la materia por parte del alumnado.

Así pues, a lo largo del curso, la materia garantiza la supervisión de las medidas de refuerzo para la recuperación de la materia pendiente. Si el alumnado no hubiera superado el plan de refuerzo antes 69

de la evaluación final se realizará una prueba escrita o trabajo que incida en aquellos criterios que el alumno o alumna tenga no superados.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, recuperarán la materia con la correspondiente adaptación con las medidas individualizadas que requiera y con el mismo procedimiento de supervisión y seguimiento especificado anteriormente.

El plan de refuerzo será entregado al alumno o alumna, a sus familias y al tutor/a. El/la profesor/a del curso ordinario revisará el plan de refuerzo periódicamente, asegurando su seguimiento y aplicación por parte del alumno/a. Así pues, a mediados de octubre se informará al alumnado y a sus familias sobre las pruebas o actividades a realizar y el calendario de seguimiento y fechas de entrega o exámenes.

Además, junto al plan de refuerzo se entregará una HOJA DE SEGUIMIENTO. En ella tanto el alumno o alumna como el profesorado tendrán que firmar en cada una de las fases llevadas a cabo para la recuperación de la materia. Con ello, se supervisa el compromiso y el trabajo durante el curso por parte del alumnado.

Para motivar al alumno o alumna en su implicación en el proceso de aprendizaje del curso en el que se encuentra, la materia de Lengua castellana y Literatura establece que:

-Se informará al alumno que para la superación de los criterios actitudinales de la materia pendiente se tendrán en cuenta los criterios equivalentes en el curso presente. De esta manera se pretende implicar y responsabilizar al alumnado para que no descuide el proceso-aprendizaje del curso presente, además de favorecer la recuperación de la pendiente.

- Si el alumnado supera los criterios vinculados a los bloques de Comunicación, Educación Literaria, Reflexión sobre la lengua y Las lenguas y sus hablantes durante el 1º y 2º trimestre de 3º ESO, no tendrá que hacer la prueba de contenidos teóricos, aunque es obligatorio realizar y entregar el cuaderno completado de refuerzo.

- Si el alumnado supera los criterios vinculados a los bloques de Comunicación, Educación Literaria, Reflexión sobre la lengua y Las lenguas y sus hablantes durante el 1º y 2º trimestre de 4º ESO, No tendrá que hacer la prueba de contenidos teóricos, aunque es obligatorio realizar y entregar el cuaderno completado de refuerzo.

Así pues, a lo largo del curso, la materia garantiza la supervisión de las medidas de refuerzo para la recuperación de la materia pendiente. Si, aun así, el alumnado no hubiera superado el plan de refuerzo antes de la evaluación final se realizará una prueba escrita o trabajo que incida en aquellos criterios de evaluación que el alumno o alumna tenga no superados.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, recuperarán la materia con la correspondiente adaptación con las medidas individualizadas que requiera y con el mismo procedimiento de supervisión y seguimiento especificado anteriormente.

Anexo I: Ponderación de criterios materia pendiente de Lengua castellana y Literatura.

LEYENDA DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
PRUEBA ESCRITA (P.E.)
OBSERVACIÓN DIRECTA (O.D.)
INTERVENCIONES ORALES EN CLASE (I.O.C.)
CORRECCIÓN DE TAREA (C.T.)
TRABAJO INDIVIDUAL (T.I.)

3º ESO		Peso Total C.E.
C.E.	Peso	
1.1	4	
1.2	1	
4.1	1.25	
4.2	1.25	
5.1	1.25	
5.2	1.25	
7.1	5	86%
7.2	5	
8.1	16.5	
8.2	16.5	
9.1	1	
9.2	16	
9.3	16	
C.E.	Peso	
3.1	2	14%
3.2	0.5	

3.3	2
4.3	0.25
4.4	0.25
6.1	1.8
6.2	1.6
6.3	1.6
8.3	2
10.1	1
10.2	1
100%	

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

METODOLOGÍA GENERAL

La Agenda para el Desarrollo Sostenible en su objetivo 4 tiene como meta garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad por lo que se hace imprescindible una metodología basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este modelo de aprendizaje tiene como objetivo la educación inclusiva real, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y/o culturales, y favoreciendo así la igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje dentro del aula.

El DUA facilita al docente un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño de estrategias, procedimientos y acciones que posibiliten el aprendizaje competencial e interdisciplinar y el logro de los objetivos de todo el alumnado.

Este aprendizaje competencial fomenta del tratamiento transversal de la educación, el desarrollo sostenible, la igualdad entre el alumnado, la igualdad de trato no discriminatorio, la prevención de la violencia, el acoso, el ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y de derechos humanos. Y, por tanto, promueve una renovación constante de la práctica docente que debe basarse en planteamientos metodológicos innovadores y otros enfoques tanto en los métodos de enseñanza-aprendizaje como en la evaluación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Diseño Universal para el Aprendizaje se aborda a partir de tres principios:

Promover múltiples medios para la representación, es decir, ofrecer la información en más de un formato para brindar a todo alumnado la oportunidad de acceder al material de la forma que mejor se adapte a

sus puntos fuertes de aprendizaje. Esto implica proporcionar opciones para la percepción, opciones para el lenguaje, expresiones matemáticas o símbolos y opciones para la comprensión.

Promover múltiples medios de expresión y acción. El método DUA sugiere dar más de una forma de interactuar con los materiales (texto, audios, vídeos, etc.) y mostrar lo aprendido: desde pruebas escritas hasta presentaciones orales o proyectos, tanto de forma individual como de manera colaborativa.

Promover múltiples medios de implicación. El profesorado debe buscar diferentes opciones para motivar al alumnado, partiendo de sus propios intereses; opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia, resaltando la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de desafío y apoyo o fomentando la colaboración; y opciones para la auto-regulación, desarrollando la auto-evaluación y la reflexión.

Así pues, estos tres principios que flexibilizan y personalizan las opciones metodológicas deben basarse en principios psicopedagógicos que a su vez se concretan en principios didácticos:

Principios psicopedagógicos:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado. Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran el alumnado, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumnado en sus experiencias previas. Asegurar la **construcción de aprendizajes significativos** y la aplicación de los conocimientos a la vida. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, **el contenido debe ser potencialmente significativo** (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumnado. En segundo lugar, es necesario que el alumno o la alumna tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar los nuevos conocimientos con lo ya aprendido, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores. Para ello, es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos y alumnas los necesiten (transferencia). En este sentido, juega un papel fundamental el diseño de situaciones de aprendizaje, ya que estas son una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Facilitar la realización de **aprendizajes significativos** por sí solos. Es necesario que los alumnos y alumnas sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos y alumnas se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar

organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumnado debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.

Entrenar diferentes estrategias de **metacognición** (capacidad innata de las personas para comprender y predecir nuestra propia conducta y la de las personas de nuestro alrededor). Una manera de asegurar que los alumnos y alumnas aprendan a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, el alumnado es consciente de qué sabe y, por lo tanto, puede profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.

Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumnado ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno o alumna es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno o alumna y el profesor o profesora.

Se puede decir que la intervención educativa es un proceso de **interactividad** profesorado-alumnado o alumnado-alumnado, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno o alumna es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. EL profesorado debe intervenir en aquellas actividades que un alumno o alumna no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumnado-alumnado, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos o alumnas con otros u otras, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Afianzar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades, que permite al alumnado mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad creando relaciones y entornos de trabajo saludables.

el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que estas facilitan el desarrollo de los procesos del quehacer científico y hacen posible huir de procedimientos rutinarios, en particular, para la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Principios didácticos:

-Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.

-Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.

- Organizar los saberes básicos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- Favorecer la interacción alumnado-profesorado y alumnado-alumnado, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de las competencias.
- Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
- Potenciar el interés espontáneo del alumnado en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
- Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación tanto de las competencias específicas de cada materia como de las competencias clave definidas para esta etapa, teniendo en cuenta El funcionamiento de la escuela como organización social, que debe facilitar la participación, el respeto, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, la libertad responsable, etc.
- Plantear tareas complejas, conectadas con la vida real a través de metodologías activas: Privilegia el aprendizaje por parte del alumnado, siguiendo las directrices del profesorado. Algunos ejemplos de metodologías activas:
 - Aprendizaje basado en proyectos
 - Clase invertida
 - Aprendizaje basado en problemas
 - Aprendizaje basado en retos
 - Aprendizaje servicio
 - Trabajo cooperativo
 - Aprendizaje por descubrimiento

En contra de lo que pudiese parecer, cuanto más complejas son las tareas y más se conectan con la vida real, más inclusivas y motivadoras resultan, ya que admiten formas distintas de ser realizadas. Cuando nos movemos al nivel de productos o tareas conectadas con la realidad, el camino es mucho más amplio y permite que el alumnado pueda realizar diferentes aportaciones; por el contrario, cuando nos movemos a nivel de ejercicio teórico, más estrecho es el camino y son más los y las estudiantes que tienen dificultades.

Algunos ejemplos de situaciones de aprendizaje que podrían vincularse a las materias del departamento podrían ser: diseñar un juego, crear una presentación multimedia, hacer un estudio poblacional, escribir un artículo periodístico, proponer soluciones a un problema, dibujar un plano, hacer una demostración, planear un viaje, diseñar un nuevo producto, escribir una biografía, crear una exposición fotográfica, , crear una serie de ilustraciones, diseñar y crear instrumentos, diseñar un folleto, crear una exposición artística, etc.

- Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
- Adoptar las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten que el progreso de un alumno o alumna no es el

adecuado, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

-Incorporar las herramientas tecnológicas, dentro de la disponibilidad del Centro Educativo, para el desarrollo de las actividades o situaciones de aprendizaje, de forma que su uso ayude a la adquisición de las competencias. Uso de las TICs (Tecnología de la Información y la Comunicación).

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumnado debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases para realizar actividades relacionadas con los contenidos teóricos estudiados	El alumnado realiza las actividades haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría. El profesor resuelve las dudas de cada alumno o alumna.	Realización de actividades o tareas, planteadas en el libro o aportadas por el profesor (a realizar en el cuaderno o en el ordenador
b) Clases prácticas	Taller geográfico (talleres de carácter manual o informático) para adquirir una competencia práctica, haciendo uso de: Los conocimientos teóricos. De las indicaciones del profesor. De su propia iniciativa y emprendimiento personal. Taller literario en el que los alumnos adquieren la capacidad de buscar, siguiendo criterios lógicos y responsables, obras de referencia y/o similares a las que presentan las diferentes unidades didácticas y mediante las cuales aprenderán a establecer comparativas entre obras, estilos, géneros, etc., y de elaborar un ideario y gustos propios.	Taller de reciclaje (aula de tecnología). Taller de elaboración de un mapa de las comunidades autónomas (aula de plástica). Talleres con contenidos digitales (aula de informática).

<p>3. Talleres.</p>	<p>Un taller por cada tema para aprender a analizar o a realizar materiales geográficos:</p> <p>Conocer estos materiales. Saber analizarlos y comentarlos. Saber confeccionarlos.</p> <p>Un taller por cada unidad didáctica en mediante el que analizarán diferentes casos: componentes de la lengua, obras literarias, autores, estilos.</p>	<p>Parten de unas instrucciones y se aprenden técnicas de geografía y de historia:</p> <p>Geografía: Pirámides de población</p> <p>Mapas, Gráficos, Textos, Imágenes, etc. Historia: Ejes cronológicos y comentarios de mapas o textos.</p> <p>Lengua y Literatura: Parten de unas instrucciones para aprender a analizar los componentes de la lengua y diversos aspectos literarios.</p>
<p>4. Trabajo en grupo: Debates, exposiciones y conferencias.</p>	<p>Muchas de las actividades utilizan el trabajo en grupo para fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la socialización. Después los trabajos son compartidos con el resto de los estudiantes.</p>	<p>Debates con dos posiciones diferentes de partida.</p> <p>Exposiciones de los alumnos. Su fuente es internet (enlaces aportados o con autonomía).</p> <p>Cinefórum.</p> <p>Ciclos de conferencias (presenciales o digitales).</p>
<p>5. Enseñanza no presencial.</p>	<p>El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto. Generalmente comparte su aprendizaje con el resto de la clase.</p> <p>El aula virtual u otros instrumentos (blogs...) pueden servir de repaso o de ampliación, según las necesidades de cada alumno o alumna; nos permiten aportar a los alumnos recursos y actividades distintas a las vistas en clase.</p>	<p>Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.</p> <p>Inclusión de presentaciones, test interactivos, enlaces y otros recursos y actividades. en el aula virtual o blogs.</p>

6. Tutoría.	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc. Un proyecto trimestral.
-------------	---	---

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A ADOPTAR

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada del alumnado, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1.-Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2.-Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios

recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3.-Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, gamificación, tertulias dialógicas, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales.

Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje pueden ser: los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada, co-enseñanza, uso de apoyos visuales (esquemas, carteles...)

4.-Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos o alumnas con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5.-Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas

medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Estas medidas extraordinarias son las adaptaciones curriculares significativas y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado.

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

Las medidas a adoptar estarían incluidas dentro de los siguientes apartados:

- Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula.
- Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).
- Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.
- Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación
- Adaptaciones y modificación en los saberes básicos (a nivel aula).
- Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interactuar con el contenido.
- Estrategias organizativas de aula.

Medidas de inclusión individualizadas

Las medidas a adoptar estarían incluidas dentro de los siguientes apartados

- Adaptaciones de acceso que supongan modificación o previsión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:
- Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:
- Adaptaciones y ajustes en la presentación de saberes básicos:
- Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc.):
- Escolarización por debajo del curso que le corresponda
- Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular

- Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades
- Adaptaciones y ajustes en procedimientos / técnicas e instrumentos de evaluación

A la hora de dar respuesta a la diversidad del alumnado, habrá que tener en cuenta medidas de inclusión educativa como los planes, programas, actuaciones, estrategias y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.

-Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los saberes básicos en los que el alumnado consigue rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos o alumnas. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido, alumnado con distintas necesidades

La programación debe también tener en cuenta que no todo el alumnado progresa a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todo el alumnado al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los saberes básicos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumnado.

-Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los saberes básicos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada saber básico sea suficiente para que el alumnado pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

-Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto, así como, materiales de refuerzo o de ampliación (fichas de consolidación y de profundización) que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos y alumnas que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En el momento de realizar la programación y debido a circunstancias especiales, no se ha propuesto ninguna actividad complementaria, no obstante, se podrá participar en cualquier actividad organizada por el centro y/o por cualquier departamento didáctico, en especial, el departamento de ciencias